

Informe de Recaudación

II Trimestre 2018



REPÚBLICA ARGENTINA

Administración Federal de Ingresos Públicos

Publicación elaborada por la Dirección de Estudios

Año XVII, N° 57

Dirección de Estudios
Director Lic. José A. Salim

Departamento Estadística
Lic. Analía L. Vassallo

Departamento Estudios Económicos
Lic. Gabriela Zibecchi

Director responsable de la edición
Lic. José A. Salim

Propietario de la publicación
Administración Federal de Ingresos Pùblicos

Por comentarios o consultas dirigirse a: jsalim@afip.gob.ar

El contenido de este informe puede descargarse de la página de Internet de esta Administración:
www.afip.gob.ar

Administración Federal de Ingresos Pùblicos

Hipólito Yrigoyen 370 (1086) Ciudad de Buenos Aires
Repùblica Argentina
www.afip.gob.ar

ISSN 1668-6136

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

No está autorizada su venta. El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

El presente informe ha sido elaborado con el objeto de brindar información acerca de la evolución de la recaudación impositiva, de los recursos de la seguridad social y de los recursos aduaneros en el segundo trimestre del año 2018.

Esta edición incluye cinco capítulos y un anexo estadístico. El capítulo 1 contiene un comentario general sobre la recaudación en el segundo trimestre del año. En los capítulos 2 a 4 se desarrolla un análisis desagregado de los conceptos que componen la recaudación. Se incluyen además tres apartados. En el primer apartado se analiza la recaudación del Impuesto al Valor Agregado por actividad económica, en el segundo se expone el resultado de las presentaciones de las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias Sociedades correspondientes al período fiscal 2017 y en el tercero se detallan los salarios y los puestos de trabajo por sector y actividad económica. En el capítulo 5 se presenta la recaudación por jurisdicción política y la distribución regional del empleo registrado.

Para el análisis se utilizó información de la recaudación ingresada por los contribuyentes de todo el país, datos contenidos en las declaraciones juradas presentadas, indicadores de actividad económica e información suministrada por otros organismos.

1. La recaudación en el segundo trimestre de 2018	9
2. Recaudación de impuestos	11
2.1.Impuesto al Valor Agregado	12
Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica	14
2.2.Impuesto a las Ganancias	16
2.3.Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente	19
2.4.Impuesto sobre los Combustibles	20
2.5.Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	21
2.6.Impuesto sobre los Bienes Personales	22
2.7.Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	23
2.8.Monotributo. Recursos impositivos	25
2.9.Restos de impuestos	25
Apartado 2. Presentación de declaraciones juradas Impuestos a las Ganancias	
Sociedades	27
3. Recursos de la seguridad social	29
3.1.Recaudación	29
3.2.Mercado laboral formal	31
Apartado 3. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica	32
4. Recursos aduaneros	36
4.1.Derechos de Exportación	37
4.2.Derechos de Importación	38
5. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	39
5.1.Recaudación por jurisdicción política	39
5.2.Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	41
Anexo Estadístico	43
1.Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros	49
2.Recaudación por jurisdicción política	76
3.Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes	82
Notas metodológicas	115
Símbolos y convenciones utilizados	116

1. La recaudación en el segundo trimestre de 2018

Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	906.780	680.676	226.104	33,2
Impuestos 1/	579.904	423.958	155.945	36,8
Seguridad social	275.446	219.528	55.919	25,5
Recursos aduaneros	62.551	41.956	20.595	49,1
Facilidades de pago sin asignar 2/	-11.121	-4.766	-6.355	-133,3
Recursos Tributarios	830.502	620.597	209.904	33,8

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

2/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

La recaudación correspondiente al segundo trimestre del año 2018 aumentó 33,2% respecto al mismo período del año anterior, alcanzando \$ 906.780 millones. Los Recursos Tributarios¹, es decir, aquellos destinados al Sector Público, crecieron 33,8%.

La recaudación de Impuestos se incrementó 36,8%, en tanto que los Recursos de la Seguridad Social y Aduaneros presentaron una variación interanual de 25,5% y 49,1%, respectivamente.

El crecimiento de la recaudación se vio atenuado por el ingreso extraordinario en el año 2017 del Impuesto Especial correspondiente al Régimen de Sinceramiento Fiscal².

En este trimestre, la variación interanual del IVA, Ganancias y Seguridad Social se encuentra incrementada por el cambio en la metodología de distribución de Facilidades de Pago³, y atenuada por la distribución en los impuestos del Pago a Cuenta recaudado en 2017 de la moratoria establecida por la Ley de Sinceramiento Fiscal⁴ que incrementó tales impuestos en el segundo trimestre del año anterior.

El aumento de la recaudación de Impuestos obedece principalmente al desempeño de los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias, cuya participación conjunta alcanza el 81,1% del total recaudado por impuestos en el trimestre.

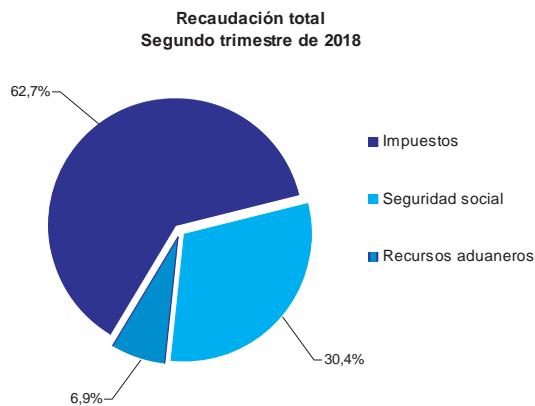


¹ Es la recaudación total de la AFIP a la que se le deducen los Aportes con destino a Obras Sociales, Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), Seguro Colectivo de Vida, Impuesto a los Sellos y otras recaudaciones aduaneras.

² La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinceramiento Fiscal que permite la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior, y un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago. En el segundo trimestre del año 2017 ingresaron \$ 4.206 millones por este concepto.

³ A partir del mes de junio de 2018, los ingresos provenientes de la recaudación por Planes de Facilidades de Pago, se distribuyen en los impuestos en el mismo mes en el que se recaudan. Este cambio generó un incremento en la recaudación de los impuestos en junio 2018, ya que se imputó un mayor monto de Facilidades de Pago, que anteriormente se imputaba al mes siguiente.

⁴ Los contribuyentes que adhirieron a la moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. (22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, debieron ingresar un pago a cuenta del 5%, 10% ó 15% dependiendo del tipo de plan. El plazo de acogimiento a la moratoria operó entre los días 1 de agosto de 2016 y 31 de marzo de 2017. En el segundo trimestre de 2017 se distribuyeron en los impuestos \$ 9.803 millones en concepto de pago a cuenta de la moratoria.



El incremento de las remuneraciones⁵ sumado al aumento del tope máximo de la base imponible⁶ determinaron el crecimiento de la recaudación de Seguridad Social.

La variación positiva de los Recursos Aduaneros obedece principalmente a la suba del tipo de cambio⁷ y al aumento de las importaciones y exportaciones por las cuales se pagaron derechos.

La variación interanual positiva registrada en los derechos de exportación fue favorecida por los mayores ingresos por pagos anticipados⁸ y la suba de los precios promedio de algunos commodities que aumentaron el monto total de las exportaciones valuadas en dólares. En sentido contrario, afectó negativamente la disminución de las alícuotas⁹.

⁵ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 25,4% en este trimestre.

⁶ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 72.289,62 en el segundo trimestre de 2017 y de \$ 86.596,10 en este trimestre, lo que implica un incremento de 19,8%.

⁷ El tipo de cambio promedio del dólar divisa vendedor BNA pasó de \$ 15,73 en el segundo trimestre de 2017 a \$ 23,53 en este año, lo que representa una suba de 49,5%.

⁸ Mediante Res. (ONCCA) 2.846/08 (B.O. 15/08/2008) y modificatorias, se creó un régimen especial optativo de pago anticipado de los derechos de exportación. Si el exportador opta por efectivizar el pago de los derechos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la declaración jurada, tiene un plazo de hasta 360 días para realizar dicha exportación de acuerdo con las Res. 171-E/2017 (B.O. 11/07/2017), Res. (M.A.) 51/2018 (B.O. 10/04/2018) y Res. (M.A.) 94/2018 (B.O. 18/05/2018) sus modificatorias y complementarias. A partir del mes de abril, entró en vigencia un esquema que aplica para el pago, la alícuota de derechos vigente a la fecha en la que el exportador declara que va a realizar la exportación. Este concepto registró en el trimestre un aumento del 51,3% respecto a igual trimestre del año anterior.

⁹ El Dto. 1.343/2016 (B.O. 02/01/2017) estableció un programa de reducción progresiva de las alícuotas de derechos de exportación del complejo sojero, con una disminución del 0,5% mensual respecto de la alícuota vigente en diciembre de 2017.

2. Recaudación de impuestos

Impuestos. Comparativo de la recaudación

Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total 1/	579.904	423.958	155.945	36,8
IVA Neto de devoluciones	262.033	181.944	80.090	44,0
Ganancias	208.360	144.001	64.359	44,7
Cuentas Corrientes	54.518	40.400	14.118	34,9
Combustibles Líquidos y GNC	30.157	29.663	494	1,7
Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	20.706	17.298	3.408	19,7
Bienes Personales	4.728	6.540	-1.811	-27,7
Ganancia Mínima Presunta	993	1.154	-162	-14,0
Monotributo - Recursos impositivos	3.791	2.449	1.342	54,8
Resto 2/	3.867	6.809	-2.942	-43,2
Reintegros Fiscales (-)	9.250	6.300	2.950	46,8

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

2/ Incluye Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260).

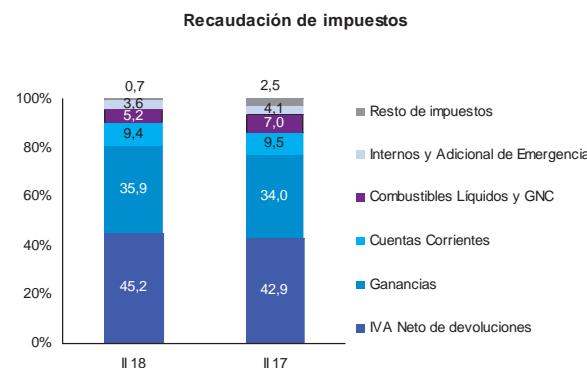
La recaudación de impuestos correspondiente al segundo trimestre de 2018 aumentó interanualmente 36,8%, alcanzando \$ 579.904 millones. Estos ingresos representaron el 64,0% de la recaudación.

El crecimiento de los ingresos se debe principalmente a los desempeños de los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias que contribuyeron con el 92,6% del crecimiento interanual registrado. En el segundo trimestre de 2017 se produjo el ingreso extraordinario de \$ 4.206 millones correspondientes al Impuesto Especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal¹⁰ que atenuó el crecimiento interanual en este trimestre.

El IVA Neto de devoluciones alcanzó una variación de 44,0% debido al aumento del consumo nominal.

La suba de 44,7% en el Impuesto a las Ganancias obedece principalmente a los mayores ingresos por anticipos y saldo de declaración jurada de sociedades debido al crecimiento del impuesto determinado del último período fiscal, y al incremento de las retenciones impositivas.

Incidieron negativamente en la recaudación del Impuesto a las Ganancias las modificaciones en las escalas y deducciones admitidas¹¹.



¹⁰ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinceramiento Fiscal que permite la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior, y un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago.

¹¹ Por la aplicación de la actualización prevista en la Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016), se modificaron las escalas y las deducciones personales computables, respecto del segundo trimestre del año 2017.

2.1. Impuesto al Valor Agregado

IVA. Comparativo de la recaudación

Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
IVA Bruto	266.183	185.444	80.740	43,5
Pagos directos impositivos	110.549	82.178	28.371	34,5
Pagos directos aduaneros	65.125	41.405	23.720	57,3
Retenciones impositivas	68.386	47.056	21.330	45,3
Retenciones aduaneras	22.123	14.804	7.319	49,4
Devoluciones (-)	4.150	3.500	650	18,6
IVA Neto	262.033	181.944	80.090	44,0

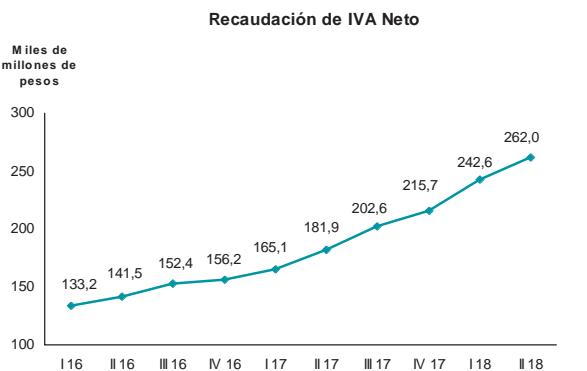
El IVA neto de devoluciones aumentó 44,0% y

representó el 28,9% de la recaudación total del trimestre. La recaudación del IVA bruto, es decir, sin descontar devoluciones, creció 43,5%.

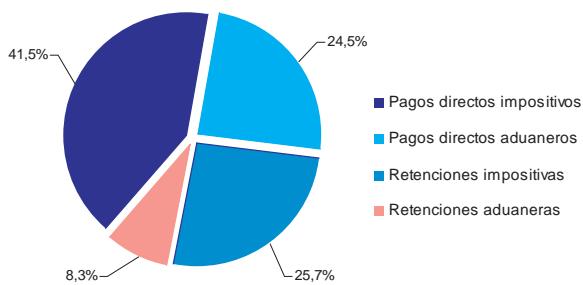
Los pagos directos y retenciones impositivas se incrementaron 34,5% y 45,3% respectivamente, representando el 67,2% de la recaudación del IVA bruto. Por su parte, los pagos directos y retenciones aduaneras crecieron 57,3% y 49,4%, respectivamente.

La variación de la recaudación se debe al crecimiento del consumo nominal y se vio favorecida por menores montos detraídos por compensaciones netas, respecto a 2017 cuyo principal destino fue el Impuesto a los Combustibles Líquidos, y el incremento en la distribución de Facilidades de pago¹², atenuado por el aumento de la financiación de deuda corriente¹³ y la reducción de la alícuota para determinados productos¹⁴.

Durante este trimestre se encuentra vigente el IVA social para determinados sujetos¹⁵ y el reintegro de IVA a turistas¹⁶.



Recaudación de IVA Bruto
Segundo trimestre de 2018



¹² Si bien abril de 2017 se distribuyó el pago a cuenta correspondiente a la moratoria del Sinceramiento Fiscal, generándose un incremento en la recaudación de ese año de aproximadamente \$2.200 millones, en este trimestre ingresó la distribución de Facilidades de Pago del mes de junio por aproximadamente \$3.700 millones mientras que en 2017 esta distribución se había realizado al mes siguiente.

¹³ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) amplió la posibilidad de financiación de deuda corriente a todo el universo de contribuyentes, correspondiendo el ingreso de la primera cuota al mes siguiente al de adhesión al plan. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. El acogimiento de deuda corriente alcanzó \$ 8.213 millones en este trimestre.

¹⁴ La Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) incorporó a la alícuota reducida a las ventas e importaciones definitivas de animales vivos de especie aviar, cúnícola y porcina.

¹⁵ La Ley 27.253 (B.O. 13/06/2016) estableció un régimen de reintegro del impuesto para las compras realizadas por jubilados y pensionados que cobren el haber mínimo, beneficiarios de la AUH, de la asignación por embarazo y de pensiones no contributivas, hasta el monto máximo de \$ 300 por mes por beneficiario. Este beneficio fue prorrogado por el Dto. 94 (B.O. 01/02/2018). En este trimestre se reintegraron \$ 570 millones por este concepto.

¹⁶ La norma conjunta R.G. (AFIP) 3.971 y Resolución (MT) N° 566/16 (B.O. 30/12/2016) y la R.G. 4.106 (B.O. 17/08/2017) reglamentaron el reintegro del IVA para turistas. En este trimestre, se reintegraron \$ 467 millones por este concepto.

Impuesto al Valor Agregado

Conceptos incluidos en la declaración jurada

Segundo trimestre de 2018 y 2017 1/

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Débito Fiscal	757.737	559.738	197.999	35,4
Crédito Fiscal	608.028	445.106	162.922	36,6
Saldo técnico a favor de AFIP	190.569	142.177	48.392	34,0
Total retenciones, percepciones y pagos a cuenta	99.344	72.142	27.202	37,7
Saldo de impuesto a favor de AFIP	114.158	86.901	27.258	31,4

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales marzo, abril y mayo presentadas en el mes de vencimiento (excluye presentaciones efectuadas con posterioridad al mes de vencimiento).

Impuesto al Valor Agregado

Pagos a cuenta y créditos fiscales

Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	10.371	8.223	2.149	26,1
Combustibles	1.426	1.200	226	18,8
Crédito Fiscal - Contribuciones	8.945	7.022	1.923	27,4

El IVA Impositivo y el IVA Aduanero deben analizarse globalmente ya que el aduanero constituye un crédito fiscal del impositivo. Las variaciones del IVA Aduanero fueron favorecidas por el aumento del tipo de cambio¹⁷.

Del análisis de las declaraciones juradas presentadas en el trimestre¹⁸ surge que los débitos fiscales aumentaron 35,4%, en tanto que los créditos fiscales lo hicieron 36,6%. El saldo técnico a favor de AFIP presentó un incremento de 34,0%, mientras que el saldo de impuesto a favor de AFIP creció 31,4%.

Los pagos a cuenta de IVA con origen en otros tributos alcanzaron \$ 10.371 millones, superando en 26,1% a los registrados en igual período del año anterior. El incremento producido en los créditos fiscales correspondientes a la diferencia entre las contribuciones abonadas y aquellas correspondientes a las reducciones zonales¹⁹, que alcanzaron una variación interanual de 27,4%, se debió principalmente a los aumentos salariales.

En este trimestre se acreditaron en el impuesto \$ 17.641 millones provenientes de regímenes de facilidades de pago, en tanto que en el mismo período del año anterior la acreditación había alcanzado \$ 12.220 millones. La variación en los montos acreditados obedece a las modificaciones implementadas en los planes de financiación de deuda²⁰.

¹⁷ El tipo de cambio promedio se incrementó 49,5% respecto del segundo trimestre del año anterior.

¹⁸ La Ley 27.264 (B.O. 01/08/2016) otorgó un beneficio para los sujetos categorizados como Micro y Pequeña empresa, dispuso la presentación mensual de las declaraciones juradas y el ingreso del saldo resultante a los 60 días posteriores al vencimiento de la obligación. Su reglamentación la establece la R.G. (AFIP) 3.945 (B.O. 19/10/2016).

¹⁹ Dto. (P.E.N.) 814/2001 (B.O. 22/06/2001). y Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017).

²⁰ La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, permitió la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.

Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica

La recaudación estimada por actividad económica se elabora a partir de la información de las declaraciones juradas del impuesto. Se clasifica según la actividad principal declarada por el contribuyente incluyendo en ésta los ingresos provenientes de las actividades secundarias.

IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica

Segundo trimestre de 2018 y 2017 1/

En millones de pesos

Actividad Económica	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	266.183	185.444	80.740	43,5
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10.274	8.244	2.030	24,6
B Explotación de minas y canteras	13.580	6.232	7.349	117,9
C Industria manufacturera	76.877	55.402	21.475	38,8
D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	11.828	6.080	5.749	94,6
E Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	1.707	1.336	371	27,7
F Construcción	11.451	8.394	3.058	36,4
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	60.799	42.968	17.831	41,5
H Servicio de transporte y almacenamiento	9.378	6.525	2.853	43,7
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	2.802	2.017	785	38,9
J Información y comunicaciones	14.457	10.620	3.837	36,1
K Intermediación financiera y servicios de seguros	26.062	18.354	7.708	42,0
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	22.537	16.052	6.486	40,4
Otras Actividades	4.430	3.221	1.209	37,5

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales marzo, abril y mayo presentadas en el mes de vencimiento.

La recaudación de IVA Bruto por actividad económica no representa la presión tributaria que soporta cada sector, debido a que éstos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

Las actividades económicas que más crecieron en términos absolutos fueron Industria manufacturera y Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Estas actividades explican el 48,7% del aumento interanual.

En términos relativos, Explotación de minas y canteras y Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado alcanzaron las mayores variaciones interanuales (117,9% y 94,6%, respectivamente).



En Industria manufacturera, se destacaron los desempeños de Fabricación de vehículos automotores, Fabricación de productos químicos n.c.p. y productos farmacéuticos, Industrias básicas de hierro y acero, Fabricación de papel y productos de papel y Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores, que explican el 51,3% de la suba de esta actividad.

La variación interanual de Comercio al por mayor y al por menor obedece principalmente al incremento registrado en Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal y venta especializada, Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos y Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos que explican el 55,2 % del crecimiento del sector.

En lo referente a la estructura de la recaudación por actividad económica, Industria manufacturera representó el 28,9% del ingreso del trimestre, Comercio al por mayor y al por menor el 22,8%, Intermediación financiera y servicios de seguros el 9,8%, Servicios inmobiliarios y profesionales el 8,5%, Información y comunicaciones el 5,4% y Construcción el 5,1%.



2.2. Impuesto a las Ganancias

Impuesto a las Ganancias. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	208.360	144.001	64.359	44,7
Pagos directos	114.726	75.022	39.704	52,9
Sociedades	85.915	61.337	24.578	40,1
Personas Humanas	9.274	7.728	1.545	20,0
Planes de Facilidades de pago 1/	19.538	5.957	13.581	228,0
Retenciones	93.634	68.979	24.655	35,7
Impositivas	80.604	60.469	20.134	33,3
Aduaneras	13.030	8.509	4.521	53,1

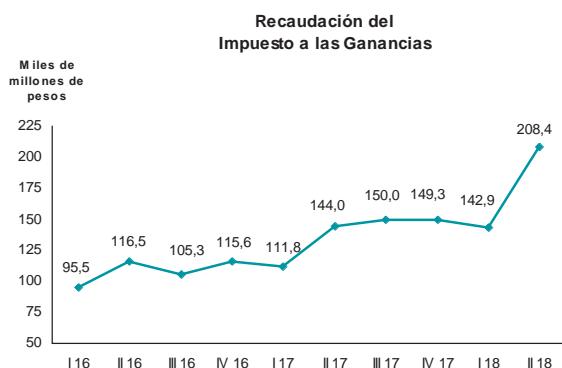
1/ Corresponde a Sociedades y Personas Humanas.

La recaudación del Impuesto a las Ganancias en el segundo trimestre del año 2018 aumentó 44,7% respecto a igual período del año 2017, representando el 23,0% de la recaudación total.

Los pagos directos crecieron 52,9% y las retenciones impositivas 33,3%. Ambos conceptos representaron el 93,7% de la recaudación del impuesto. Por su parte, los ingresos correspondientes a retenciones aduaneras aumentaron 53,1%.

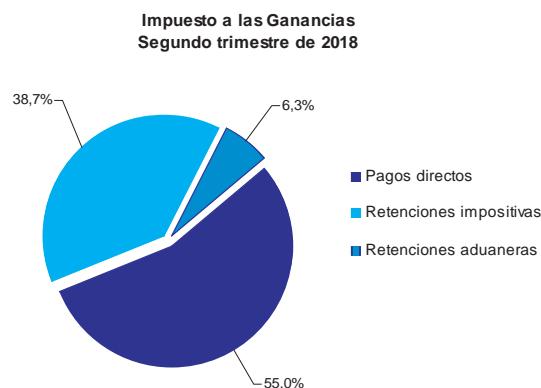
El incremento del impuesto responde principalmente a los mayores ingresos por anticipos y saldo de declaración jurada de sociedades debido al crecimiento del impuesto determinado del último período fiscal, y al incremento de las retenciones impositivas.

Los mayores montos distribuidos en el impuesto, provenientes de los planes de facilidades de pago, respecto del segundo trimestre de 2017, afectaron positivamente la comparación interanual de los pagos directos²¹. Este año se acreditaron \$ 19.538 millones, mientras que el año anterior esta suma había sido de \$ 5.957 millones. Además incidieron favorablemente en este concepto los cambios operados en los planes de financiación de deuda²².



²¹ En el año 2018 tiene impacto pleno la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017), dado que afecta tanto los ingresos de ganancias sociedades como de personas humanas. En el año 2017 sólo afectó el ingreso de personas humanas. También influye la distribución adicional por el cambio de modalidad en junio 2018 que pasó de realizarse al mes siguiente de la recaudación para efectuarse en el mismo mes.

²² La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.



La variación interanual de los pagos directos de sociedades se vio favorecida por los ingresos provenientes de Transferencias Bancarias Internacionales de sujetos residentes en el exterior, por la ganancia obtenida en la compraventa de acciones y demás títulos o valores de empresas, que no fueron realizadas a través de bolsas o mercados de valores²³.

En la comparación interanual de las retenciones impositivas, incidieron negativamente la modificación de escalas y el aumento de las deducciones admitidas²⁴, y el incremento de los montos mínimos no sujetos a retención sobre determinadas rentas²⁵. En sentido contrario, favorecieron la comparación interanual, los ingresos por retenciones correspondientes a las ganancias obtenidas por los rendimientos de las operaciones financieras de beneficiarios del exterior²⁶.

La suba del tope máximo de la base imponible de aportes²⁷ atenuó el incremento de las retenciones sobre sueldos, en tanto incidió favorablemente la suba de los salarios²⁸.

Ganancias Sociedades. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	85.915	61.337	24.578	40,1
Declaraciones juradas 1/	38.598	28.903	9.695	33,5
Anticipos	42.521	31.807	10.714	33,7
Resto 2/	4.796	626	4.170	666,2

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye pago a cuenta R.G. 3.818/2015, impuesto extraordinario a las operaciones financieras especulativas Ley 27.346 y Transferencias bancarias internacionales Dto. 279/2018.

Impuesto a las Ganancias Sociedades

La variación interanual correspondiente a las sociedades fue de 40,1%. Los ingresos por anticipos y el saldo de declaración jurada crecieron interanualmente 33,7% y 33,5%, respectivamente.

²³ La Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) creó impuestos cedulares sobre las ganancias obtenidas por los rendimientos de las operaciones financieras. La R.G. (AFIP) 4.227 (B.O. 12/04/2018) determinó la modalidad de ingreso de la retención o impuesto para los beneficiarios del exterior. Cuando el sujeto residente del exterior no tuviese representante legal en el país, debe ingresar el impuesto a través de transferencia bancaria internacional. Ingresaron por este concepto \$ 4.401 millones en este trimestre.

²⁴ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) dispuso la actualización anual por RIPTE de las escalas y las deducciones personales computables.

²⁵ La R.G. (AFIP) 4.245 (B.O. 16/05/2018) incrementó los montos no sujetos a retención de la R.G. (AFIP) 830 (28/04/2000).

²⁶ Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017), Dto. 279/2018 (B.O. 09/04/2018) y R.G. (AFIP) 4.227 (B.O. 12/04/2018).

²⁷ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 72.289,62 en el segundo trimestre de 2017 y de \$ 86.596,1 en el segundo trimestre de 2018 lo que representa un incremento del 19,8%.

²⁸ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 25,4% en el trimestre.

Ganancias Sociedades. Impuesto determinado por actividad económica**Segundo trimestre de 2018 y 2017 1/**

En millones de pesos

Actividad Económica	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	222.331	167.123	55.208	33,0
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.872	5.040	832	16,5
B Explotación de minas y canteras	14.064	11.327	2.736	24,2
C Industria manufacturera	48.984	41.812	7.172	17,2
D-E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13.004	5.488	7.515	136,9
F Construcción	7.443	4.683	2.760	58,9
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	24.650	21.146	3.505	16,6
H Servicio de transporte y almacenamiento	7.949	7.189	760	10,6
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	1.343	707	636	89,9
J Información y comunicaciones	21.993	13.592	8.400	61,8
K Intermediación financiera y servicios de seguros	53.902	40.740	13.162	32,3
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	15.728	10.431	5.297	50,8
Otras actividades	7.399	4.968	2.431	48,9

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio noviembre, diciembre y enero.

El incremento de la recaudación obedece principalmente al mayor monto en concepto de anticipos por el aumento del impuesto determinado del último período fiscal. Los ingresos por saldo de declaración jurada responden al impuesto determinado en los vencimientos operados en el trimestre²⁹. Los ingresos provenientes de las Transferencias Bancarias Internacionales³⁰ por las ganancias obtenidas de operaciones financieras de beneficiarios del exterior, favorecieron la variación interanual.

Afectó negativamente en la variación interanual del saldo de declaración jurada, la mayor distribución de los montos ingresados por Planes de Facilidades de pago que se contabilizan en el total del impuesto a las ganancias, como resultado de las modificaciones en la modalidad de cancelación del saldo de declaración jurada³¹.

El impuesto determinado por las sociedades con vencimiento en el trimestre creció 33,0%, siendo las actividades Intermediación financiera y servicios de seguros, Información y comunicaciones, Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado e Industria manufacturera las que registraron las variaciones absolutas más altas, concentrando el 65,7% del aumento total.

En términos relativos se destacaron los desempeños de las actividades Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y Servicios de alojamiento y servicios de comida.

²⁹ Operó en el trimestre el vencimiento del plazo de presentación e ingreso del saldo de declaración jurada para las empresas con cierre de ejercicio en los meses de noviembre, diciembre y enero.

³⁰ Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017), Dto. 279/2018 (B.O. 09/04/2018) y R.G. 4.227 (B.O. 12/04/2018).

³¹ Durante la vigencia de la R.G. (AFIP) 984 (B.O. 28/03/2001) los pagos de cancelación de deuda en cuotas ingresaban por separado en cada concepto del impuesto. En cambio, con la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017), los pagos ingresan en la cuenta de Facilidades de Pago en el mes de vencimiento de la obligación y se asignan posteriormente al total del impuesto, afectando negativamente la comparación interanual de cada concepto en particular. Además, el plan vigente contempla mayor cantidad de cuotas de acuerdo al Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).

Impuesto a las Ganancias Personas Humanas

Ganancias Personas Humanas. Comparativo de la recaudación

Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	9.274	7.728	1.545	20,0
Declaraciones juradas 1/	7.565	6.550	1.015	15,5
Anticipos	1.497	913	584	64,0
Resto 2/	212	266	-54	-20,2

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye impuesto extraordinario a las operaciones financieras especulativas Ley 27.346.

La recaudación correspondiente a las personas humanas aumentó 20,0%. Los ingresos por anticipos y declaraciones juradas³² crecieron 64,0% y 15,5%, respectivamente.

La variación positiva obedece principalmente al crecimiento de los saldos por declaraciones juradas debido al incremento del impuesto determinado del período fiscal 2017. La dissociación entre el vencimiento del pago y de la presentación de la declaración jurada afectó negativamente la comparación interanual.

2.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente

Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente

Comparativo de la recaudación

Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Importe	40.400	31.879	8.522	26,7
Días hábiles 1/	59	59	0	0,0
Promedio diario	684,8	540,3	144	26,7

1/ Corresponde a la cantidad de días hábiles comprendidos en el vencimiento del impuesto en cada año.

La recaudación del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente aumentó 26,7% respecto a igual período de 2017, representando el 6,0% del total recaudado.

El incremento de los ingresos se explica por el aumento de los montos de las transacciones bancarias gravadas, atenuado por la incorporación de la exención del impuesto a determinadas cuentas³³.

³² En el segundo trimestre 2018 operó el vencimiento del saldo de declaración jurada correspondiente al período fiscal 2017.

³³ El Dto. 377/2017 (B.O. 31/05/2017) incorporó la exención del impuesto a las cuentas utilizadas en forma exclusiva por los corredores de cereales. El Dto. 485/2017 (B.O. 07/07/17) eximió a las cuentas utilizadas para transferencias a través de dispositivos móviles y/o electrónicos, y por las empresas dedicadas al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas. El Dto. 588/17 (B.O. 31/07/2017) exime a las cuentas utilizadas en forma exclusiva por empresas que celebren contratos de leasing. El Dto. 983/17 (B.O. 30/11/2017) excluye a las empresas dedicadas al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios. El Dto. 463/2018 (B.O. 16/05/2018) eximió del impuesto a las transferencias de dominio a título oneroso de inmuebles.



El cómputo de parte de lo abonado en este tributo como pago a cuenta en el Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta alcanzó \$ 12.089 millones en este trimestre, mientras que en igual trimestre de 2017 la imputación fue de \$ 8.341 millones.

En este trimestre se unificó el cómputo del impuesto como pago a cuenta de Ganancias al 33% y se encuentra vigente la posibilidad de cómputo del 100% por las empresas que sean consideradas micro y pequeñas y del 60% para las industrias manufactureras consideradas medianas tramo 1³⁴.

2.4. Impuesto sobre los Combustibles

Impuestos sobre los Combustibles 1/

Comparativo de la recaudación

Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	30.157	29.663	494	1,7

1/ Incluye Impuesto sobre los Combustibles Ley N° 23.966 y Recargo al Consumo de Gas Ley N° 25.565.

La recaudación de los impuestos sobre los Combustibles aumentó 1,7% respecto a igual trimestre de 2017 y representó el 3,3% de la recaudación total.

A partir de este trimestre se encuentra en plena vigencia la Reforma Tributaria³⁵ que eliminó la Tasa del Gasoil y el Fondo Hídrico de Infraestructura y dejó sin vigencia el impuesto sobre el gas natural distribuido por redes con destino a gas natural comprimido (GNC) para el uso como combustible en automotores.

El impuesto a los combustibles líquidos pasó de un esquema ad-valorem a un esquema de impuesto fijo por unidad vendida y se creó un Impuesto al Dióxido de Carbono, con la misma base de tributación.



³⁴ Ley 27.264 (B.O. 01/08/2016) y R.G. (AFIP) 3.946 (B.O. 19/10/2016). El Dto 409/2018 (B.O. 07/05/2018) unificó en un 33% el porcentaje de cómputo del impuesto a los débitos y créditos como pago a cuenta del impuesto a las Ganancias, a la Ganancia Mínima Presunta o de la Contribución Especial sobre el Capital de las Cooperativas correspondientes a los períodos fiscales que se inicien a partir del 1º de enero de 2018, para los sujetos gravados a la tasa de 0,6% y 0,12%; del 20% para alícuotas menores e incrementó al 60% el porcentaje computable para las Industrias manufactureras consideradas "medianas -tramo1-".

³⁵ A partir del mes de marzo entraron en vigencia las disposiciones de la Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017).

Los ingresos de Recargo Consumo de Gas se encuentran incididos por la modificación normativa³⁶.

En sentido contrario, la recaudación 2018 se vio atenuada por los ingresos registrados en 2017 por las acreditaciones de las compensaciones netas provenientes del Impuesto a las Ganancias e IVA por cancelaciones efectuadas a través de pagos no bancarios.

2.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos

Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total Internos	19.078	15.931	3.147	19,8
Tabacos (cigarrillos)	12.318	11.020	1.298	11,8
Resto	6.761	4.911	1.850	37,7
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	1.628	1.367	261	19,1

La recaudación del Total de Internos creció interanualmente 19,8%, mientras que la correspondiente a Adicional sobre Cigarrillos aumentó 19,1% en el segundo trimestre del año. La participación conjunta de ambos conceptos sobre el total recaudado fue de 2,3%.

El crecimiento en la recaudación de Tabacos obedece al incremento de precios respecto del segundo trimestre de 2017 que también afectó al Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos, atenuado por las modificaciones normativas implementadas en este trimestre³⁷.

La recaudación de Resto de Internos creció 37,7%.



³⁶ A través de las Res.(ENARGAS) 147/2017 (B.O. 07/12/2017) y Res. 474-E/2017 (B.O. 01/12/2017) del Ministerio de Energía y Minería, se estableció que el recargo de suma fija previsto por el artículo 75 de la Ley 25.565 y sus modificatorias, será equivalente a un porcentaje determinado por zona geográfica sobre el precio del gas natural en el punto de ingreso al sistema de transporte por cada metro cúbico de 9.300 Kcal. que ingrese al sistema de ductos en el Territorio Nacional, para los consumos de gas realizados a partir del 01/12/2017.

³⁷ La Ley 27.430 (B.O. 27/12/2017) disminuyó la alícuota del gravamen de 75% a 70% y dispuso un mínimo de impuesto fijo actualizable por trimestre calendario sobre la base de las variaciones del IPC.

Resto de Impuestos Internos. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2018 y 2017
En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Resto	6.761	4.911	1.850	37,7
Seguros	47	38	9	22,8
Tabacos (cigarros, cigarritos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	40	17	23	136,1
Bebidas alcohólicas	620	389	232	59,5
Cervezas	1.631	597	1.034	173,1
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	975	685	290	42,4
Objetos suntuarios	7	8	-1	-7,5
Otros bienes y servicios	17	479	-462	-96,5
Telefonía celular	1.294	1.047	247	23,6
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	74	88	-14	-15,9
Facilidades de Pago	114	83	31	37,1
Varios 1/	1	(:)	1	125,1
Internos Aduaneros	1.942	1.481	460	31,1
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	512	549	-38	-6,9
Resto	1.430	932	498	53,5

1/ Incluye recaudación residual de régimen no vigentes.

2.6. Impuesto sobre los Bienes Personales



Los aumentos porcentuales más significativos ocurrieron en Cervezas, Tabacos (cigarros, cigarritos, otras manufacturas y tabaco en hoja), Bebidas alcohólicas, Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados e Internos aduaneros. Por su parte, Otros bienes y servicios, Vehículos, automotores, motores y aeronaves y Objetos suntuarios mostraron variaciones negativas³⁸.

El aumento en términos absolutos se explica principalmente por los incrementos ocurridos en Cervezas, Internos aduaneros, Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados, Telefonía celular y Bebidas alcohólicas.

La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales presentó una variación interanual negativa de 27,7%, conformando el 0,5% del total recaudado.

La variación se explica principalmente por los menores ingresos por saldo de declaraciones juradas³⁹ debido en parte a los cambios normativos aplicados en el monto mínimo y las alícuotas⁴⁰. Incidió negativamente en la comparación interanual, el ingreso pleno del impuesto en 2017 por los bienes incorporados mediante la Ley de Sinceramiento Fiscal por los cuales no se habían ingresado anticipos.

³⁸ El Dto. 979/2017 (BO 29/11/17) estableció, a partir del 15/11/2017, una alícuota del 10,5% para determinados bienes electrónicos y dejó sin efecto transitoriamente el gravamen para otros bienes. Asimismo, para los bienes fabricados por empresas beneficiarias del Régimen de promoción industrial (Ley N° 19.640) de Tierra del Fuego, la alícuota pasó a ser del 0%. El Dto. 1.111/2017 (BO 29/12/17) estableció la alícuota de 20% para los automóviles cuyo precio de venta sea igual o superior a \$ 900.000, para motos mayores a \$ 140.000, para las embarcaciones superiores a \$ 800.000 y aeronaves cuyo precio sea superior a \$ 240.000. A partir del mes de marzo, entraron en vigencia las modificaciones establecidas por la Ley 27.430 (B.O. 27/12/2017) a la Ley de Impuesto internos que incrementó las tasas para cervezas del 8% al 14%, excepto para cervezas artesanales producidas por Micro y PyMes cuya tasa aplicable es de 8%; para bebidas alcohólicas la tasa pasó de 20% a 26%; estableció una tasa de 5% para la provisión de telefonía celular y satelital y una tasa de 10% para las bebidas con caféina.

³⁹ En este trimestre operó el vencimiento del gravamen sobre las acciones y participaciones societarias y el ingreso del saldo de declaración jurada por el período fiscal 2017 de personas humanas y sucesiones indivisas.

⁴⁰ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) dispuso un mínimo no imponible de \$ 800.000 y una alícuota de 0,75% para el período fiscal 2016 y de \$ 950.000 a una tasa de 0,5% para el período fiscal 2017. Asimismo, se disminuyó la alícuota de Acciones y Participaciones societarias de 0,5% a 0,25%.

Impuesto sobre los Bienes Personales. Comparativo de la recaudación
Segundo trimestre de 2018 y 2017
En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	4.728	6.540	-1.811	-27,7
Bienes personales	1.731	3.668	-1.937	-52,8
Declaraciones juradas 1/	1.387	3.327	-1.940	-58,3
Anticipos	337	334	3	0,7
Resto 2/	7	7	(:)	-0,3
Acciones y participaciones societarias	2.070	1.536	534	34,8
Planes de facilidades de pago 3/	927	1.336	-408	-30,6

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.819 y su modificatoria) y R.G. 3.818 y su modificatoria.

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

La recaudación de Acciones y participaciones societarias representó el 43,8% del total ingresado en el trimestre y obedece al aumento del patrimonio de las empresas.

En este trimestre ingresaron \$ 927 millones por regímenes de facilidades de pago mientras que en el segundo trimestre de 2017 se habían alcanzado \$ 1.336 millones. La variación de los montos obedece principalmente a la distribución en el segundo trimestre del año anterior, de la moratoria correspondiente a la Ley de Sinceramiento Fiscal, a las modificaciones normativas implementadas en los planes de financiación de deuda⁴¹ y al cambio en la modalidad de cancelación en cuotas del saldo del impuesto⁴².

2.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Comparativo de la recaudación
Segundo trimestre de 2018 y 2017
En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	993	1.154	-162	-14,0
Declaraciones juradas 1/	761	385	376	97,7
Anticipos	37	418	-381	-91,2
Planes de Facilidades de pago	195	352	-157	-44,6

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

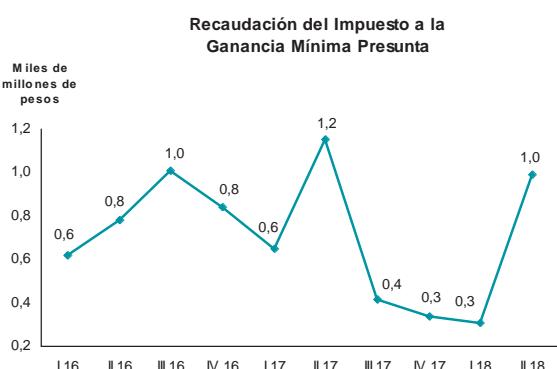
La recaudación del impuesto presentó una variación interanual negativa de 14,0%, representando el 0,1% de la recaudación total.

La variación negativa se explica por la eliminación del régimen de anticipos⁴³ que disminuyeron 91,2% en relación al segundo trimestre de 2017. Los saldos de declaración jurada tuvieron un incremento de 97,7%.

⁴¹ La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.

⁴² Durante la vigencia de la R.G. (AFIP) 984 (B.O. 28/03/2001) los pagos de cancelación de deuda en cuotas ingresaban por separado en cada concepto del impuesto. En cambio, con la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017), los pagos ingresan en la cuenta de Facilidades de Pago en el mes de vencimiento de la obligación y se asignan posteriormente al total del impuesto, afectando negativamente la comparación interanual de cada concepto en particular. Además, el plan vigente contempla mayor cantidad de cuotas de acuerdo al Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).

⁴³ La R.G. (AFIP) 4.083 (B.O. 30/06/2017) dejó sin efecto el "Régimen de Determinación de Anticipos" para aquellos anticipos cuyos vencimientos operasen con posterioridad a su entrada en vigencia.



Ganancia Mínima Presunta. Impuesto determinado por actividad económica

Segundo trimestre de 2018 y 2017 1/

En millones de pesos

Actividad Económica	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	35.593	34.748	846	2,4
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	932	2.282	-1.350	-59,1
B Explotación de minas y canteras	2.825	2.416	410	17,0
C Industria manufacturera	9.848	9.204	644	7,0
D-E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.575	1.888	687	36,4
F Construcción	1.534	1.512	21	1,4
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	4.510	4.813	-303	-6,3
H Servicio de transporte y almacenamiento	1.075	1.103	-28	-2,6
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	163	190	-27	-14,4
J Información y comunicaciones	2.754	2.042	712	34,9
K Intermediación financiera y servicios de seguros	6.853	6.413	440	6,9
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	1.927	2.230	-303	-13,6
Otras actividades	598	654	-56	-8,6

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio noviembre, diciembre y enero y personas humanas.

En este trimestre ingresaron por regímenes de facilidades de pago \$ 195 millones, mientras que en igual período de 2017 esta suma había sido de \$ 352 millones. Esta diferencia obedece a las modificaciones normativas implementadas en los planes de financiación de deuda.

El impuesto determinado de los contribuyentes con vencimiento en el trimestre creció 2,4%. Los mayores incrementos en términos absolutos se registraron en las actividades Información y comunicaciones, Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, Industria manufacturera, Intermediación financiera y servicios de seguros y Explotación de minas y canteras.

Las principales disminuciones absolutas interanuales se presentaron en las actividades Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y Servicios inmobiliarios, profesionales y técnicos y actividades administrativas.

En términos relativos se destacaron los aumentos de las actividades Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, Información y comunicaciones, Explotación de minas y canteras, Industria manufacturera e Intermediación financiera y servicios de seguros.

2.8. Monotributo. Recursos impositivos



La recaudación correspondiente al Monotributo Impositivo aumentó 54,8% en el segundo trimestre de 2018, representando el 0,4% de la recaudación total.

La cantidad de contribuyentes activos en el impuesto se incrementó interanualmente 4,2%.

Incidió positivamente el aumento del impuesto integrado a ingresar y de los parámetros por categorías, respecto del segundo trimestre de 2017⁴⁴.

2.9. Resto de impuestos

Resto de Impuestos. Comparativo de la recaudación

Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Impuesto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Resto de Impuestos	3.867	6.809	-2.942	-43,2
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	956	737	219	29,7
Impuesto a la transferencia de inmuebles	1.667	878	789	89,8
Fondo para Educación y Promoción Cooperativa	209	153	56	36,7
Impuesto a los premios de juegos de azar	253	245	8	3,4
Impuesto sobre las entradas cinematográficas y sobre los videos	107	112	-5	-4,1
Otros 1/	674	4.685	-4.010	-85,6

1/ Incluye Sellos; Tasas judiciales; Fondo solidario de redistribución; Apuestas de carreras; Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves, Impuesto sobre la realización de apuestas, Ley 27.260 de exteriorización de la tenencia de moneda y bienes y Otros menores.

La recaudación correspondiente al resto de impuestos presentó una variación interanual negativa de 43,2% debido principalmente al ingreso extraordinario del Impuesto Especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal⁴⁵ en el segundo trimestre de 2017, que alcanzó \$ 4.206 millones. Sin considerar dicho monto, la recaudación de resto de impuestos se incrementó 49,1% y representó el 0,4% de la recaudación total.

⁴⁴ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) entre otras modificaciones, sustituyó las categorías de contribuyentes en función a nuevos parámetros de ingresos brutos y monto de alquileres devengados, y adecuó los valores del impuesto integrado a ingresar por cada categoría y de las cotizaciones previsionales. La R.G. (AFIP) 4.119 (B.O. 06/09/2017) dispuso la actualización en la proporción de los dos últimos incrementos del índice de movilidad previsto en el artículo 32 de la Ley 24.241 de los montos máximos de facturación, de alquileres devengados, de impuesto integrado y de las cotizaciones previsionales fijas a partir del 01/01/2018.

⁴⁵ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinceramiento Fiscal que permitió la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior. Dispuso un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago.

El mayor incremento en términos absolutos se registró en el Impuesto a la transferencia de inmuebles debido al aumento de la base gravada, mientras que las disminuciones se presentaron en el Impuesto sobre las entradas cinematográficas y sobre los videos y, principalmente, en Otros debido al ingreso extraordinario del Impuesto Especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal en el segundo trimestre de 2017.

La entrada en vigencia del impuesto específico sobre la realización de apuestas⁴⁶, afectó positivamente la comparación interanual.

⁴⁶ Mediante la Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016), el Dto. 179/2017 (B.O. 16/03/2017) y la R.G. (AFIP) 4.036 (B.O. 02/05/2017) se dispuso y se reglamentó el impuesto específico sobre la realización de apuestas a través de máquinas electrónicas de juegos de azar y/o de apuestas automatizadas. En este trimestre ingresaron por este concepto \$ 444 millones.

Apartado 2. Presentación de declaraciones juradas Impuestos a las Ganancias Sociedades

En el trimestre operó el vencimiento del pago del saldo de declaración jurada del período fiscal 2017 de las Sociedades con cierre de ejercicio diciembre. Estas representan el 43,9% del total de personas jurídicas responsables del impuesto.

A continuación se presenta el análisis comparativo del resultado del vencimiento con relación al producido en el año anterior.

Ganancias Sociedades. Cierre de ejercicio diciembre

El total de presentaciones fue de 79.266, cantidad 1,4% superior a la registrada en el período fiscal 2016 con 78.142 declaraciones. Asimismo, las declaraciones que determinaron impuesto crecieron 2,4 % respecto al año fiscal anterior y el impuesto determinado alcanzó \$ 210.733 millones, lo cual representa una variación interanual de 30,9%. El saldo a favor AFIP alcanzó \$ 52.211 millones, registrando un incremento interanual de 36,9%.



A continuación se presenta la información del impuesto determinado por actividad económica. Los sectores que presentan los mayores incrementos en términos absolutos son Intermediación financiera y servicios de seguros, Información y comunicaciones, Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, cloacas y gestión de residuos e Industria manufacturera. Estas actividades explican el 71 % de la variación total.

Impuesto a las Ganancias Sociedades**Cierre de ejercicio diciembre. Impuesto determinado por actividad económica****Años fiscales 2017 y 2016**

En millones de pesos

Actividad Económica		Año fiscal 2017	Año fiscal 2016	Dif.	Var. %
Total		210.733	161.028	49.705	30,9
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.068	4.294	773	18,0
B	Explotación de minas y canteras	14.001	11.426	2.575	22,5
C	Industria manufacturera	45.889	39.605	6.284	15,9
D-E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, cloacas y gestión de residuos y saneamiento público	12.890	5.547	7.343	132,4
F	Construcción	6.694	4.080	2.614	64,1
G	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	21.665	19.140	2.526	13,2
H	Servicio de transporte y almacenamiento	7.522	6.871	650	9,5
I	Servicios de alojamiento y servicios de comida	983	654	329	50,4
J	Información y comunicaciones	22.450	13.577	8.873	65,3
K	Intermediación financiera y servicios de seguros	53.778	41.142	12.636	30,7
L-M-N	Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	12.830	9.975	2.856	28,6
	Otras actividades	6.964	4.718	2.246	47,6

3. Recursos de la seguridad social

3.1. Recaudación

Recursos de la seguridad social

Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Seguridad social	275.446	219.528	55.919	25,5
Contribuciones empleadores 1/	121.203	97.632	23.571	24,1
Aportes empleados	81.065	62.799	18.265	29,1
Autónomos	4.133	3.313	820	24,8
Monotributo - Seg. social	6.725	5.120	1.604	31,3
Obras Sociales	40.751	32.148	8.603	26,8
Riesgos del Trabajo	21.343	18.334	3.010	16,4
Seguro Colectivo de Vida	226	181	45	24,8
Otros SIPA (-)	4.454	3.234	1.220	37,7
Total Sistema de Seg. Soc. 2/	206.646	164.360	42.286	25,7

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

2/ Son los recursos destinados a financiar el Sistema Público de la Seguridad Social. Excluye recaudación de Obras sociales, Riesgos del Trabajo, Seguro Colectivo de Vida, rezagos aún no distribuidos, RENATEA y parte de Agentes de Retención con destino a Obras Sociales.

La recaudación de los Recursos de la Seguridad Social aumentó 25,5% en el segundo trimestre de 2018, representando el 30,4% de la recaudación total.

Los Aportes empleados se incrementaron 29,1%, mientras que la recaudación con destino a Obras Sociales registró un aumento de 26,8%. Estas subas obedecen al aumento de los salarios⁴⁷ y del tope máximo de la base imponible⁴⁸ en tanto operó negativamente un mayor acogimiento de deuda corriente a planes de pago⁴⁹.

Los ingresos en concepto de Contribuciones empleadores se incrementaron 24,1%, debido al aumento de las remuneraciones. Atenuó la variación el mayor acogimiento de deuda corriente a planes de pago⁴⁹, las modificaciones normativas en las alícuotas y mínimo no imponible⁵⁰, y la distribución de la moratoria correspondiente a la Ley de Sinceramiento Fiscal en el año 2017. En este trimestre, se incrementaron las contribuciones del Régimen de Casas Particulares⁵¹.



⁴⁷ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 25,4% en este trimestre.

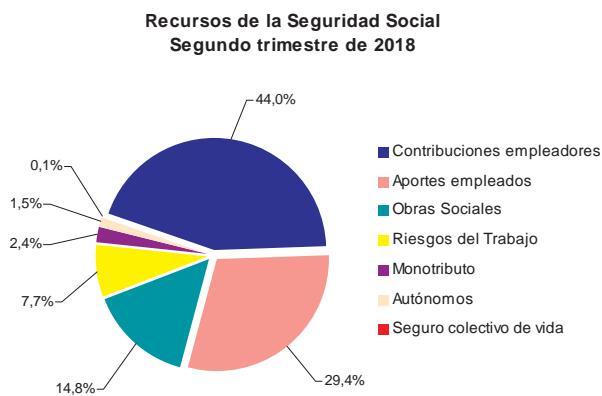
⁴⁸ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 72.289,62 en el segundo trimestre de 2017 y de \$ 86.596,10 en este trimestre, lo que implica un incremento de 19,8%.

⁴⁹ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) amplió la posibilidad de financiación de deuda corriente a todo el universo de contribuyentes, correspondiendo el ingreso de la primera cuota al mes siguiente al de adhesión al plan, con un máximo de 3 cuotas para aportes personales y 6 para contribuciones. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó ciertas condiciones y estableció un máximo de planes concurrentes a los que pueden acceder los contribuyentes y hasta 3 cuotas para la deuda corriente. En este trimestre se financiaron \$ 7.209 millones correspondientes a aportes y contribuciones.

⁵⁰ La Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) estableció una alícuota única de 19,5% a aplicarse de forma gradual y un monto mínimo no imponible de \$ 2.400 para 2018.

⁵¹ La R.G. (AFIP) 4.180 (B.O. 02/01/2018) incrementó el importe de las contribuciones del Régimen de Casas Particulares en un 28%.

Los ingresos de Autónomos aumentaron 24,8% por la suba de los aportes mensuales⁵² y el incremento en la cantidad de inscriptos en el impuesto.



A su vez, el componente del Monotributo correspondiente a la Seguridad Social aumentó un 31,3% como consecuencia del incremento de la cuota del Régimen Previsional⁵³ y de la cantidad de contribuyentes activos en el impuesto⁵⁴.

La recaudación de Riesgos del Trabajo aumentó 16,4%.

Por otra parte, en este trimestre la acreditación de recaudación por planes de facilidades de pago alcanzó \$ 24.320 millones, mientras que en el segundo trimestre de 2017 por este concepto se acreditaron \$ 16.442 millones. La variación de los montos obedece a las modificaciones implementadas en los planes de financiación de deuda⁵⁵ y en la distribución adicional por el cambio en la modalidad operado en junio 2018.

⁵² Los importes mensuales a abonar por los trabajadores autónomos se incrementaron interanualmente 19,8% en el segundo trimestre de 2018.

⁵³ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) estableció que se incrementarán anualmente los importes a abonar para la cotización previsional al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y para la Obra Social. En el segundo trimestre de 2018, dichos conceptos se incrementaron interanualmente 28,0%. La actualización es en la proporción de los dos últimos incrementos del índice de movilidad previsional.

⁵⁴ La cantidad de contribuyentes activos en el monotributo autónomo registrados en el trimestre aumentó 6,5%, respecto a igual trimestre del año anterior.

⁵⁵ La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.

3.2. Mercado laboral formal

Empleadores y trabajadores según tamaño del empleador 1/ Segundo trimestre de 2018 y 2017

En cípitas

Tamaño del empleador según la cantidad de empleados	Cantidad de empleadores		Puestos de trabajo		Variación % respecto al 2º trim. 2017	
	Casos	Est. %	Casos	Est. %	Emplea-dores	Puestos de trabajo
Total general	561.744	100,0	8.107.020	100,0	-0,2	1,0
1	207.694	37,0	207.694	2,6	-0,5	-0,5
2	97.122	17,3	194.243	2,4	-0,9	-0,9
3-5	111.304	19,8	416.408	5,1	-0,5	-0,5
6-10	60.827	10,8	461.168	5,7	0,7	0,7
11-25	46.712	8,3	747.479	9,2	1,0	0,9
26-40	13.568	2,4	433.881	5,4	0,4	0,3
41-50	4.815	0,9	217.658	2,7	2,1	2,2
51-100	10.090	1,8	709.208	8,7	1,0	1,1
101-500	8.201	1,5	1.587.112	19,6	2,4	2,1
501-1500	1.042	0,2	847.205	10,5	1,4	0,6
1501-2500	169	0,0	321.588	4,0	-4,7	-6,0
2501-5000	118	0,0	407.166	5,0	2,9	0,5
Más de 5000	81	0,0	1.556.209	19,2	3,9	2,8

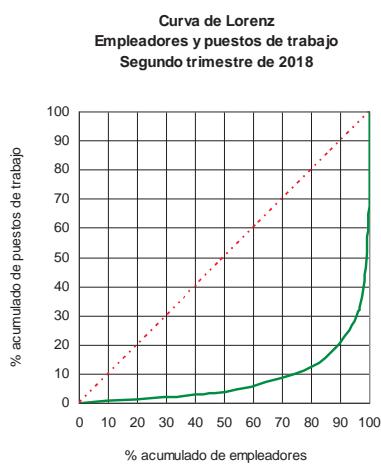
1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cantidad de empleadores y trabajadores según tamaño del empleador

En el segundo trimestre del año 2018 la cantidad de empleadores registró variación negativa de 0,2%, mientras que los puestos de trabajo crecieron 1,0%.

El mayor incremento interanual en empleadores y puestos de trabajo se produjo en aquellos empleadores que poseen más de 5.000 empleados, y la principal disminución se presentó en los empleadores que tienen entre 1.501 y 2.500 trabajadores.

En lo referente al grado de concentración de la mano de obra, la curva de Lorenz muestra que el 93,2% de los empleadores ocupa el 25,0% de los puestos de trabajo, mientras que el 6,8% restante representa el 75,0% del empleo.



Trabajadores según tipo de sector 1/ Segundo trimestre de 2018 y 2017

En cípitas

Sector	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Var. %
Total general	8.107.020	8.026.911	1,0
Público	1.515.758	1.499.184	1,1
Privado	6.591.262	6.527.727	1,0
Sector bienes	2.222.427	2.194.824	1,3
Sector servicios	4.368.263	4.332.200	0,8
Otros sectores no especificados	572	703	-18,7

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Trabajadores según tipo de sector

En la clasificación de los puestos de trabajo por tipo de sector, los sectores público y privado presentaron un incremento de 1,1% y 1,0%, respectivamente.

Apartado 3. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica

Salario bruto promedio según tipo de sector

El salario bruto promedio registró un incremento interanual de 25,4%. En el sector público la suba fue de 24,2%, mientras que en el sector privado el aumento alcanzó el 25,7%.

Salario bruto promedio según tipo de sector 1/ Segundo trimestre 2018 y 2017

En pesos

Sector	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Variación porcentual
Total general	30.275	24.141	25,4
Público	33.673	27.116	24,2
Privado	29.493	23.456	25,7
Sector bienes	33.199	26.303	26,2
Sector servicios	27.609	22.014	25,4
Otros sectores no especificados	18.282	15.415	18,6

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Dentro del sector privado, el productor de bienes fue el que registró la mayor variación, con un incremento de 26,2%.

El aumento del salario bruto obedece a los incrementos otorgados por los sectores público y privado. Asimismo, el salario mínimo vital y móvil pasó de \$ 8.060 promedio en el segundo trimestre del año 2017 a \$ 9.500 en este trimestre, lo que representa un incremento de 17,9%.

Salario bruto promedio



Puestos de trabajo declarados y salario bruto promedio por sector de actividad

Los puestos de trabajo del sector productor de bienes aumentaron interanualmente 1,2%. Las actividades de este sector que registraron los principales aumentos fueron Construcción (7,2%), Explotación de minas y canteras (4,4%) y Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (2,1%). La actividad Industria manufacturera presentó una disminución de 1,0%.

La Industria manufacturera ocupa el 53,6% de la mano de obra del sector productor de bienes, seguida por Construcción con una participación de 20,8%.

Puestos de trabajo declarados y salario bruto promedio por sector de actividad 1/

Segundo trimestre de 2018

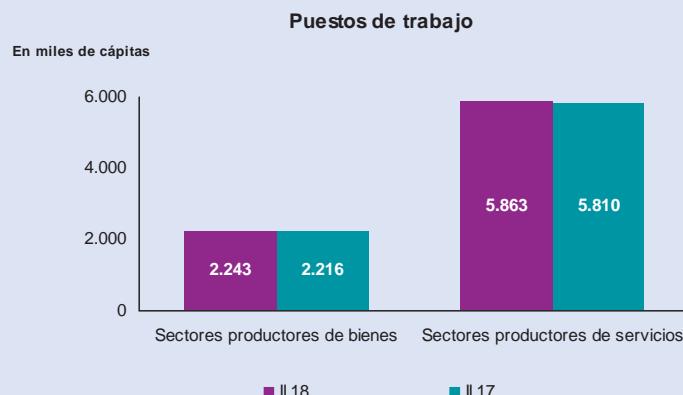
En céntimos y en pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Puestos de trabajo	Salario bruto promedio	Variación % respecto al 2º trim. 2017	
			Puestos de trabajo	Salario bruto promedio
Total general	8.107.020	30.275	1,0	25,4
Sectores productores de bienes	2.243.440	33.437	1,2	26,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	357.706	15.939	0,7	26,2
Explotación de minas y canteras	91.414	95.782	4,4	30,0
Industria manufacturera	1.203.473	35.362	-1,0	25,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	68.403	74.039	2,1	21,9
Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	56.636	47.551	1,6	26,7
Construcción	465.808	22.004	7,2	29,3
Sectores productores de servicios	5.863.008	29.066	0,9	25,1
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.177.078	26.442	0,6	25,6
Servicio de transporte y almacenamiento	462.785	36.814	0,1	25,4
Servicios de alojamiento y servicios de comida	274.939	15.855	1,3	23,6
Información y comunicaciones	219.616	48.240	0,1	27,8
Intermediación financiera y servicios de seguros	235.786	58.143	1,7	22,6
Servicios inmobiliarios. Servicios profesionales, científicos y técnicos. Actividades administrativas y servicios de apoyo	769.792	23.775	1,8	25,3
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social				
Obligatoria	1.296.234	31.932	0,6	24,8
Enseñanza	679.535	20.182	2,1	25,5
Salud humana y servicios sociales	323.278	29.222	0,6	25,4
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento. Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	422.283	25.228	-0,1	25,5
Otras	1.684	47.013	5,7	34,9
Actividades no bien especificadas	572	18.282	-18,7	18,6

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En el sector productor de servicios los puestos de trabajo aumentaron 0,9%. La actividad que presentó el mayor incremento relativo fue Enseñanza con 2,1%, seguido por Servicios inmobiliarios, profesionales, científicos y actividades administrativas con 1,8% y por Intermediación financiera y servicios de seguros con 1,7%. Por su parte, Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento y servicios de asociaciones y personales alcanzó una variación negativa de 0,1%.

Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria representa el 22,1% del empleo del sector productor de servicios seguida por Comercio al por mayor y menor con el 20,1%.

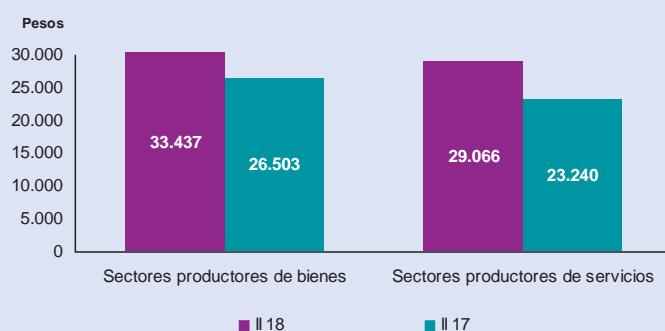


En referencia a los salarios, en el sector productor de bienes el salario bruto presentó un incremento de 26,2%. Se destacan las subas registradas en Explotación de minas y canteras con 30,0%, Construcción con 29,3%, Suministro de agua y gestión de residuos con 26,7%, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 26,2% e Industria manufacturera con 25,6%.

En el sector productor de servicios, el salario bruto aumentó 25,1%. Las mayores subas se registraron en Información y comunicaciones con un incremento de 27,8%, seguida por Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores con 25,6% y Enseñanza y Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento y servicios de asociaciones y personales ambos con 25,5%.

Los mayores niveles salariales se presentaron en las actividades Explotación de minas y canteras (\$ 95.782), Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (\$ 74.039), Intermediación financiera y servicios de seguros (\$ 58.143), Información y comunicaciones (\$ 48.240) y Suministro de agua, cloacas y gestión de residuos (\$ 47.551).

Las remuneraciones más bajas corresponden a Servicios de alojamiento y servicios de comida (\$ 15.855), Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (\$ 15.939), Enseñanza (\$ 20.182) y Construcción (\$ 22.004).

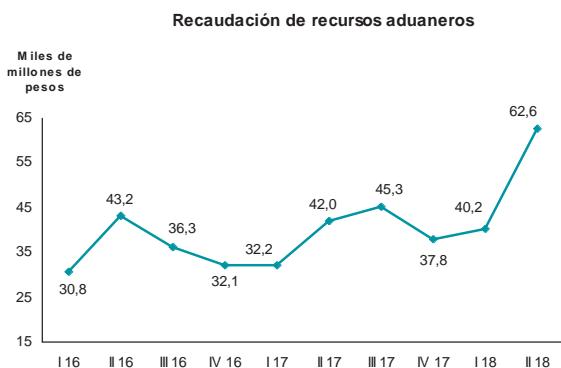
Salario bruto promedio

4. Recursos aduaneros

Recursos aduaneros. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	62.551	41.956	20.595	49,1
Comercio exterior	55.316	37.200	18.116	48,7
Derechos de Exportación	30.350	21.312	9.037	42,4
Derechos de Importación	24.474	15.577	8.898	57,1
Estadística de Importación y Otros	493	311	182	58,3
Tasas aduaneras	1	1	(:)	48,1
Ingresos Brutos	6.991	4.543	2.448	53,9
Resto	243	212	30	14,4



La recaudación de los recursos aduaneros creció interanualmente 49,1% en el segundo trimestre de 2018, representando el 6,9% de la recaudación total.

Los derechos de importación se incrementaron 57,1% y los de exportación 42,4%.

La variación positiva de los Recursos aduaneros obedece principalmente a la suba del tipo de cambio⁵⁶ y al aumento de las importaciones y exportaciones valuadas en dólares por las que se pagaron derechos⁵⁷.

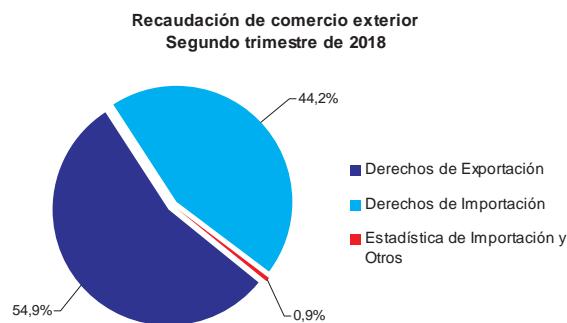
Los ingresos por derechos de exportación se vieron favorecidos además por los mayores ingresos por pagos anticipados⁵⁸ y por el incremento del precio promedio de los commodities. En sentido contrario, la reducción de las alícuotas del complejo sojero⁵⁹ atenuó la variación interanual.

⁵⁶ El tipo de cambio promedio del dólar divisa vendedor BNA pasó de \$ 15,73 en el segundo trimestre de 2017 a \$ 23,53 en este año, lo que representa una suba de 49,5%.

⁵⁷ El total de las exportaciones valuadas en dólares por las cuales se pagaron derechos aumentaron interanualmente 12,7%, mientras que las importaciones lo hicieron en 7,3%.

⁵⁸ Mediante Res. (ONCCA) 2.846/08 (B.O. 15/08/2008) y modificatorias, se creó un régimen especial optativo de pago anticipado de los derechos de exportación. Si el exportador opta por efectivizar el pago de los derechos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la declaración jurada, tiene un plazo de hasta 360 días para realizar dicha exportación de acuerdo con las Res. 171-E/2017 (B.O. 11/07/2017), Res. (M.A.) 51/2018 (B.O. 10/04/2018) y Res. (M.A.) 94/2018 (B.O. 18/05/2018) sus modificatorias y complementarias. A partir del mes de abril, entró en vigencia un esquema que aplica para el pago, la alícuota de derechos vigente a la fecha en la que el exportador declara que va a realizar la exportación. Este concepto registró en el trimestre un aumento del 51,3% respecto a igual trimestre del año anterior.

⁵⁹ El Dto. 1.343/2016 (B.O. 02/01/2017) estableció un programa de reducción progresiva de las alícuotas de derechos de exportación del complejo sojero desde enero de 2018 hasta diciembre de 2019, con una disminución del 0,5% mensual respecto de la alícuota vigente en diciembre de 2017.



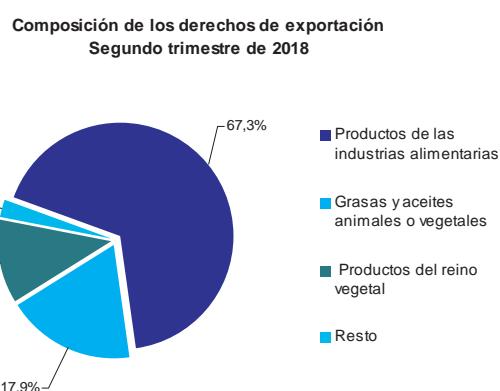
Por su parte, los mayores volúmenes importados, mejoraron la variación interanual de los derechos de importación, atenuada por la reducción de las alícuotas para determinados productos⁶⁰.

4.1. Derechos de Exportación



Los derechos de exportación representan el 54,9% de los ingresos de Comercio Exterior, los de importación el 44,2% y la tasa estadística el 0,9%.

En el segundo trimestre de 2018 se recaudaron por derechos de exportación \$ 30.350 millones, con una variación interanual de 42,4%.

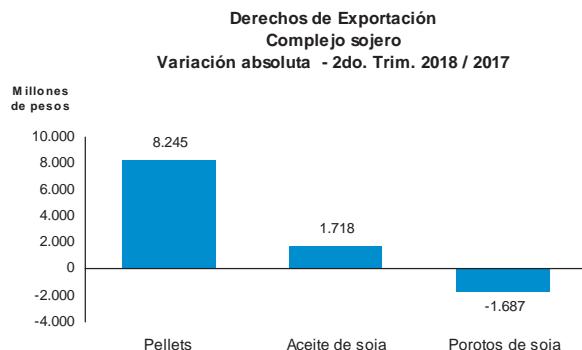


La variación interanual de la recaudación responde a suba del tipo de cambio, al incremento de los montos ingresados por pagos anticipados, a los mayores volúmenes exportados, al aumento de los precios internacionales promedio de los principales productos exportados y al incremento de la alícuota para determinada posición arancelaria⁶¹. Estos factores compensaron la disminución de las alícuotas y la caída de los precios internacionales promedio de aceite de soja⁶².

⁶⁰ El Dto. 331/17 (B.O. 12/05/2017) estableció alícuotas reducidas de 0%, 2% y 5% para vehículos automotores eléctricos, híbridos y a hidrógeno. El Dto. 622/17 (B.O. 09/08/2017) redujo los aranceles de importación de bienes de capital del 14% al 2% mientras que el Dto. 629/2017 (B.O. 10/08/2017), el de bienes usados para la industria hidrocarburífera. Los Dto. 673/17 (B.O. 25/08/2017) y Dto.674/17 (B.O. 25/08/2017) modificaron determinados aranceles del Listado de Elevo Transitorio (LET) y del Listado Nacional de Excepciones (LNE) para la importación de bienes de capital principalmente para fabricación de motos y para la actividad vitivinícola y forestal. El Dto. 814 (B.O. 11/10/2017) fijó en 0% la alícuota para la importación de bienes de capital que se destinan al Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía.

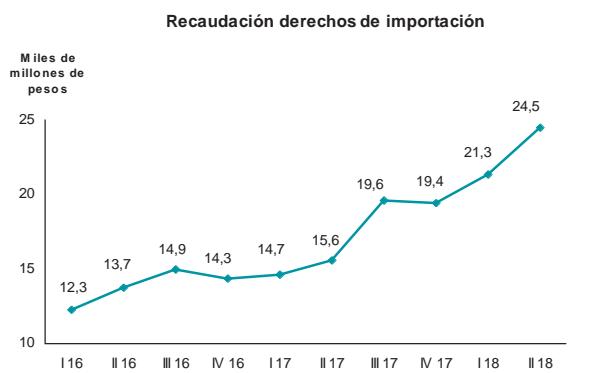
⁶¹ A partir de la entrada en vigencia del Dto 486/2018 (B.O. 28/05/2018) la alícuota del derecho de exportación para el biodiésel y sus mezclas (N.C.M. 3826.00.00) se incrementó de 8% a 15%.

⁶² La variación interanual del precio promedio del aceite de soja mostró una disminución de 1,0%, en tanto la de los pellets aumentó 37,5% y granos de soja en 13,2% .

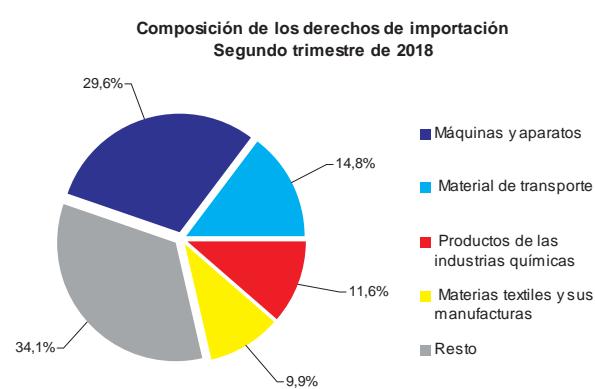


En cuanto a la recaudación de derechos de exportación del complejo sojero, Porotos de soja presentó una disminución en términos relativos de 31,0%, mientras que Aceite de soja y Pellets presentaron variaciones positivas de 48,2% y 69,6%, respectivamente.

4.2. Derechos de Importación



La recaudación de derechos de importación en el segundo trimestre del año 2018 alcanzó \$ 24.474 millones con un aumento de 42,4% respecto de igual período de 2017.



El aumento de los ingresos obedece al incremento de las cantidades importadas y del tipo de cambio, atenuado por la reducción de las alícuotas para determinados productos.

El mayor incremento en términos absolutos corresponde a la sección Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes y accesorios.

Le siguió la sección Material de transporte debido a las mayores importaciones de Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios.

Otras secciones que mostraron variaciones positivas fueron Materiales textiles y sus manufacturas y Productos de las industrias químicas.



5. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

5.1. Recaudación por jurisdicción política

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)

Impuestos 1/, Recursos de la seguridad social y aduaneros

Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

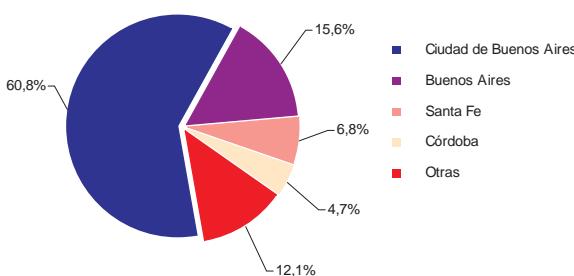
Jurisdicción	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017
Total	931.301	695.242
Buenos Aires	145.713	106.313
Ciudad de Buenos Aires 2/	566.349	415.373
Catamarca	1.952	2.214
Chaco	3.954	2.995
Chubut	5.668	3.897
Córdoba	43.433	33.116
Corrientes	9.236	6.529
Entre Ríos	8.553	6.696
Formosa	1.782	1.274
Jujuy	3.331	2.529
La Pampa	2.908	2.142
La Rioja	2.654	1.797
Mendoza	15.031	11.893
Misiones	4.486	3.348
Neuquén	6.290	4.669
Río Negro	5.148	4.068
Salta	6.594	5.475
San Juan	6.236	4.590
San Luis	5.166	3.873
Santa Cruz	2.930	2.565
Santa Fe	62.970	46.076
Santiago del Estero	4.062	3.242
Tierra del Fuego	2.384	2.682
Tucumán	11.364	11.096
Sin asignar 3/	3.107	6.791

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves; Factor de Convergencia (Dto. 803/2001); Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas (Ley 25.865) y Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260). Datos no disponibles por provincia.

Recaudación por jurisdicción política
Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Segundo trimestre de 2018



La recaudación que se presenta en este apartado clasificada por jurisdicción política, corresponde a la recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Incluye la totalidad de los ingresos recaudados por la Administración con destino a los distintos organismos de la seguridad social (Obras Sociales, ART, etc.), sin descontar los importes correspondientes a devoluciones, reintegros o reembolsos.

La recaudación de los contribuyentes inscriptos en la Ciudad de Buenos Aires representó el 60,8% del total del país en el segundo trimestre del año⁶³. Los de la Provincia de Buenos Aires participaron con el 15,6% del total siguiendo Santa Fe con el 6,8% y Córdoba con el 4,7%. La participación del resto de las jurisdicciones fue inferior a la última indicada. En la comparación interanual se observaron modificaciones en la estructura de participación de las jurisdicciones, siendo las principales variaciones las registradas en la Ciudad de Buenos Aires (0,7 p.p.), la Provincia de Buenos Aires (0,3 p.p.) y Santa Fe (0,1 p.p.), Tucumán (-0,4 p.p.) y Tierra del Fuego, Córdoba, Catamarca, Mendoza, Salta, Santa Cruz y Entre Ríos (-0,1 p.p.).

La recaudación por provincia se elabora asignando los pagos que realizan los responsables a la jurisdicción política correspondiente a su domicilio fiscal, mientras que los recursos aduaneros se asignan según la ubicación de la aduana a través de la cual se efectúa la operación que genera el pago.

63 Para el cálculo de las participaciones provinciales en la recaudación se excluyeron los ingresos correspondientes al Impuesto especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260) incluidos en el rubro Sin asignar.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Impuestos 1/

Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Jurisdicción	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017
Total	593.304	433.758
Buenos Aires	86.922	61.833
Ciudad de Buenos Aires 2/	397.455	284.619
Catamarca	477	351
Chaco	2.027	1.488
Chubut	2.820	1.693
Córdoba	26.746	19.787
Corrientes	6.759	4.402
Entre Ríos	4.714	3.751
Formosa	1.124	775
Jujuy	918	560
La Pampa	1.895	1.359
La Rioja	846	567
Mendoza	6.248	5.125
Misiones	2.308	1.716
Neuquén	3.476	2.365
Río Negro	1.673	1.309
Salta	2.500	1.818
San Juan	2.800	1.979
San Luis	2.674	1.966
Santa Cruz	1.487	1.057
Santa Fe	29.804	21.479
Santiago del Estero	2.041	1.644
Tierra del Fuego	441	1.052
Tucumán	5.166	6.855
Sin asignar 3/	-14	4.206

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves y Régimen de Sincrismo Fiscal (Ley 27.260). Datos no disponibles por provincia.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Recursos de la seguridad social

Segundo trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Jurisdicción	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017
Total	275.446	219.528
Buenos Aires	46.125	36.229
Ciudad de Buenos Aires 1/	135.831	110.162
Catamarca	1.475	1.862
Chaco	1.926	1.507
Chubut	2.803	2.180
Córdoba	15.342	12.436
Corrientes	2.068	1.855
Entre Ríos	3.633	2.842
Formosa	651	494
Jujuy	2.408	1.967
La Pampa	1.012	783
La Rioja	1.787	1.221
Mendoza	8.452	6.578
Misiones	2.150	1.617
Neuquén	2.794	2.301
Río Negro	3.472	2.756
Salta	4.080	3.647
San Juan	3.407	2.602
San Luis	2.466	1.898
Santa Cruz	1.398	1.499
Santa Fe	19.228	13.270
Santiago del Estero	2.009	1.589
Tierra del Fuego	1.624	1.413
Tucumán	6.186	4.234
Sin asignar 2/	3.120	2.585

1/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

2/ Corresponde al Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas (Ley 25.865). Datos no disponibles por provincia.

La Ley establece que el domicilio fiscal debe corresponder al domicilio real o legal, según se trate de personas humanas o sociedades. En los casos en que dicho domicilio no coincide con el lugar en el cual está situada la dirección o administración principal y efectiva de sus actividades, este último será el domicilio fiscal. Por tal motivo, la recaudación por jurisdicción no corresponde necesariamente al lugar donde se genera el hecho imponible.

Si un contribuyente desarrolla actividades en una división administrativa o político-territorial diferente a la que corresponde su domicilio fiscal, los pagos que efectúe se asignan a la jurisdicción que corresponda a este último. También se debe tener en cuenta que los responsables de mayor relevancia fiscal tributan en una dependencia especial, cuya recaudación se asigna a la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, la mecánica de liquidación de algunos gravámenes dificulta su asignación al lugar en el cual se genera el impuesto. Por ejemplo, las retenciones de los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado son ingresadas por el agente de retención y asignadas a la jurisdicción correspondiente al domicilio fiscal del agente y no al del sujeto retenido, en tanto que el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente es asignado a la jurisdicción de la entidad bancaria que efectuó la percepción.

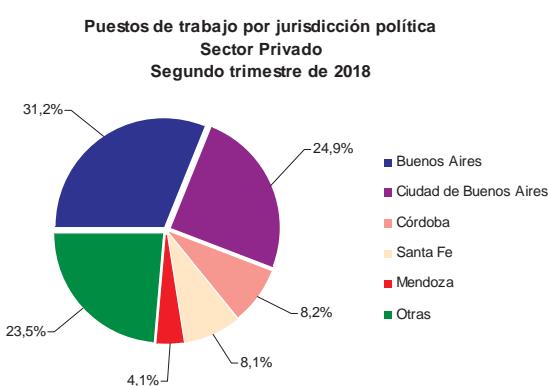
Recaudación por jurisdicción política
 (Según la ubicación de la Aduana interviniente)
 Recursos aduaneros
 Segundo trimestre de 2018 y 2017
 En millones de pesos

Jurisdicción	2do. Trim. 2018	2do. Trim. 2017
Total	62.551	41.956
Buenos Aires	12.667	8.251
Ciudad de Buenos Aires	33.063	20.593
Catamarca	(:)	1
Chaco	(:)	(:)
Chubut	45	23
Córdoba	1.345	893
Corrientes	410	272
Entre Ríos	207	103
Formosa	7	4
Jujuy	6	2
La Pampa	1	0
La Rioja	22	8
Mendoza	331	190
Misiones	29	15
Neuquén	20	3
Río Negro	3	3
Salta	14	10
San Juan	29	9
San Luis	26	9
Santa Cruz	45	9
Santa Fe	13.939	11.326
Santiago del Estero	12	9
Tierra del Fuego	320	217
Tucumán	12	7
Sin asignar 1/	(:)	(:)

1/ Corresponde al Factor de Convergencia (Dto. 803/2001). Datos no disponibles por provincia.

Tanto las disposiciones legales indicadas como la mecánica de liquidación de los diferentes gravámenes, imponen restricciones a la real asignación de los pagos que deben ser consideradas en el empleo de la información que se presenta.

5.2. Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política



A continuación se presentan la cantidad de puestos de trabajo y el promedio de las remuneraciones brutas declaradas al SIPA por los empleadores privados, por provincia. La distribución se efectúa considerando la zona geográfica informada como localización de cada empleado incluido en las declaraciones juradas presentadas. La asignación no depende, como en el punto anterior, del domicilio fiscal del empleador, sino que corresponde al lugar en el cual desarrolla su tarea el individuo informado. Los datos fueron relevados de los formularios ingresados en el mes de vencimiento de la obligación⁶⁴.

⁶⁴ Advertencia metodológica: al no incluir a los empleados informados con posterioridad al mes de vencimiento de la obligación, las cantidades pueden presentar diferencias con sistemas administrativos de registro abiertos en el tiempo.

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Sector privado. Puestos de trabajo y remuneración bruta promedio por jurisdicción política
Segundo trimestre de 2018 1/
En céntimos y en pesos

Jurisdicción	Puestos de trabajo 2/	Remuneración bruta 2/	Var. interanual %	
			Puestos de trabajo	Remun. bruta
Total	6.591.262	29.493	1,0	25,7
Buenos Aires	2.054.170	29.031	0,8	27,4
Ciudad de Buenos Aires	1.641.269	35.403	0,1	25,4
Catamarca	31.897	23.561	-7,0	27,3
Chaco	81.165	22.572	2,2	23,7
Chubut	98.603	44.190	-1,8	27,5
Córdoba	542.943	25.980	3,2	23,5
Corrientes	80.589	21.579	1,0	26,8
Entre Ríos	149.965	22.946	0,3	26,4
Formosa	26.124	22.896	0,6	25,6
Jujuy	58.903	22.190	0,9	23,8
La Pampa	39.929	27.048	1,2	26,8
La Rioja	33.425	20.234	-11,7	30,4
Mendoza	267.370	22.102	2,2	23,8
Misiones	115.410	20.226	2,6	23,5
Neuquén	119.523	46.162	5,7	29,8
Río Negro	114.589	25.402	-0,1	25,3
Salta	118.174	22.600	0,2	29,9
San Juan	86.124	23.745	3,3	27,4
San Luis	58.795	26.301	-0,6	24,6
Santa Cruz	60.382	55.534	-3,9	28,1
Santa Fe	534.149	26.553	1,1	23,5
Sgo. del Estero	56.344	19.264	6,8	23,2
Tierra del Fuego	40.449	46.081	5,1	21,5
Tucumán	180.968	18.519	3,5	22,5

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

2/ Promedio mensual.

En el sector privado, el promedio mensual de puestos de trabajo del segundo trimestre del año 2018 alcanzó 6,6 millones, lo que representó un incremento de 1,0% con respecto a igual período del año anterior.

La estructura porcentual de los puestos de trabajo no registró variaciones significativas en los períodos bajo análisis. La Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires concentraron el 31,2% y el 24,9% de los puestos de trabajo, mientras que Córdoba, Santa Fe y Mendoza participaron con el 8,2%, 8,1% y 4,1% respectivamente. El resto de las provincias presentaron participaciones inferiores al último porcentaje.

Las provincias que mostraron los mayores incrementos de puestos de trabajo fueron Santiago del Estero con 6,8%, Neuquén con 5,7%, Tierra del Fuego con 5,1% y Tucumán con 3,5%. Mientras las mayores caídas de en la comparación interanual se registraron en La Rioja (-11,7%), Catamarca (-7,0%), Santa Cruz (-3,9%) y Chubut (-1,8%).

La remuneración bruta promedio mensual del trimestre creció 25,7%, alcanzando \$ 29.493.

ANEXO ESTADÍSTICO

1. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros.	49
Cuadro 1. Comparativo de la recaudación. Segundo trimestre 2018 y 2017.	49
Cuadro 2. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2017.	50
Cuadro 3. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Enero a junio 2018.	52
Cuadro 4. Recaudación trimestral por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Primero y segundo trimestre 2018.	54
Cuadro 5. Recursos Tributarios. Segundo trimestre 2018.	55
Cuadro 6. Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Relación con el PIB. Años 2008 a 2017.	56
Cuadro 7. Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo. Años 2008 a 2017.	56
Cuadros 8 a 10. Recaudación según la materia gravada. Años 2008 a 2017.	57
Cuadro 11. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Año 2017.	58
Cuadro 12. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Enero a junio 2018.	58
Cuadro 13. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Año 2017.	60
Cuadro 14. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Enero a junio 2018.	60
Cuadro 15. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Año 2017.	62
Cuadro 16. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Enero a junio 2018.	62
Cuadro 17. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Año 2017.	64
Cuadro 18. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Enero a junio 2018	64
Cuadro 19. Recaudación mensual por los Recursos de la Seguridad Social. Año 2017.	66
Cuadro 20. Recaudación mensual por los Recursos de la Seguridad Social. Enero a junio 2018.	66
Cuadro 21. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2017.	68
Cuadro 22. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a junio 2018.	70
Cuadro 23. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2017.	72
Cuadro 24. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a junio 2018.	74

2. Recaudación por jurisdicción política.	76
Cuadro 25. Impuestos y recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2017.	76
Cuadro 26. Impuestos y recursos de la seguridad social y aduaneros. Segundo trimestre 2018.	77
Cuadro 27. Impuestos. Segundo trimestre 2018.	78
Cuadro 28. Recursos de la seguridad social. Segundo trimestre 2018.	80
Cuadro 29. Recursos aduaneros. Segundo trimestre 2018.	81
3. Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes.	82
Cuadro 30. Empleadores según tamaño del empleador. Año 2017.	82
Cuadro 31. Empleadores según tamaño del empleador. Enero a junio 2018.	82
Cuadro 32. Trabajadores según tamaño del empleador. Año 2017.	84
Cuadro 33. Trabajadores según tamaño del empleador. Enero a junio 2018.	84
Cuadro 34. Trabajadores según tipo de sector. Año 2017.	86
Cuadro 35. Trabajadores según tipo de sector. Enero a junio 2018.	86
Cuadro 36. Puestos de trabajo por actividad. Año 2017.	88
Cuadro 37. Puestos de trabajo por actividad. Enero a junio 2018.	88
Cuadro 38. Puestos de trabajo por sexo. Año 2017.	90
Cuadro 39. Puestos de trabajo por sexo. Enero a junio 2018.	90
Cuadro 40. Remuneración bruta promedio por sexo. Año 2017.	92
Cuadro 41. Remuneración bruta promedio por sexo. Enero a junio 2018.	92
Cuadro 42. Puestos de trabajo por actividad. Varones. Año 2017.	94
Cuadro 43. Puestos de trabajo por actividad. Varones. Enero a junio 2018.	94
Cuadro 44. Puestos de trabajo por actividad. Mujeres. Año 2017.	96
Cuadro 45. Puestos de trabajo por actividad. Mujeres. Enero a junio 2018.	96
Cuadro 46. Remuneración bruta promedio por actividad. Varones. Año 2017.	98
Cuadro 47. Remuneración bruta promedio por actividad. Varones. Enero a junio 2018.	98
Cuadro 48. Remuneración bruta promedio por actividad. Mujeres. Año 2017.	100
Cuadro 49. Remuneración bruta promedio por actividad. Mujeres. Enero a junio 2018.	100
Cuadro 50. Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Año 2017.	102

Cuadro 51. Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Enero a junio 2018.	102
Cuadro 52. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones. Año 2017.	104
Cuadro 53. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones. Enero a junio 2018.	104
Cuadro 54. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres. Año 2017.	106
Cuadro 55. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres. Enero a junio 2018.	106
Cuadro 56. Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Año 2017.	108
Cuadro 57. Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Enero a junio 2018.	108
Cuadro 58. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones. Año 2017.	110
Cuadro 59. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones. Enero a junio 2018.	110
Cuadro 60. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres. Año 2017.	112
Cuadro 61. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres. Enero a junio 2018.	112

Cuadro 1

Comparativo de la recaudación
Segundo trimestre 2018 y 2017
En millones de pesos

Concepto	2018 (60 días hábiles)	2017 (62 días hábiles)	Diferencia	
			Valores absolutos	%
Total General	906.780	680.676	226.104	33,2
Impuestos 1/	579.904	423.958	155.945	36,8
IVA Bruto 2/	266.183	185.444	80.740	43,5
Pagos directos y retenciones - Impositivo	178.934	129.234	49.700	38,5
Pagos directos y retenciones - Aduanero	87.249	56.210	31.039	55,2
IVA Neto de Devoluciones	262.033	181.944	80.090	44,0
Ganancias	208.360	144.001	64.359	44,7
Pagos directos y retenciones - Impositivo	195.330	135.492	59.839	44,2
Retenciones - Aduanero	13.030	8.509	4.521	53,1
Cuentas Corrientes	54.518	40.400	14.118	34,9
Combustibles	30.157	29.663	494	1,7
Internos	19.078	15.931	3.147	19,8
Tabacos	12.318	11.020	1.298	11,8
Resto	6.761	4.911	1.850	37,7
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	1.628	1.367	261	19,1
Bienes Personales	4.728	6.540	-1.811	-27,7
Ganancia Mínima Presunta	993	1.154	-162	-14,0
Monotributo - Recursos impositivos	3.791	2.449	1.342	54,8
Resto	3.867	6.809	-2.942	-43,2
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	956	737	219	29,7
Impuesto a la transferencia de inmuebles	1.667	878	789	89,8
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	209	153	56	36,7
Impuesto a los premios de juegos de azar	253	245	8	3,4
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	107	112	-5	-4,1
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	-14	4.206	-4.220	-100,3
Otros 3/	688	479	209	43,6
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	13.400	9.800	3.600	36,7
Devoluciones	4.150	3.500	650	18,6
Reintegros Fiscales	9.250	6.300	2.950	46,8
Seguridad Social	275.446	219.528	55.919	25,5
Contribuciones 4/	123.794	99.714	24.080	24,1
Aportes	82.608	64.031	18.577	29,0
Obras Sociales	40.751	32.148	8.603	26,8
Riesgos del Trabajo	21.343	18.334	3.010	16,4
Monotributo - Recursos de la seguridad social	6.725	5.120	1.604	31,3
Seguro colectivo de vida	226	181	45	24,8
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	-11.121	-4.766	-6.355	-133,3
Recursos Aduaneros 6/	62.551	41.956	20.595	49,1
Comercio Exterior	55.316	37.200	18.116	48,7
Derechos de Exportación	30.350	21.312	9.037	42,4
Derechos de Importación	24.474	15.577	8.898	57,1
Estadística de Importación	493	311	182	58,3
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	-91,9
Tasas Aduaneras	1	1	(:)	48,1
Ingresos Brutos	6.991	4.543	2.448	53,9
Resto	243	212	30	14,4
Recursos Tributarios 7/	830.502	620.597	209.904	33,8

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Cuadro 2

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Año 2017

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	235.945	191.585	232.580	207.468	226.792
Impuestos 1/	134.184	115.734	139.851	124.827	140.538
IVA Bruto2/	60.307	54.797	55.806	61.100	61.135
Pagos directos y retenciones - Impositivo	44.255	40.082	36.603	44.239	41.823
Pagos directos y retenciones - Aduanero	16.052	14.715	19.203	16.861	19.312
IVA Neto de Devoluciones	58.546	53.122	53.406	60.100	59.735
Ganancias	43.504	35.346	32.943	29.604	52.277
Pagos directos y retenciones - Impositivo	41.306	33.355	30.343	27.055	49.290
Retenciones - Aduanero	2.198	1.990	2.600	2.549	2.987
Cuentas Corrientes	13.059	12.721	12.360	12.677	13.338
Combustibles	4.774	5.933	6.757	11.006	9.045
Internos	5.975	5.156	5.041	5.565	4.953
Tabacos	4.229	3.664	3.533	3.793	3.489
Resto	1.746	1.492	1.507	1.771	1.465
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	519	421	429	482	458
Bienes Personales	432	1.250	473	1.233	564
Ganancia Mínima Presunta	105	227	317	394	416
Monotributo - Recursos impositivos	532	806	861	777	838
Resto	8.400	2.016	28.591	4.489	1.413
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	240	224	220	235	244
Impuesto a la transferencia de inmuebles	315	177	214	263	283
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	28	37	30	33	79
Impuesto a los premios de juegos de azar	79	447	74	49	113
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	27	35	35	46	36
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	7.670	1.066	27.977	3.820	375
Otros 3/	41	31	42	43	282
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	3.422	2.940	3.727	2.500	3.900
Devoluciones	1.761	1.675	2.400	1.000	1.400
Reintegros Fiscales	1.661	1.265	1.327	1.500	2.500
Seguridad Social	88.994	69.099	71.218	73.547	73.659
Contribuciones 4/	39.006	31.158	31.971	34.278	33.033
Aportes	26.472	19.962	20.551	21.139	21.500
Obras Sociales	13.995	10.451	10.584	10.582	10.848
Riesgos del Trabajo	8.074	6.070	6.282	6.034	6.214
Monotributo - Recursos de la seguridad social	1.402	1.415	1.783	1.455	2.002
Seguro colectivo de vida	45	43	48	59	62
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	257	275	8.300	-6.212	-1.199
Recursos Aduaneros 6/	12.510	6.478	13.211	15.307	13.794
Comercio Exterior	11.255	5.328	11.663	13.838	12.150
Derechos de Exportación	6.103	1.072	6.138	9.054	6.790
Derechos de Importación	5.059	4.177	5.419	4.691	5.255
Estadística de Importación	93	79	106	94	105
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Tasas Aduaneras	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Ingresos Brutos	1.207	1.101	1.478	1.397	1.567
Resto	48	49	70	71	77
Recursos Tributarios 7/	211.413	172.222	212.295	187.949	206.055

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
246.416	265.717	243.037	245.801	241.670	247.599	257.607	2.842.217
158.594	148.507	148.668	153.878	150.600	152.682	165.132	1.733.195
63.209	65.570	71.834	70.421	71.362	76.364	73.938	785.842
43.172	45.221	47.872	47.778	47.278	51.821	51.972	542.115
20.037	20.349	23.962	22.643	24.084	24.543	21.966	243.727
62.109	64.240	69.934	68.471	69.462	74.274	71.938	765.336
62.120	50.705	47.401	51.851	48.788	47.424	53.061	555.023
59.147	47.654	43.898	48.624	45.288	44.049	50.099	520.107
2.973	3.051	3.503	3.226	3.500	3.375	2.962	34.916
14.385	15.161	14.739	16.331	14.215	16.211	17.642	172.838
9.612	9.256	8.811	8.478	8.651	8.288	12.234	102.846
5.413	5.634	5.961	6.217	6.603	6.152	6.314	68.985
3.738	3.833	3.907	3.960	4.122	3.920	4.613	46.801
1.675	1.801	2.055	2.257	2.481	2.232	1.701	22.184
426	468	479	492	501	517	557	5.750
4.743	3.326	2.011	2.475	2.650	920	2.088	22.165
344	164	122	131	121	125	93	2.560
834	885	925	907	1.030	1.076	1.074	10.544
907	968	785	1.025	1.078	1.195	1.230	52.099
258	265	278	276	287	297	309	3.134
332	345	368	410	400	441	543	4.091
40	51	48	46	47	132	50	621
82	66	-172	54	122	66	85	1.067
30	54	53	34	29	24	23	424
11	1	0	0	(:)	(:)	28	40.948
154	188	211	205	193	234	192	1.815
3.400	3.630	4.400	4.450	4.400	5.590	3.100	45.459
1.100	1.330	1.900	1.950	1.900	2.090	2.000	20.506
2.300	2.300	2.500	2.500	2.500	3.500	1.100	24.953
72.321	100.020	77.101	77.487	79.706	81.799	81.649	946.601
32.402	44.206	34.391	34.623	35.977	36.652	36.569	424.268
21.392	29.748	22.564	23.004	23.735	24.596	24.523	279.186
10.717	15.649	11.746	11.503	11.736	12.090	12.101	142.003
6.086	8.622	6.726	6.396	6.564	6.644	6.657	80.368
1.664	1.735	1.612	1.900	1.634	1.755	1.737	20.093
60	61	62	60	60	62	62	683
2.645	1.574	1.285	777	-1.513	-291	-713	5.183
12.855	15.615	15.982	13.659	12.877	13.410	11.540	157.238
11.211	13.865	13.874	11.693	10.850	11.324	9.706	136.757
5.469	7.893	6.584	4.980	3.844	4.479	3.716	66.121
5.631	5.856	7.149	6.578	6.868	6.708	5.869	69.259
112	117	140	134	138	136	121	1.376
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
(:)	1	0	3	(:)	(:)	(:)	5
1.580	1.693	2.041	1.905	1.982	2.011	1.777	19.738
64	55	67	58	44	75	57	736
226.593	237.326	221.275	224.066	219.713	224.464	235.238	2.578.609

Cuadro 3

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Enero a junio 2018

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	293.193	259.735	263.187	261.332	321.219
Impuestos 1/	164.285	156.476	161.709	154.088	202.931
IVA Bruto 2/	86.722	79.205	82.165	84.381	88.674
Pagos directos y retenciones - Impositivo	60.538	57.018	57.569	57.741	57.785
Pagos directos y retenciones - Aduanero	26.185	22.187	24.595	26.641	30.890
IVA Neto de Devoluciones	84.972	77.705	79.965	82.581	87.324
Ganancias	48.923	45.419	48.557	41.591	76.419
Pagos directos y retenciones - Impositivo	45.057	42.109	45.028	37.360	71.743
Retenciones - Aduanero	3.865	3.310	3.530	4.232	4.676
Cuentas Corrientes	16.156	16.856	16.550	15.275	19.066
Combustibles	5.958	8.190	7.473	8.980	11.563
Internos	6.552	6.265	5.796	6.950	6.447
Tabacos	4.380	4.436	3.890	4.374	3.970
Resto	2.172	1.829	1.906	2.576	2.476
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	556	562	467	591	491
Bienes Personales	611	664	1.829	551	603
Ganancia Mínima Presunta	92	110	106	149	141
Monotributo - Recursos impositivos	1.304	1.197	1.286	1.250	1.254
Resto	1.162	1.008	1.181	1.168	1.322
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual.	306	287	280	300	313
Ley 26.522	520	355	471	497	567
Impuesto a la transferencia de inmuebles	57	53	48	50	116
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	70	68	122	81	68
Impuesto a los premios de juegos de azar	33	43	27	27	44
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	-28	5	28	-1	(:)
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	204	198	204	214	215
Otros 3/					
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	3.750	3.000	3.700	6.800	3.050
Devoluciones	1.750	1.500	2.200	1.800	1.350
Reintegros Fiscales	2.000	1.500	1.500	5.000	1.700
Seguridad Social	113.948	87.920	89.463	90.990	91.726
Contribuciones 4/	50.058	40.212	40.629	41.470	40.823
Aportes	34.239	25.676	26.307	26.683	27.533
Obras Sociales	18.022	13.264	13.208	13.517	13.748
Riesgos del Trabajo	9.503	6.822	7.088	7.051	7.256
Monotributo - Recursos de la seguridad social	2.066	1.886	2.167	2.192	2.288
Seguro colectivo de vida	61	59	63	75	78
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	967	1.405	-289	-2.634	4.372
Recursos Aduaneros 6/	13.992	13.935	12.305	18.889	22.191
Comercio Exterior	11.856	12.047	10.188	16.585	19.592
Derechos de Exportación	3.645	5.623	3.063	8.780	10.842
Derechos de Importación	8.057	6.297	6.983	7.655	8.576
Estadística de Importación	155	126	141	150	174
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Tasas Aduaneras	(:)	1	1	1	(:)
Ingresos Brutos	2.079	1.816	2.045	2.229	2.502
Resto	57	71	71	75	97
Recursos Tributarios 7/	261.961	235.666	238.836	236.227	295.421

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Junio	Total
324.230	1.722.896
222.885	1.062.374
93.127	514.276
63.409	354.060
29.718	160.216
92.127	504.676
90.350	351.259
86.228	327.524
4.123	23.735
20.176	104.080
9.614	51.778
5.682	37.691
3.973	25.024
1.709	12.668
545	3.213
3.575	7.831
702	1.300
1.287	7.578
1.376	7.217
344	1.830
603	3.013
43	367
104	513
36	210
-13	-9
259	1.294
3.550	23.850
1.000	9.600
2.550	14.250
92.731	566.777
41.501	254.693
28.392	168.830
13.486	85.245
7.036	44.757
2.244	12.843
72	409
-12.858	-9.038
21.472	102.783
19.140	89.407
10.728	42.680
8.243	45.812
168	915
(:)	(:)
(:)	3
2.261	12.931
71	441
298.853	1.566.965

Cuadro 4

Recaudación trimestral por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Primer y segundo trimestre 2018

En millones de pesos

Concepto	Primer trimestre	Segundo trimestre	Total
Total General	816.116	906.780	1.722.896
Impuestos 1/	482.470	579.904	1.062.374
IVA Bruto 2/	248.093	266.183	514.276
Pagos directos y retenciones - Impositivo	175.125	178.934	354.060
Pagos directos y retenciones - Aduanero	72.967	87.249	160.216
IVA Neto de Devoluciones	242.643	262.033	504.676
Ganancias	142.899	208.360	351.259
Pagos directos y retenciones - Impositivo	132.194	195.330	327.524
Retenciones - Aduanero	10.705	13.030	23.735
Cuentas Corrientes	49.562	54.518	104.080
Combustibles	21.621	30.157	51.778
Internos	18.613	19.078	37.691
Tabacos	12.706	12.318	25.024
Resto	5.907	6.761	12.668
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	1.585	1.628	3.213
Bienes Personales	3.103	4.728	7.831
Ganancia Mínima Presunta	308	993	1.300
Monotributo - Recursos impositivos	3.787	3.791	7.578
Resto	3.351	3.867	7.218
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual.			
Ley 26.522	874	956	1.830
Impuesto a la transferencia de inmuebles	1.346	1.667	3.013
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	159	209	367
Impuesto a los premios de juegos de azar	260	253	513
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	102	107	210
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	5	-14	-9
Otros 3/	605	688	1.293
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	10.450	13.400	23.850
Devoluciones	5.450	4.150	9.600
Reintegros Fiscales	5.000	9.250	14.250
Seguridad Social	291.331	275.446	566.777
Contribuciones 4/	130.899	123.794	254.693
Aportes	86.222	82.608	168.830
Obras Sociales	44.494	40.751	85.245
Riesgos del Trabajo	23.413	21.343	44.757
Monotributo - Recursos de la seguridad social	6.118	6.725	12.843
Seguro colectivo de vida	184	226	409
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	2.083	-11.121	-9.038
Recursos Aduaneros 6/	40.232	62.551	102.783
Comercio Exterior	34.091	55.316	89.407
Derechos de Exportación	12.331	30.350	42.680
Derechos de Importación	21.338	24.474	45.812
Estadística de Importación	422	493	915
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)
Tasas Aduaneras	2	1	3
Ingresos Brutos	5.940	6.991	12.931
Resto	199	243	441
Recursos Tributarios 7/	736.463	830.502	1.566.965

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Cuadro 5**Recursos Tributarios (1)****Segundo trimestre 2018**

En millones de pesos

Concepto	Abr-Jun'17	Dif. % Abr-Jun'18 Abr-Jun'17
Ganancias	208.360,4	44,7
Ganancias - Impositivo	195.330,2	44,2
Ganancias - Aduanero	13.030,3	53,1
IVA	262.033,2	44,0
IVA - Impositivo	178.934,5	38,5
Devoluciones (-)	4.150,0	18,6
IVA - Aduanero	87.248,7	55,2
Reintegros (-)	9.250,0	46,8
Internos Coparticipados	19.030,8	19,7
Otros coparticipados	3.565,6	29,7
Derechos de Exportación	30.349,5	42,4
Derechos de Importación y Otros	24.966,8	57,1
Combustibles Total (2)	30.157,0	1,7
Bienes Personales	4.728,3	-27,7
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	54.517,9	34,9
Otros impuestos (3)	(4.604,1)	-211,0
Aportes Personales	82.607,7	29,0
Contribuciones Patronales	118.975,4	24,2
Otros ingresos Seguridad Social (4)	9.516,9	23,1
Otros SIPA (-)	4.454,0	37,7
Subtotal Impositivo	459.430,1	31,9
Subtotal Aduanero (5)	164.425,3	52,5
Total General Impositivo - Aduanero	623.855,5	36,7
Sistema Seguridad Social	206.646,1	25,7
Total recursos tributarios	830.501,5	33,8
Clasificación presupuestaria	830.501,5	33,8
Administración Nacional	328.821,8	31,5
Contribuciones Seguridad Social (6)	197.950,4	24,5
Provincias (7)	280.360,0	49,5
No Presupuestarios (8)	23.369,2	-3,4

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos y las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

(2) : Incluye Imp. sobre los Combustibles (Ley N° 23.966) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

(3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago pendientes de distribución

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación, Tasa Estadística e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.

(6) : 60,86% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 4,2% CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bs Personales, 30% de Monotributo impositivo, 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966, 6,27% Bs Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros; y suma fija por Pacto Fiscal.

Incluye restitución fallo judicial provincias Santa Fe, Córdoba y San Luis del 6% de Coparticipado Bruto

(7) : Fondo Solidario de Redistribución, Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565), 28,58% (F. de Infr. Transp.), 4,31% (F. de Infr. Hídrica.) y 2,55% (Comp. Transp. Público) de Combustibles Ley 23.966, Facilidades de Pago pendientes de distribución y gastos A.F.I.P.

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Cuadro 6**Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros****Relación con el PIB****Años 2008 a 2017**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total General	26,01	26,38	26,62	26,87	28,04	28,09	27,96	28,40	27,76	26,92
Impuestos 1/	15,08	15,19	15,22	15,48	16,17	16,44	16,56	17,23	17,18	16,46
IVA 2/	6,98	7,00	7,00	7,08	7,22	7,44	7,23	7,27	7,12	7,25
IVA 3/	7,49	7,30	7,22	7,25	7,32	7,52	7,34	7,36	7,19	7,44
Ganancias	4,67	4,45	4,61	4,98	5,25	5,48	5,83	6,41	5,29	5,26
Cuentas Corrientes Ley N° 25.413	1,70	1,65	1,62	1,66	1,67	1,69	1,68	1,64	1,61	1,64
Internos	0,49	0,54	0,57	0,50	0,49	0,49	0,49	0,52	0,57	0,65
Combustibles Líquidos y GNC	0,84	0,93	0,92	0,83	0,98	0,93	0,97	0,95	0,92	0,97
Bienes Personales	0,29	0,32	0,31	0,27	0,28	0,31	0,31	0,31	0,24	0,21
Varios 4/	0,11	0,30	0,19	0,15	0,29	0,10	0,04	0,14	1,38	0,44
Seguridad Social	6,87	7,89	7,84	8,10	8,78	9,11	8,73	9,14	8,84	8,97
Recursos Aduaneros	4,07	3,30	3,56	3,30	3,09	2,55	2,67	2,03	1,74	1,49
Derechos de Exportación	3,14	2,57	2,74	2,49	2,32	1,66	1,84	1,28	0,87	0,63
Derechos de Importación	0,77	0,60	0,67	0,66	0,62	0,69	0,64	0,58	0,68	0,66
Resto	0,16	0,13	0,15	0,16	0,14	0,20	0,19	0,17	0,19	0,21
Recursos Tributarios 5/	23,43	24,43	24,67	24,79	25,77	25,65	25,54	25,83	25,28	24,42

1/ Recaudación neta de devoluciones y reintegros fiscales.

2/ Recaudación neta de devoluciones.

3/ Recaudación bruta (Pagos directos y retenciones).

4/ Incluye Ganancia Mínima Presunta, Monotributo Impositivo, Adicional de Emergencia sobre los Cigarrillos, Impuesto por Radiodifusión por TV y AM/FM, Impuesto s/las Entradas Cinematográficas y s/los Videos, Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, Fdo.p/Educación y Prom. Cooperativa, a los Juegos de Azar, Facilidades de pago pendientes de distribución y otros menores.

5/ Recursos Tributarios netos de Tasas aduaneras, Otras recaudaciones aduaneras, Resto de recursos aduaneros, Obras sociales, Agentes de retención obras sociales, Riesgos del trabajo, Transferencias a AFJP, Impuesto a los Sellos y Seguro Colectivo de Vida.

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993.

Cuadro 7**Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo****Años 2008 a 2017**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IVA neto de devoluciones	9,10	8,88	8,82	8,86	8,86	8,98	8,79	8,66	8,49	8,67

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993, única disponible hasta mayo de 2014.

Cuadro 8**Recaudación según la materia gravada****Años 2008 a 2017**

En millones de pesos

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2008	54.716	52.058	23.391	96.385	45.180	1.836	273.565
2009	56.881	77.576	25.794	106.770	39.865	2.450	309.336
2010	78.423	101.946	32.681	142.415	57.145	2.397	415.008
2011	110.114	136.915	42.977	184.980	69.087	3.707	547.780
2012	140.103	179.213	52.066	231.313	78.313	4.783	685.791
2013	185.685	234.946	67.724	298.925	79.359	3.142	869.781
2014	269.803	306.225	92.233	401.612	114.641	5.626	1.190.140
2015	384.532	414.690	117.279	525.540	112.025	6.939	1.561.006
2016	436.916	551.020	153.709	712.863	128.616	117.678	2.100.802
2017	559.751	723.545	199.720	946.482	137.500	56.789	2.623.788

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 9**Estructura porcentual**

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2008	20,0	19,0	8,6	35,2	16,5	0,7	100,0
2009	18,4	25,1	8,3	34,5	12,9	0,8	100,0
2010	18,9	24,6	7,9	34,3	13,8	0,6	100,0
2011	20,1	25,0	7,8	33,8	12,6	0,7	100,0
2012	20,4	26,1	7,6	33,7	11,4	0,7	100,0
2013	21,3	27,0	7,8	34,4	9,1	0,4	100,0
2014	22,7	25,7	7,7	33,7	9,6	0,5	100,0
2015	24,6	26,6	7,5	33,7	7,2	0,4	100,0
2016	20,8	26,2	7,3	33,9	6,1	5,6	100,0
2017	21,3	27,6	7,6	36,1	5,2	2,2	100,0

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 10**Relación con el PIB****Años 2008 a 2017**

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2008	4,76	4,53	2,03	8,38	3,93	0,16	23,80
2009	4,56	6,22	2,07	8,56	3,19	0,20	24,79
2010	4,72	6,13	1,97	8,57	3,44	0,14	24,97
2011	5,05	6,28	1,97	8,49	3,17	0,17	25,14
2012	5,31	6,79	1,97	8,77	2,97	0,18	26,00
2013	5,55	7,02	2,02	8,93	2,37	0,09	25,98
2014	5,89	6,69	2,01	8,77	2,50	0,12	25,99
2015	6,46	6,96	1,97	8,83	1,88	0,12	26,22
2016	5,34	6,73	1,88	8,71	1,57	1,44	25,65
2017	5,30	6,85	1,89	8,96	1,30	0,54	24,85

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993, única disponible hasta mayo de 2014.

Cuadro 11**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Año 2017**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	58.546	53.122	53.406	60.100	59.735
Devoluciones	1.761	1.675	2.400	1.000	1.400
IVA bruto	60.307	54.797	55.806	61.100	61.135
Pagos directos	40.620	35.978	40.290	41.611	39.885
Impositivos	29.001	25.565	26.519	29.280	25.517
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	26.490	22.692	23.311	24.267	22.097
Varios 1/	2.511	2.873	3.208	5.012	3.419
Aduaneros	11.618	10.414	13.771	12.332	14.368
Retenciones	19.687	18.819	15.515	19.488	21.250
Impositivas	15.254	14.517	10.083	14.959	16.307
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	15.203	14.489	10.035	14.845	16.268
Varios 2/	51	28	48	114	38
Aduaneras	4.433	4.301	5.432	4.529	4.943

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Cuadro 12**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Enero a junio 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	84.972	77.705	79.965	82.581	87.324
Devoluciones	1.750	1.500	2.200	1.800	1.350
IVA bruto	86.722	79.205	82.165	84.381	88.674
Pagos directos	59.762	53.184	56.355	56.289	56.757
Impositivos	40.934	36.810	38.080	36.329	33.591
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	37.239	32.647	33.609	31.679	28.834
Varios 1/	3.695	4.164	4.471	4.650	4.757
Aduaneros	18.827	16.374	18.274	19.960	23.167
Retenciones	26.960	26.021	25.810	28.093	31.917
Impositivas	19.603	20.207	19.489	21.412	24.194
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	19.553	20.151	19.439	21.357	24.135
Varios 2/	51	57	50	55	59
Aduaneras	7.357	5.814	6.321	6.681	7.723

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
62.109	64.240	69.934	68.471	69.462	74.274	71.938	765.336
1.100	1.330	1.900	1.950	1.900	2.090	2.000	20.506
63.209	65.570	71.834	70.421	71.362	76.364	73.938	785.842
42.087	44.665	48.720	46.896	48.544	51.354	49.441	530.092
27.382	29.579	30.808	30.270	30.855	33.221	33.213	351.209
24.226	26.355	27.471	26.826	27.064	29.397	28.973	309.168
3.156	3.224	3.337	3.445	3.791	3.824	4.240	42.041
14.705	15.086	17.912	16.626	17.689	18.133	16.228	178.883
21.122	20.905	23.114	23.525	22.818	25.010	24.497	255.751
15.790	15.642	17.064	17.508	16.423	18.600	18.759	190.906
15.760	15.609	17.031	17.455	16.377	18.556	18.671	190.299
30	33	33	52	46	44	88	607
5.331	5.262	6.050	6.017	6.396	6.410	5.738	64.845

Junio	Total
92.127	504.676
1.000	9.600
93.127	514.276
62.628	344.975
40.629	226.374
32.657	196.666
7.972	29.708
21.999	118.601
30.500	169.301
22.780	127.686
22.677	127.311
103	375
7.720	41.615

Cuadro 13**Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias****Pagos directos y retenciones****Año 2017**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	43.504	35.346	32.943	29.604	52.277
Pagos directos	13.642	15.621	13.610	7.962	28.245
Sociedades	12.027	11.431	11.740	3.844	26.624
Declaraciones juradas 1/	2.697	1.741	1.651	882	22.401
Anticipos	9.225	9.597	10.010	2.906	4.107
Resto 2/	106	93	80	56	117
Personas físicas y sucesiones indivisas	566	3.186	671	357	535
Declaraciones juradas 1/	42	38	48	37	140
Anticipos	493	3.137	591	306	334
Resto	31	11	33	14	61
Facilidades de pago	1.049	1.003	1.199	3.762	1.086
Retenciones	29.862	19.725	19.333	21.642	24.032
Impositivas	27.664	17.735	16.732	19.092	21.045
Retención Art. 79 Ley Impuesto Ganancias, Inc. A, B y C	15.408	7.024	7.174	8.201	8.095
Resto	12.256	10.711	9.558	10.892	12.950
Aduaneras	2.198	1.990	2.600	2.549	2.987

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago

2/ Incluye compraventa de contratos de futuro sobre moneda extranjera

Cuadro 14**Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias****Pagos directos y retenciones****Enero a junio 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	48.923	45.419	48.557	41.591	76.419
Pagos directos	17.561	18.181	22.236	12.712	44.497
Sociedades	13.279	13.598	14.185	9.241	41.220
Declaraciones juradas 1/	681	1.757	993	3.773	34.159
Anticipos	12.455	11.710	13.074	5.335	5.283
Transferencias Bancarias Internacionales	0	0	0	0	1.599
Resto 2/	143	132	119	134	180
Personas humanas y sucesiones indivisas	920	1.171	4.750	891	853
Declaraciones juradas 1/	140	103	148	118	268
Anticipos	735	1.056	4.575	748	478
Resto	45	12	26	25	107
Facilidades de pago	3.362	3.412	3.301	2.579	2.424
Retenciones	31.361	27.238	26.321	28.880	31.922
Impositivas	27.496	23.928	22.791	24.648	27.246
Retención Art. 79 Ley Impuesto a las Ganancias, Inc. A, B y C	12.112	10.351	8.881	10.220	9.462
Resto	15.384	13.577	13.911	14.428	17.784
Aduaneras	3.865	3.310	3.530	4.232	4.676

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye compraventa de contratos de futuro sobre moneda extranjera.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
62.120	50.705	47.401	51.851	48.788	47.424	53.061	555.023
38.815	26.756	20.448	25.369	21.392	18.193	24.388	254.442
30.869	16.764	12.885	16.627	11.609	13.771	15.586	183.777
5.621	5.228	1.167	4.231	1.033	3.161	780	50.591
24.795	11.399	11.599	12.249	10.468	10.474	14.669	131.498
453	137	119	146	108	136	137	1.688
6.837	6.821	3.253	4.283	5.440	1.355	5.614	38.920
6.372	2.161	831	474	364	285	282	11.075
273	4.599	2.401	3.793	5.060	1.007	5.291	27.284
192	62	21	15	16	63	41	560
1.109	3.171	4.310	4.458	4.343	3.066	3.188	31.745
23.305	23.948	26.953	26.482	27.396	29.231	28.672	300.581
20.332	20.897	23.450	23.256	23.896	25.856	25.711	265.665
8.029	8.921	10.085	10.165	11.027	11.426	12.171	117.726
12.303	11.976	13.364	13.090	12.869	14.430	13.540	147.939
2.973	3.051	3.503	3.226	3.500	3.375	2.962	34.916

Junio	Total
90.350	351.259
57.518	172.705
35.454	126.977
667	42.029
31.902	79.759
2.802	4.401
82	788
7.530	16.115
7.179	7.956
272	7.863
80	295
14.534	29.613
32.832	178.554
28.710	154.819
10.882	61.909
17.827	92.911
4.123	23.735

Cuadro 15**Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales****Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias****Año 2017**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	432	1.250	473	1.233	564
Bienes personales	193	1.100	272	185	180
Saldo de declaración jurada 1/	33	29	75	55	60
Anticipos	157	1.070	195	128	118
Resto 2/	2	2	2	2	2
Acciones y participaciones societarias	24	23	26	36	222
Planes de facilidades de pago 3/	215	128	175	1.013	162

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.450 y su modificatoria, R.G. 3.583 R.G. 3.609 y R.G. 3.819) y otros.

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

Cuadro 16**Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales****Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias****Enero a junio 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	611	664	1.829	551	603
Bienes personales	250	312	1.474	239	177
Saldo de declaración jurada 1/	74	45	66	62	84
Anticipos	174	264	1.405	174	92
Resto 2/	3	2	3	3	2
Acciones y participaciones societarias	34	24	31	43	190
Planes de facilidades de pago 3/	327	328	324	268	236

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.819 y su modificatoria y R.G. 3.818 y su modificatoria)

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
4.743	3.326	2.011	2.475	2.650	920	2.088	22.165
3.303	2.454	983	1.511	1.757	383	1.721	14.043
3.212	1.205	426	224	166	127	112	5.724
88	1.248	554	1.285	1.590	254	1.606	8.294
3	2	2	2	2	2	2	25
1.278	257	129	81	59	69	44	2.248
162	615	899	883	834	467	324	5.874

Junio	Total
3.575	7.831
1.315	3.767
1.241	1.573
71	2.180
2	14
1.838	2.159
423	1.905

Cuadro 17**Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros****Año 2017**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	6.494	5.577	5.470	6.047	5.411
Internos	5.975	5.156	5.041	5.565	4.953
Tabacos (cigarrillos)	4.229	3.664	3.533	3.793	3.489
Seguros	25	12	10	13	12
Automotores y motores gasoleros	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Resto	1.722	1.480	1.497	1.758	1.452
Tabacos (cigarros,cigarritos,otras manufacturas y tabaco en hoja)	5	5	4	6	5
Bebidas alcohólicas	124	113	106	142	132
Cervezas	310	282	258	265	135
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	349	275	216	276	203
Objetos suntuarios	6	2	2	3	3
Otros bienes y servicios	153	88	129	162	126
Telefonía celular	320	332	280	338	349
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	81	67	71	61	3
Facilidades de pago	19	16	18	38	24
Varios 1/	(:)	(:)	0	(:)	(:)
Aduaneros	354	300	413	468	473
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	157	90	162	190	162
Resto	198	210	251	278	312
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	519	421	429	482	458

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

Cuadro 18**Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros****Enero a junio 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	7.108	6.827	6.263	7.542	6.938
Internos	6.552	6.265	5.796	6.950	6.447
Tabacos (cigarrillos)	4.380	4.436	3.890	4.374	3.970
Seguros	14	15	14	15	15
Automotores y motores gasoleros	(:)	(:)	(:)	(:)	1
Resto	2.158	1.814	1.891	2.561	2.460
Tabacos (cigarros, cigarritos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	9	6	14	4	18
Bebidas alcohólicas	162	146	197	183	215
Cervezas	475	423	390	761	698
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	467	393	367	406	339
Objetos suntuarios	4	2	2	3	1
Otros bienes y servicios	20	15	7	5	6
Telefonía celular	373	360	341	437	471
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	37	21	30	30	20
Facilidades de pago	28	31	45	41	30
Varios 1/	0	0	0	(:)	(:)
Aduaneros	585	416	500	691	662
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	165	113	105	182	167
Resto	419	303	395	509	496
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	556	562	467	591	491

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
5.840	6.102	6.440	6.708	7.105	6.669	6.872	74.736
5.413	5.634	5.961	6.217	6.603	6.152	6.314	68.985
3.738	3.833	3.907	3.960	4.122	3.920	4.613	46.801
13	13	14	14	14	14	14	167
(:)	(:)	(:)	(:)	1	0	0	1
1.662	1.789	2.041	2.243	2.467	2.218	1.687	22.016
6	6	5	6	4	6	7	65
115	163	158	116	150	139	158	1.615
197	170	215	251	286	355	130	2.854
207	186	225	307	236	303	399	3.183
3	4	3	3	3	3	3	35
190	166	139	238	308	205	39	1.943
360	346	357	366	344	373	360	4.124
24	12	13	38	42	39	42	492
21	21	24	25	26	25	22	280
(:)	0	0	0	0	0	0	(:)
540	716	901	893	1.069	769	529	7.425
198	251	372	243	247	199	129	2.399
342	465	529	651	822	569	400	5.026
426	468	479	492	501	517	557	5.750

Junio	Total
6.227	40.904
5.682	37.691
3.973	25.024
16	90
(:)	1
1.692	12.577
17	68
223	1.125
172	2.919
230	2.202
3	15
6	58
386	2.368
24	161
43	217
(:)	(:)
588	3.443
163	895
425	2.548
545	3.213

Cuadro 19**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Año 2017**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	88.994	69.099	71.218	73.547	73.659
Contribuciones empleadores	35.823	28.141	28.826	30.974	29.580
Aportes empleados	26.132	19.644	20.168	20.746	21.082
Autónomos	930	856	1.052	1.078	1.124
Monotributo	1.402	1.415	1.783	1.455	2.002
Agentes de retención	1.817	1.700	1.693	1.748	1.878
Obras Sociales	13.995	10.451	10.584	10.582	10.848
Riesgos del trabajo	8.074	6.070	6.282	6.034	6.214
Seguro colectivo de vida	45	43	48	59	62
Resto 1/	777	779	783	872	869

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

Cuadro 20**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Enero a junio 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	113.948	87.920	89.463	90.990	91.726
Contribuciones empleadores	45.976	36.236	36.604	37.415	36.578
Aportes empleados	33.765	25.240	25.822	26.184	27.010
Autónomos	1.336	1.167	1.330	1.368	1.410
Monotributo	2.066	1.886	2.167	2.192	2.288
Agentes de retención	2.260	2.292	2.240	2.230	2.412
Obras Sociales	18.022	13.264	13.208	13.517	13.748
Riesgos del trabajo	9.503	6.822	7.088	7.051	7.256
Seguro colectivo de vida	61	59	63	75	78
Resto 1/	960	953	941	956	947

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
72.321	100.020	77.101	77.487	79.706	81.799	81.649	946.601
28.887	40.678	30.718	30.862	32.099	32.548	32.628	381.765
20.972	29.345	22.145	22.588	23.264	24.120	24.034	274.240
1.112	1.121	1.136	1.120	1.275	1.281	1.292	13.375
1.664	1.735	1.612	1.900	1.634	1.755	1.737	20.093
1.953	1.934	2.088	2.182	2.113	2.322	2.170	23.597
10.717	15.649	11.746	11.503	11.736	12.090	12.101	142.003
6.086	8.622	6.726	6.396	6.564	6.644	6.657	80.368
60	61	62	60	60	62	62	683
871	876	868	876	961	978	968	10.477

Junio	Total
92.731	566.777
37.148	229.956
27.871	165.891
1.356	7.967
2.244	12.843
2.629	14.063
13.486	85.245
7.036	44.757
72	409
889	5.646

Cuadro 21

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2017

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	6.103	1.072	6.138	9.054
I	Animales vivos y productos del reino animal	2	(:)	(:)	(:)
II	Productos del reino vegetal	453	21	1.207	1.647
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	664	394	1.916	1.301
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	4.940	642	2.961	5.982
V	Productos minerales	8	3	4	3
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	33	9	45	110
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	(:)	(:)	(:)	(:)
VIII	Pielles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	1	1	3	8
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	0	(:)	(:)	0
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	(:)	(:)	(:)	(:)
XI	Materias textiles y sus manufacturas	(:)	(:)	(:)	(:)
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	0	0	0	(:)
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	(:)	0	(:)	(:)
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	0	0	0	1
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	(:)	(:)	(:)	(:)
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	(:)	(:)	(:)	(:)
XVII	Material de transporte	0	(:)	(:)	0
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	(:)	(:)	(:)	(:)
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	0	0	0	0
XX	Mercancías y productos diversos	(:)	(:)	(:)	(:)
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	1	(:)	(:)
	Sin asignar	(:)	0	1	2

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
6.790	5.469	7.893	6.584	4.980	3.844	4.479	3.716	66.121
(:) 2.244	(:) 1.551	(:) 2.726	(:) 1.026	(:) 1.155	(:) 628	(:) 344	(:) 139	3 13.142
1.390	935	1.437	1.896	1.561	1.020	1.154	1.099	14.766
3.118 2 17 (:)	2.964 1 2 (:)	3.699 23 0 (:)	3.654 2 (:) (:)	2.252 3 (:) (:)	2.184 3 2 (:)	2.965 7 1 0	2.468 5 (:) (:)	37.830 64 219 1
5	4	3	2	3	5	6	3	44
0	(:)	0	0	(:)	(:)	0	0	(:)
(:) 0	(:) 0	0	(:) 0	(:) (:)	(:) (:)	(:) 0	(:) 0	(:) (:)
0	0	0	0	0	(:)	0	0	(:)
0	0	0	0	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
(:) (:)	0 (:)	0 (:)	1 (:)	1 (:)	1 (:)	1 (:)	0 (:)	5 (:)
(:) 0	(:) 0	(:) 0	(:) (:)	(:) 0	(:) 0	(:) (:)	(:) (:)	1 (:)
(:) 0	0 0	0 0	(:) 0	(:) 0	(:) 0	(:) 0	(:) 0	(:) (:)
(:) (:) (:) 13	(:) 12	(:) 3	(:) 2	(:) 5	(:) 1	(:) 1	(:) 1	(:) 6 41

Cuadro 22

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Enero a junio 2018

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	3.645	5.623	3.063	8.780
I	Animales vivos y productos del reino animal	(:)	(:)	(:)	(:)
II	Productos del reino vegetal	36	27	14	979
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	970	654	1.063	1.566
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	2.625	4.920	1.932	6.024
V	Productos minerales	7	6	5	4
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	(:)	5	34	181
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	(:)	0	(:)	0
VIII	Pielles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	5	9	10	25
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	0	0	(:)	0
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	(:)	(:)	0	(:)
XI	Materias textiles y sus manufacturas	0	0	(:)	0
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	(:)	0	0	0
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	0	0	0	0
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	0	0	2	0
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	0	0	(:)	0
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	(:)	0	0	(:)
XVII	Material de transporte	1	(:)	0	0
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	(:)	0	0	0
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	0	0	0	0
XX	Mercancías y productos diversos	0	0	0	0
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	(:)	1	(:)
	Sin asignar	(:)	(:)	2	2

Mayo	Junio	Total
10.842	10.728	42.680
(:) 1.292	(:) 1.469	(:) 3.817
1.918	1.939	8.110
7.452 8 152 0	6.936 5 351 0	29.888 36 723 (:)
18	25	92
0	0	(:)
(:) 0	(:) 0	(:) (:)
0	0	(:)
(:)	0	(:)
0 (:)	2 (:)	5 (:)
(:) 0	(:) (:)	(:) 1
(:) 0 0 1 (:)	0 0 0 (:) 0	(:) 0 (:) 2 4

Cuadro 23

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2017

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	5.059	4.177	5.419	4.691
I	Animales vivos y productos del reino animal	3	3	5	5
II	Productos del reino vegetal	30	25	36	25
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	8	8	11	13
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	105	72	98	91
V	Productos minerales	11	6	11	9
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	559	463	646	558
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	310	254	319	289
VIII	Pielles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	59	56	76	36
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	16	14	19	16
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	40	36	55	40
XI	Materias textiles y sus manufacturas	445	437	714	475
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	215	215	268	207
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	42	43	53	42
XIV	Perlas naturales (finales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	9	11	7	5
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	249	227	275	290
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	1.852	1.391	1.542	1.377
XVII	Material de transporte	641	515	808	778
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	188	169	198	171
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	4	3	4	6
XX	Mercancías y productos diversos	274	228	275	259
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	(:)	(:)	0

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
5.255	5.631	5.856	7.149	6.578	6.868	6.708	5.869	69.259
4 34	4 33	7 40	8 34	6 45	7 22	9 63	9 45	68 433
11	12	12	11	11	10	11	11	128
87 13 686 351	98 8 675 340	119 9 750 364	112 11 911 433	122 11 838 400	134 12 800 405	126 14 828 423	116 12 684 401	1.280 126 8.398 4.289
43	44	64	98	94	123	116	119	928
17	19	20	23	21	19	19	16	220
58 465	60 506	58 512	86 592	68 580	62 597	71 516	61 477	695 6.316
209	231	251	275	265	277	281	141	2.835
47	51	54	68	68	73	67	75	681
6 305	11 298	10 320	14 417	13 354	11 385	13 387	11 364	120 3.872
1.627 722	1.676 957	1.792 854	2.144 1.193	2.114 859	2.199 947	1.997 978	1.872 768	21.584 10.019
211 5 354 (:)	201 4 400 (:)	218 16 388 (:)	244 8 467 0	215 7 488 (:)	239 5 540 (:)	246 6 537 (:)	228 7 454 (:)	2.528 75 4.665 (:)

Cuadro 24

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Enero a junio 2018

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	8.057	6.297	6.983	7.655
I	Animales vivos y productos del reino animal	6	6	6	10
II	Productos del reino vegetal	54	39	37	44
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	14	13	14	9
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	163	127	126	165
V	Productos minerales	16	9	11	15
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	758	657	743	901
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	477	410	417	469
VIII	Pielles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	106	91	81	80
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	22	20	23	28
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	66	59	52	66
XI	Materias textiles y sus manufacturas	802	702	836	889
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	370	335	401	396
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	76	69	71	81
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	13	16	13	10
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	426	367	406	435
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	2.404	1.833	2.107	2.198
XVII	Material de transporte	1.609	952	954	1.192
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	255	197	233	240
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	18	7	6	4
XX	Mercancías y productos diversos	401	391	447	424
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	(:)	(:)	(:)

Mayo	Junio	Total
8.576	8.243	45.812
6	8	42
52	57	281
14	14	78
171	176	929
14	17	82
972	959	4.990
552	522	2.848
75	74	507
28	26	147
71	78	393
832	700	4.761
422	390	2.312
91	94	481
14	11	75
571	525	2.731
2.577	2.467	13.585
1.201	1.234	7.142
287	303	1.515
9	7	50
616	582	2.862
(:)	(:)	(:)

Cuadro 25

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interveniente)

Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros

Año 2017

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	2.882.493	1.778.654	946.601	157.238
Buenos Aires	446.689	252.320	159.689	34.679
Ciudad de Buenos Aires 2/	1.702.899	1.150.919	476.340	75.640
Catamarca	6.870	1.590	5.277	3
Chaco	12.939	6.184	6.755	(:)
Chubut	18.968	8.889	9.922	156
Córdoba	137.395	80.227	53.675	3.493
Corrientes	27.357	18.355	7.859	1.144
Entre Ríos	28.721	15.655	12.612	455
Formosa	5.623	3.438	2.167	18
Jujuy	10.281	2.482	7.786	13
La Pampa	9.655	5.637	4.015	3
La Rioja	7.253	2.257	4.948	48
Mendoza	48.884	19.666	28.344	874
Misiones	14.316	7.101	7.142	73
Neuquén	19.877	10.066	9.770	42
Río Negro	17.195	5.445	11.736	14
Salta	21.256	7.561	13.647	49
San Juan	18.762	7.548	11.181	33
San Luis	15.876	7.731	8.098	48
Santa Cruz	9.552	4.108	5.413	30
Santa Fe	184.965	88.213	57.420	39.333
Santiago del Estero	11.710	5.458	6.188	64
Tierra del Fuego	11.130	4.072	6.066	992
Tucumán	42.856	22.783	20.038	35
Sin asignar 3/	51.464	40.949	10.515	(:)

1/ Recaudación bruta, neta de facilidades de pago pendientes de distribución.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, Factor de Convergencia Dto. 803/2001, Régimen Especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865 y Régimen de Sincrismo Fiscal Ley 27.260, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 26**Recaudación por jurisdicción política**

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)

Impuestos 1/ , recursos de la seguridad social y aduaneros**Segundo trimestre 2018**

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	931.301	593.304	275.446	62.551
Buenos Aires	145.713	86.922	46.125	12.667
Ciudad de Buenos Aires 2/	566.349	397.455	135.831	33.063
Catamarca	1.952	477	1.475	(:)
Chaco	3.954	2.027	1.926	(:)
Chubut	5.668	2.820	2.803	45
Córdoba	43.433	26.746	15.342	1.345
Corrientes	9.236	6.759	2.068	410
Entre Ríos	8.553	4.714	3.633	207
Formosa	1.782	1.124	651	7
Jujuy	3.331	918	2.408	6
La Pampa	2.908	1.895	1.012	1
La Rioja	2.654	846	1.787	22
Mendoza	15.031	6.248	8.452	331
Misiones	4.486	2.308	2.150	29
Neuquén	6.290	3.476	2.794	20
Río Negro	5.148	1.673	3.472	3
Salta	6.594	2.500	4.080	14
San Juan	6.236	2.800	3.407	29
San Luis	5.166	2.674	2.466	26
Santa Cruz	2.930	1.487	1.398	45
Santa Fe	62.970	29.804	19.228	13.939
Santiago del Estero	4.062	2.041	2.009	12
Tierra del Fuego	2.384	441	1.624	320
Tucumán	11.364	5.166	6.186	12
Sin asignar 3/	3.107	-14	3.120	(:)

1/ Recaudación bruta, neta de facilidades de pago pendientes de distribución.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, Factor de Convergencia Dto. 803/2001, Régimen Especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865 y Régimen de sinceramiento fiscal Ley 27.260, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 27

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interveniente)

Impuestos 1/

Segundo trimestre 2018

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	IVA	Ganancias	Bienes Personales	Cuentas Corrientes
Total del país	593.304	178.934	195.330	4.728	54.518
Buenos Aires	86.922	21.453	21.313	978	42
Ciudad de Buenos Aires 2/	397.455	118.325	132.863	2.494	51.167
Catamarca	477	193	236	9	(:)
Chaco	2.027	737	1.013	26	161
Chubut	2.820	796	1.406	40	152
Córdoba	26.746	10.687	10.491	348	838
Corrientes	6.759	728	1.162	34	131
Entre Ríos	4.714	1.958	1.730	53	194
Formosa	1.124	496	399	9	85
Jujuy	918	281	478	15	0
La Pampa	1.895	814	702	24	294
La Rioja	846	258	334	8	18
Mendoza	6.248	2.131	2.417	91	2
Misiones	2.308	1.013	830	28	0
Neuquén	3.476	1.409	1.640	44	165
Río Negro	1.673	765	747	36	0
Salta	2.500	831	1.263	37	14
San Juan	2.800	803	1.579	29	161
San Luis	2.674	1.133	1.182	34	(:)
Santa Cruz	1.487	407	572	17	68
Santa Fe	29.804	11.394	9.654	287	799
Santiago del Estero	2.041	616	1.234	16	117
Tierra del Fuego	441	166	198	11	31
Tucumán	5.166	1.540	1.885	59	79
Sin asignar 4/	-14				

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Incluye Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos.

4/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves y Régimen de sinceramiento fiscal Ley 27.260, dato no disponible por provincia.

Ganancia Mínima Presunta	Internos 3/	Monotributo Impuestos	Otros	Impuestos aduaneros
991	18.762	3.791	27.136	109.109
66	552	1.119	667	40.731
735	16.956	886	23.864	50.165
(:)	(:)	17	7	15
13	1	46	24	6
2	(:)	49	54	322
92	300	456	245	3.289
1	(:)	53	36	4.613
4	1	131	54	590
(:)	(:)	22	4	109
1	(:)	25	15	102
1	(:)	37	23	1
(:)	(:)	15	4	207
12	9	123	99	1.364
2	1	54	25	355
17	(:)	53	67	79
4	2	63	37	19
5	138	53	21	138
3	1	37	13	175
1	21	26	13	263
(:)	(:)	18	13	390
21	779	405	381	6.084
3	2	32	21	1
3	(:)	6	5	20
7	1	65	1.457	73
			-14	

Cuadro 28

**Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable)**
Recursos de la seguridad social
Segundo trimestre 2018
En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Aportes y Contribuciones			Monotributo Seguridad Social	Obras Sociales	A.R.T.	Seguro colectivo de vida
		Total	Aportes	Contribu- ciones 1/				
Total del país	275.446	206.402	82.608	123.794	6.725	40.751	21.343	226
Buenos Aires	46.125	31.672	14.273	17.399	2.434	7.356	4.615	47
Ciudad de Buenos Aires 2/	135.831	104.024	44.024	60.000	1.201	21.684	8.821	101
Catamarca	1.475	1.264	243	1.021	38	110	63	1
Chaco	1.926	1.372	627	744	96	303	154	2
Chubut	2.803	1.923	945	978	82	480	315	2
Córdoba	15.342	10.748	5.049	5.699	638	2.519	1.423	15
Corrientes	2.068	1.345	666	679	135	290	296	3
Entre Ríos	3.633	2.216	1.006	1.210	298	532	583	4
Formosa	651	441	209	232	57	96	57	1
Jujuy	2.408	2.100	378	1.722	51	164	91	1
La Pampa	1.012	679	328	351	55	175	102	1
La Rioja	1.787	1.571	280	1.291	37	120	58	1
Mendoza	8.452	6.542	1.951	4.591	196	895	812	7
Misiones	2.150	1.476	753	724	143	301	227	2
Neuquén	2.794	1.971	984	986	65	465	291	3
Río Negro	3.472	2.723	715	2.008	112	373	261	2
Salta	4.080	3.251	874	2.377	103	404	320	2
San Juan	3.407	2.722	764	1.959	73	339	269	3
San Luis	2.466	1.953	585	1.368	54	249	208	2
Santa Cruz	1.398	963	476	487	31	226	178	1
Santa Fe	19.228	14.280	5.236	9.044	574	2.656	1.702	17
Santiago del Estero	2.009	1.656	405	1.251	58	187	104	4
Tierra del Fuego	1.624	1.187	566	621	14	286	135	2
Tucumán	6.186	5.202	1.272	3.930	179	543	259	4
Sin asignar 3/	3.120	3.120		3.120				

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde al Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865, dato no disponible por provincia.

Cuadro 29

**Recaudación por jurisdicción política
(Según ubicación de la Aduana interviniente)**
Recursos aduaneros
Segundo trimestre 2018
En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Derechos de Exportación	Derechos de Importación	Estadística de Importación	Tasas Aduaneras	Otras recaudaciones aduaneras	Varios
Total del país	62.551	30.350	24.474	493	1	208	7.026
Buenos Aires	12.667	2.382	7.432	123	0	86	2.643
Ciudad de Buenos Aires	33.063	14.944	14.697	321	1	96	3.004
Catamarca	0	0	0	0	0	0	0
Chaco	0	0	0	(:)	0	0	0
Chubut	45	1	35	1	0	2	5
Córdoba	1.345	79	1.034	20	0	6	205
Corrientes	410	0	88	2	0	0	320
Entre Ríos	207	102	63	2	0	0	40
Formosa	7	0	1	0	0	0	6
Jujuy	6	0	2	0	0	2	2
La Pampa	1	0	1	0	0	0	0
La Rioja	22	0	10	0	0	0	12
Mendoza	331	104	146	4	0	3	74
Misiones	29	0	6	0	0	0	23
Neuquén	20	3	12	0	0	0	5
Río Negro	3	0	2	0	0	0	1
Salta	14	1	4	0	0	1	9
San Juan	29	2	22	0	0	5	0
San Luis	26	0	15	1	0	0	10
Santa Cruz	45	1	41	0	0	2	1
Santa Fe	13.939	12.718	843	17	0	3	358
Santiago del Estero	12	12	0	0	0	0	0
Tierra del Fuego	320	0	14	0	0	3	303
Tucumán	12	0	6	0	0	0	6
Sin asignar 1/	(:)					(:)	

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Dto. 803/2001, dato no disponible por provincia.

Cuadro 30

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Empleadores según tamaño del empleador 1/****Año 2017**

En cépitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	565.414	564.302	565.539	562.484	562.647
1	210.401	205.472	205.229	206.292	209.400
2	98.794	101.017	101.835	99.103	97.600
3-5	111.921	113.025	113.278	111.896	111.654
6-10	60.626	60.756	60.965	60.640	60.296
11-25	46.197	46.508	46.507	46.677	46.160
26-40	13.491	13.638	13.636	13.627	13.476
41-50	4.716	4.759	4.800	4.773	4.694
51-100	9.936	9.884	9.981	10.039	9.989
101-500	7.927	7.834	7.907	8.023	7.986
501-1500	1.032	1.035	1.031	1.042	1.023
1501-2500	179	178	176	180	177
2501-5000	115	117	115	115	114
Más de 5000	79	79	79	77	78

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 31

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Empleadores según tamaño del empleador 1/****Enero a junio 2018**

En cépitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	565.385	563.899	564.599	562.157	562.169
1	209.894	204.509	203.824	205.462	208.459
2	97.624	100.011	101.174	98.452	96.737
3-5	112.354	113.132	113.170	111.777	111.195
6-10	60.775	61.114	61.127	61.018	60.915
11-25	46.661	47.025	47.023	47.062	46.769
26-40	13.541	13.719	13.736	13.700	13.608
41-50	4.890	4.888	4.916	4.868	4.805
51-100	10.105	10.080	10.144	10.183	10.082
101-500	8.113	8.004	8.069	8.207	8.195
501-1500	1.057	1.046	1.041	1.055	1.039
1501-2500	165	175	178	175	168
2501-5000	125	117	118	118	116
Más de 5000	81	79	79	80	81

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a mayo 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
563.471	562.926	565.024	565.907	566.195	567.185	566.315	564.784
210.481	210.796	209.686	211.380	211.737	211.377	210.818	209.422
97.359	96.971	98.466	97.520	97.422	97.830	97.516	98.453
111.937	111.785	112.689	112.459	112.267	112.745	112.371	112.336
60.303	60.105	60.502	60.506	60.616	60.770	60.812	60.575
45.922	45.914	46.242	46.405	46.469	46.553	46.725	46.357
13.436	13.292	13.355	13.459	13.396	13.479	13.571	13.488
4.676	4.685	4.699	4.739	4.788	4.769	4.799	4.741
9.951	9.958	9.982	9.982	10.039	10.085	10.117	9.995
8.018	8.027	8.010	8.058	8.078	8.183	8.181	8.019
1.019	1.026	1.029	1.034	1.015	1.025	1.036	1.029
176	172	172	173	172	169	169	174
115	117	116	113	118	121	120	116
78	78	76	79	78	79	80	78

Junio	Promedio
560.905	563.186
209.161	206.885
96.176	98.362
110.941	112.095
60.547	60.916
46.306	46.808
13.396	13.617
4.773	4.857
10.005	10.100
8.201	8.132
1.033	1.045
165	171
120	119
81	80

Cuadro 32

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Trabajadores según tamaño del empleador 1/****Año 2017**

En cépitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
1	210.401	205.472	205.229	206.292	209.400
2	197.588	202.034	203.670	198.206	195.200
3-5	418.553	422.577	423.267	418.657	417.806
6-10	459.189	460.429	461.802	459.506	456.916
11-25	739.775	744.021	745.098	747.803	738.686
26-40	431.388	436.223	436.134	436.205	431.281
41-50	213.080	214.735	216.673	215.731	212.179
51-100	697.204	692.039	697.950	704.376	701.318
101-500	1.534.538	1.511.271	1.529.492	1.553.489	1.549.701
501-1500	839.958	837.132	841.626	851.098	839.066
1501-2500	349.118	343.843	340.822	347.363	340.443
2501-5000	405.784	411.745	402.869	407.181	402.621
Más de 5000	1.547.967	1.534.996	1.527.394	1.507.510	1.513.597

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 33

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Trabajadores según tamaño del empleador 1/****Enero a junio 2018**

En cépitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	8.138.343	8.085.362	8.119.564	8.142.951	8.098.805
1	209.894	204.509	203.824	205.462	208.459
2	195.248	200.022	202.348	196.904	193.474
3-5	420.494	422.904	423.125	417.886	416.003
6-10	460.890	463.413	463.814	462.873	461.802
11-25	746.784	752.425	753.314	753.500	748.266
26-40	433.331	438.629	438.844	437.939	435.328
41-50	220.612	220.714	221.738	220.064	217.158
51-100	708.740	706.391	711.140	715.803	708.703
101-500	1.569.774	1.545.546	1.560.475	1.589.148	1.585.349
501-1500	856.757	848.736	840.319	853.611	843.541
1501-2500	316.170	332.578	336.206	332.955	319.905
2501-5000	427.434	407.814	412.817	408.908	401.406
Más de 5000	1.572.215	1.541.681	1.551.600	1.547.898	1.559.411

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a mayo 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.019.103	8.019.790	8.014.862	8.077.955	8.053.958	8.124.734	8.119.097	8.048.685
210.481	210.796	209.686	211.380	211.737	211.377	210.818	209.422
194.718	193.942	196.932	195.040	194.844	195.660	195.032	196.906
418.909	418.135	421.361	420.681	420.025	421.964	420.445	420.198
456.916	455.579	458.601	458.663	459.607	460.964	460.946	459.093
735.611	734.774	740.733	742.500	744.042	744.905	747.758	742.142
430.004	425.133	427.216	430.211	428.132	431.171	434.206	431.442
211.307	211.533	212.178	214.401	216.225	215.556	216.829	214.202
699.680	700.058	700.969	701.049	705.470	707.628	710.385	701.511
1.558.243	1.555.424	1.554.675	1.561.710	1.572.544	1.590.167	1.592.171	1.555.285
836.968	839.894	841.556	846.436	829.017	835.504	844.632	840.241
338.938	330.159	332.126	332.804	328.114	322.963	322.259	335.746
405.664	410.129	409.624	397.475	411.629	420.716	415.424	408.405
1.521.664	1.534.234	1.509.205	1.565.605	1.532.572	1.566.159	1.548.192	1.534.091

Junio	Promedio
8.079.305	8.110.722
209.161	206.885
192.352	196.725
415.335	419.291
458.829	461.937
740.671	749.160
428.376	435.408
215.753	219.340
703.119	708.983
1.586.839	1.572.855
844.464	847.905
311.904	324.953
411.183	411.594
1.561.319	1.555.687

Cuadro 34

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Trabajadores según tipo de sector 1/****Año 2017**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
Público	1.525.193	1.506.986	1.502.135	1.485.164	1.498.249
Privado	6.519.350	6.509.531	6.529.891	6.568.253	6.509.965
Sector bienes	2.165.918	2.166.939	2.188.234	2.215.043	2.187.908
Sector servicios	4.352.625	4.341.771	4.340.873	4.352.481	4.321.349
Otros sectores no especificados	807	821	784	729	708

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 35

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Trabajadores según tipo de sector 1/****Enero a junio 2018**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.138.343	8.085.362	8.119.564	8.142.951	8.098.805
Público	1.535.877	1.499.371	1.519.638	1.506.520	1.519.409
Privado	6.602.466	6.585.991	6.599.926	6.636.431	6.579.396
Sector bienes	2.207.090	2.205.362	2.223.522	2.242.182	2.219.388
Sector servicios	4.394.774	4.380.045	4.375.778	4.393.655	4.359.449
Otros sectores no especificados	602	584	626	594	559

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a mayo 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.019.103	8.019.790	8.014.862	8.077.955	8.053.958	8.124.734	8.119.097	8.048.685
1.514.139	1.524.086	1.503.381	1.553.483	1.520.393	1.550.024	1.522.750	1.517.165
6.504.964	6.495.704	6.511.481	6.524.472	6.533.565	6.574.710	6.596.347	6.531.519
2.181.521	2.182.699	2.186.164	2.187.918	2.198.045	2.214.081	2.220.787	2.191.271
4.322.770	4.312.327	4.324.647	4.335.898	4.334.896	4.360.033	4.374.952	4.339.552
673	678	670	656	624	596	608	696

Junio	Promedio
8.079.305	8.110.722
1.521.346	1.517.027
6.557.959	6.593.695
2.205.710	2.217.209
4.351.686	4.375.898
563	588

Cuadro 36

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/

Año 2017

En cépitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
Sectores productores de bienes	2.186.693	2.187.711	2.209.048	2.235.960	2.208.880
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	348.385	352.431	361.774	371.160	350.753
Explotación de Minas y Canteras	87.336	87.033	88.279	88.078	87.433
Industria Manufacturera	1.216.639	1.210.514	1.216.506	1.221.305	1.216.087
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	66.777	67.123	67.313	67.232	67.078
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	55.332	55.588	55.348	55.849	55.718
Construcción	412.224	415.022	419.828	432.336	431.811
Sectores productores de servicios	5.857.043	5.827.985	5.822.194	5.816.728	5.798.626
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	1.182.976	1.180.934	1.174.325	1.174.031	1.167.482
Servicio de Transporte y Almacenamiento	466.370	464.413	464.884	463.397	462.246
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	277.415	289.856	286.399	276.718	269.956
Información y Comunicaciones	215.618	217.517	217.976	219.780	219.263
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	232.783	232.434	231.007	231.712	231.362
Servicios Inmobiliarios	59.190	59.911	60.155	59.450	58.475
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	197.788	196.313	196.928	198.342	197.053
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	508.404	505.940	508.771	507.092	495.650
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.311.438	1.299.737	1.295.517	1.278.077	1.288.831
Enseñanza	658.109	631.113	632.785	658.786	663.764
Salud Humana y Servicios Sociales	317.899	319.851	320.892	321.192	321.744
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	96.691	96.703	97.358	94.863	94.020
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	330.810	331.686	333.609	331.699	327.179
Otras	1.552	1.577	1.588	1.589	1.601
Actividades no bien especificadas	807	821	784	729	708

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 37

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/

Enero a junio 2018

En cépitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.138.343	8.085.362	8.119.564	8.142.951	8.098.805
Sectores productores de bienes	2.228.334	2.226.432	2.244.506	2.263.187	2.240.384
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	350.239	353.129	363.355	368.450	356.495
Explotación de Minas y Canteras	89.187	89.141	89.660	89.589	92.296
Industria Manufacturera	1.207.054	1.201.794	1.209.002	1.215.558	1.200.591
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	67.398	67.442	68.301	68.367	68.395
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	56.748	57.088	57.241	56.973	56.051
Construcción	457.708	457.838	456.947	464.250	466.556
Sectores productores de servicios	5.909.407	5.858.346	5.874.432	5.879.170	5.857.862
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	1.191.650	1.193.130	1.185.788	1.184.007	1.175.464
Servicio de Transporte y Almacenamiento	464.029	465.210	462.962	464.099	462.217
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	285.305	296.855	291.001	281.115	274.931
Información y Comunicaciones	218.413	217.209	217.911	219.038	219.779
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	235.611	236.697	236.058	236.941	233.684
Servicios Inmobiliarios	58.315	59.504	60.430	58.976	58.236
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	201.663	199.681	199.803	201.221	201.467
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	514.729	514.266	512.324	520.390	505.950
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.311.430	1.278.938	1.299.804	1.287.587	1.300.709
Enseñanza	673.618	644.411	650.973	673.511	678.955
Salud Humana y Servicios Sociales	323.792	323.083	323.719	323.433	323.558
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	97.624	96.561	98.110	95.869	93.555
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	331.604	331.147	333.878	331.296	327.677
Otras	1.624	1.654	1.671	1.687	1.680
Actividades no bien especificadas	602	584	626	594	559

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a mayo 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.019.103	8.019.790	8.014.862	8.077.955	8.053.958	8.124.734	8.119.097	8.048.685
2.202.558	2.203.711	2.207.234	2.209.104	2.219.355	2.235.436	2.242.175	2.212.322
343.775	346.269	342.442	337.669	341.085	345.982	351.529	349.438
87.292	86.847	87.228	87.781	87.576	88.801	88.970	87.721
1.210.258	1.204.635	1.206.685	1.206.010	1.205.787	1.210.433	1.208.186	1.211.087
66.628	67.297	67.451	67.252	67.275	67.156	67.312	67.158
55.709	55.263	55.744	55.915	56.127	56.600	56.876	55.839
438.896	443.400	447.684	454.477	461.505	466.464	469.302	441.079
5.815.872	5.815.401	5.806.958	5.868.195	5.833.979	5.888.702	5.876.314	5.835.666
1.168.577	1.166.505	1.168.975	1.172.194	1.170.465	1.177.919	1.181.942	1.173.860
461.995	460.595	462.219	488.558	461.970	490.055	463.733	467.536
267.229	265.278	270.786	271.406	272.486	275.979	280.160	275.306
219.140	217.265	219.313	218.147	219.034	219.705	219.425	218.515
232.161	235.964	236.055	235.923	235.667	235.584	235.058	233.809
58.264	57.854	58.584	58.112	57.848	57.945	58.000	58.649
197.180	198.135	197.951	199.233	200.197	201.714	202.287	198.593
496.328	490.267	489.444	494.881	493.497	500.855	504.936	499.672
1.297.241	1.307.663	1.289.170	1.307.019	1.296.869	1.299.259	1.299.427	1.297.521
673.692	676.972	671.651	678.837	678.933	680.514	679.636	665.399
321.552	318.517	319.312	320.959	321.236	322.994	324.150	320.858
93.550	92.362	93.121	92.740	95.610	95.167	96.550	94.895
327.375	326.429	328.721	328.502	328.477	329.322	329.340	329.429
1.588	1.595	1.656	1.684	1.690	1.690	1.670	1.623
673	678	670	656	624	596	608	696

Junio	Promedio
8.079.305	8.110.722
2.226.749	2.238.265
348.172	356.640
92.356	90.372
1.194.270	1.204.712
68.448	68.059
56.885	56.831
466.618	461.653
5.851.993	5.871.868
1.171.762	1.183.634
462.039	463.426
268.771	282.996
220.030	218.730
236.733	235.954
57.477	58.823
201.733	200.928
503.926	511.931
1.300.406	1.296.479
686.138	667.934
322.843	323.405
92.757	95.746
325.694	330.216
1.684	1.667
563	588

Cuadro 38**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por sexo 1/****Año 2017**

En cápitas

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
Varones	5.090.007	5.076.696	5.090.613	5.113.844	5.082.469
Mujeres	2.916.041	2.898.583	2.897.541	2.892.906	2.878.040
Sin asignar por sexo	38.495	41.238	43.872	46.667	47.705

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 39**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por sexo 1/****Enero a junio 2018**

En cápitas

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.138.343	8.085.362	8.119.564	8.142.951	8.098.805
Varones	5.131.175	5.108.552	5.151.235	5.174.512	5.138.868
Mujeres	2.937.204	2.904.917	2.940.447	2.937.428	2.926.695
Sin asignar por sexo	69.964	71.893	27.882	31.011	33.242

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a mayo 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.019.103	8.019.790	8.014.862	8.077.955	8.053.958	8.124.734	8.119.097	8.048.685
5.085.749	5.080.057	5.075.335	5.106.803	5.094.751	5.133.607	5.130.713	5.096.720
2.883.091	2.886.981	2.884.101	2.912.498	2.898.639	2.926.446	2.921.419	2.899.691
50.263	52.752	55.426	58.654	60.568	64.681	66.965	52.274

Junio	Promedio
8.079.305	8.110.722
5.120.602	5.137.491
2.923.566	2.928.376
35.137	44.855

Cuadro 40**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Remuneración bruta promedio por sexo 1/****Año 2017**

En pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	32.571	23.962	23.001	24.220	23.943
Varones	35.086	25.930	24.781	26.145	25.645
Mujeres	28.417	20.691	20.041	21.016	21.128

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 41**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Remuneración bruta promedio por sexo 1/****Enero a junio 2018**

En pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	40.330	29.768	28.522	30.230	30.064
Varones	43.456	32.102	30.557	32.474	32.215
Mujeres	35.349	26.019	25.097	26.446	26.461

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a mayo 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
24.259	35.641	25.736	25.844	26.189	26.903	27.202	26.623
26.013 21.366	38.284 31.324	27.582 22.720	27.716 22.805	27.989 23.281	28.937 23.615	29.177 24.022	28.607 23.369

Junio	Promedio
30.531	31.574
32.798 26.743	33.934 27.686

Cuadro 42

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Puestos de trabajo por actividad 1/. Varones****Año 2017**

En cépitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	5.090.007	5.076.696	5.090.613	5.113.844	5.082.469
Sectores productores de bienes					
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	1.853.737	1.854.526	1.871.239	1.896.866	1.878.221
Explotación de Minas y Canteras	300.936	303.668	310.760	319.623	306.204
Industria Manufacturera	79.175	78.863	79.814	79.625	79.016
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	985.587	981.099	985.594	990.100	986.229
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	55.748	55.960	56.119	56.073	55.902
Construcción	48.826	49.020	48.751	49.166	49.072
Sectores productores de servicios	3.235.713	3.221.619	3.218.837	3.216.465	3.203.760
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	757.459	755.519	752.705	755.256	752.112
Servicio de Transporte y Almacenamiento	421.250	419.381	419.597	418.270	417.427
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	151.014	156.007	154.220	150.524	147.208
Información y Comunicaciones	144.540	145.715	145.811	147.317	146.910
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	117.457	116.637	115.006	115.637	115.272
Servicios Inmobiliarios	36.141	36.406	36.564	36.336	35.697
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	108.332	107.718	108.183	108.877	108.072
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	326.200	325.152	326.952	327.297	320.036
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	639.152	630.208	629.779	622.036	627.864
Enseñanza	217.572	209.525	208.874	216.459	217.691
Salud Humana y Servicios Sociales	92.190	93.346	93.712	93.519	93.766
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	58.364	57.743	58.452	57.632	57.082
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	165.307	167.510	168.226	166.550	163.866
Otras	735	752	756	755	757
Actividades no bien especificadas	557	551	537	513	488

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 43

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Puestos de trabajo por actividad 1/. Varones****Enero a junio 2018**

En cépitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	5.131.175	5.108.552	5.151.235	5.174.512	5.138.868
Sectores productores de bienes					
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	1.889.042	1.886.259	1.908.975	1.928.005	1.911.656
Explotación de Minas y Canteras	300.970	302.840	313.045	319.287	311.735
Industria Manufacturera	80.259	80.121	80.701	80.570	82.287
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	977.270	972.773	981.534	988.029	976.202
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	56.102	56.035	56.929	56.936	56.905
Construcción	49.862	50.127	50.381	50.077	49.236
Sectores productores de servicios	3.241.726	3.221.902	3.241.843	3.246.098	3.226.824
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	761.174	761.440	762.033	762.829	757.640
Servicio de Transporte y Almacenamiento	417.261	418.032	417.145	418.076	416.278
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	153.208	157.652	156.286	152.239	149.636
Información y Comunicaciones	147.247	146.653	147.674	148.381	148.682
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	116.678	117.111	116.816	117.199	115.492
Servicios Inmobiliarios	35.125	35.779	36.459	35.616	35.251
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	110.710	109.077	110.047	111.012	110.861
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	326.714	327.186	327.911	334.059	323.677
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	632.803	616.744	629.376	625.085	630.750
Enseñanza	222.568	214.174	216.049	222.302	223.527
Salud Humana y Servicios Sociales	93.395	93.121	93.785	93.699	93.703
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	58.889	57.580	59.361	58.500	56.874
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	165.206	166.588	168.129	166.321	163.677
Otras	748	765	772	780	776
Actividades no bien especificadas	407	391	417	409	388

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a mayo 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
5.085.749	5.080.057	5.075.335	5.106.803	5.094.751	5.133.607	5.130.713	5.096.720
1.876.231	1.877.683	1.879.918	1.881.739	1.888.511	1.900.291	1.904.400	1.880.280
301.938	304.572	300.784	296.393	297.305	300.190	303.283	303.805
78.898	78.444	78.753	79.215	79.007	79.989	80.103	79.242
982.227	977.359	978.853	978.379	977.627	980.760	978.711	981.877
55.556	56.017	56.169	56.011	56.009	55.871	55.988	55.952
49.066	48.602	49.048	49.133	49.315	49.731	49.961	49.141
408.546	412.689	416.311	422.608	429.248	433.750	436.354	410.264
3.209.047	3.201.900	3.194.957	3.224.613	3.205.810	3.232.907	3.225.893	3.215.960
752.836	751.238	752.105	754.080	753.125	756.887	759.210	754.378
416.856	415.238	416.294	430.146	416.311	430.966	417.156	419.908
145.868	144.641	147.053	147.363	147.840	149.249	151.098	149.340
146.785	146.051	147.036	146.889	147.573	147.986	147.729	146.695
115.707	117.565	117.523	117.444	117.016	116.922	116.455	116.553
35.509	35.207	35.619	35.262	34.989	34.936	35.002	35.639
108.547	108.986	108.381	109.288	109.674	110.463	111.241	108.980
320.144	314.341	312.227	315.247	314.467	318.605	321.025	320.141
631.373	635.126	625.927	633.340	627.287	628.334	627.475	629.825
220.905	222.210	220.156	222.643	222.577	223.121	223.001	218.728
93.648	92.077	92.169	92.765	92.738	93.226	93.430	93.049
56.646	55.815	55.760	55.796	58.043	57.578	58.474	57.282
163.469	162.644	163.928	163.566	163.383	163.845	163.822	164.676
754	761	779	784	787	789	775	765
471	474	460	451	430	409	420	480

Junio	Promedio
5.120.602	5.137.491
1.901.206	1.904.191
305.534	308.902
82.312	81.042
971.323	977.855
56.937	56.641
49.951	49.939
435.149	429.812
3.219.005	3.232.900
755.314	760.072
415.914	417.118
146.238	152.543
148.884	147.920
117.228	116.754
34.668	35.483
111.185	110.482
321.672	326.870
629.093	627.309
225.842	220.744
93.548	93.542
56.325	57.922
162.321	165.374
773	769
391	401

Cuadro 44

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Puestos de trabajo por actividad 1/. Mujeres****Año 2017**

En cépitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.916.041	2.898.583	2.897.541	2.892.906	2.878.040
Sectores productores de bienes	323.070	322.562	326.084	326.256	317.850
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	45.234	46.305	48.172	48.379	41.710
Explotación de Minas y Canteras	8.041	8.038	8.318	8.296	8.256
Industria Manufacturera	227.030	225.206	226.306	226.184	224.625
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	10.926	11.048	11.062	11.019	11.023
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	6.386	6.421	6.431	6.505	6.469
Construcción	25.453	25.544	25.795	25.873	25.767
Sectores productores de servicios	2.592.725	2.575.756	2.571.216	2.566.440	2.559.976
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	418.077	417.504	413.462	410.278	406.611
Servicio de Transporte y Almacenamiento	43.978	43.806	44.016	43.803	43.475
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	122.867	129.686	128.017	122.145	118.743
Información y Comunicaciones	70.163	70.807	71.085	71.265	71.112
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	114.825	115.243	115.404	115.455	115.458
Servicios Inmobiliarios	22.736	23.169	23.212	22.741	22.390
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	87.981	87.036	87.085	87.627	87.098
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	178.038	176.313	177.042	174.774	170.778
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	668.699	665.775	661.661	651.907	656.329
Enseñanza	438.571	419.947	422.165	439.851	443.336
Salud Humana y Servicios Sociales	224.184	224.837	225.399	225.814	226.006
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	37.655	38.172	38.078	36.482	36.181
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	164.145	162.648	163.772	163.477	161.629
Otras	806	813	818	821	830
Actividades no bien especificadas	246	265	241	210	214

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 45

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Puestos de trabajo por actividad 1/. Mujeres****Enero a junio 2018**

En cépitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.937.204	2.904.917	2.940.447	2.937.428	2.926.695
Sectores productores de bienes	321.099	321.180	327.311	325.864	318.982
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	45.618	46.395	48.515	47.158	42.762
Explotación de Minas y Canteras	8.654	8.722	8.827	8.882	9.843
Industria Manufacturera	222.171	221.104	224.476	224.062	220.733
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	11.054	11.159	11.296	11.349	11.394
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	6.635	6.695	6.751	6.780	6.693
Construcción	26.967	27.105	27.446	27.633	27.557
Sectores productores de servicios	2.615.914	2.583.548	2.612.927	2.611.379	2.607.542
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	417.440	418.170	418.641	415.566	411.783
Servicio de Transporte y Almacenamiento	44.642	44.906	44.945	45.097	44.964
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	126.053	132.580	131.827	125.966	122.372
Información y Comunicaciones	69.442	68.812	69.666	70.012	70.357
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	117.950	118.533	118.907	119.383	117.798
Servicios Inmobiliarios	22.603	23.127	23.723	23.104	22.730
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	88.311	87.912	88.698	89.074	89.395
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	180.803	179.608	181.008	182.505	178.422
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	671.506	655.234	668.441	660.417	667.205
Enseñanza	447.283	427.018	434.174	449.882	453.799
Salud Humana y Servicios Sociales	227.543	226.984	228.974	228.676	228.704
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	37.494	37.731	38.188	36.811	36.165
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	163.979	162.058	164.838	163.982	162.948
Otras	865	875	897	904	900
Actividades no bien especificadas	191	189	209	185	171

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a mayo 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
2.883.091	2.886.981	2.884.101	2.912.498	2.898.639	2.926.446	2.921.419	2.899.691
312.946	311.931	312.630	312.032	314.677	318.062	319.958	318.172
38.965	38.650	38.637	38.332	40.691	42.458	44.746	42.690
8.227	8.226	8.279	8.351	8.347	8.566	8.602	8.296
222.612	221.607	221.832	221.316	221.461	222.661	222.164	223.584
10.907	11.108	11.104	11.048	11.065	11.062	11.089	11.038
6.475	6.486	6.516	6.591	6.607	6.636	6.679	6.517
25.760	25.854	26.262	26.394	26.506	26.679	26.678	26.047
2.569.949	2.574.851	2.571.266	2.600.266	2.583.772	2.608.202	2.601.277	2.581.308
406.548	405.619	406.778	407.575	406.453	409.445	410.575	409.910
43.667	43.783	44.238	56.027	43.862	56.469	44.549	45.973
117.248	116.421	119.133	119.278	119.687	121.443	123.362	121.503
71.063	69.846	70.755	69.746	69.879	70.075	69.983	70.482
115.753	117.644	117.733	117.644	117.770	117.753	117.675	116.530
22.352	22.222	22.494	22.380	22.372	22.490	22.453	22.584
86.684	87.123	87.443	87.686	88.136	88.713	88.472	87.590
171.164	170.819	171.941	174.063	173.282	176.037	177.286	174.295
660.827	667.113	657.594	667.689	663.357	664.399	665.184	662.545
449.690	451.441	448.160	452.594	452.559	453.487	452.684	443.707
225.855	224.227	224.783	225.730	225.972	227.104	227.946	225.655
36.124	35.788	36.493	36.056	36.574	36.602	36.954	36.763
162.153	161.983	162.856	162.909	162.977	163.295	163.270	162.926
821	822	865	889	892	890	884	846
196	199	205	200	190	182	184	211

Junio	Promedio
2.923.566	2.928.376
315.428	321.644
40.675	45.187
9.867	9.133
219.077	221.937
11.402	11.276
6.810	6.727
27.597	27.384
2.607.968	2.606.546
410.053	415.276
45.097	44.942
119.543	126.390
70.308	69.766
119.050	118.604
22.526	22.969
89.186	88.763
178.343	180.115
668.325	665.188
458.393	445.092
228.033	228.152
35.930	37.053
162.274	163.347
907	891
170	186

Cuadro 46

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Varones

Año 2017

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	35.086	25.930	24.781	26.145	25.645
Sectores productores de bienes	36.935	27.368	25.472	27.624	26.086
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	18.103	12.780	12.418	12.585	12.639
Explotación de Minas y Canteras	99.822	73.868	82.039	83.136	68.227
Industria Manufacturera	40.852	29.593	26.705	29.785	28.458
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	72.225	73.708	59.514	68.787	60.268
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	50.548	36.487	34.195	37.238	37.703
Construcción	21.800	15.808	15.198	16.352	16.053
Sectores productores de servicios	34.028	25.105	24.381	25.274	25.387
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	29.676	21.586	21.099	22.449	22.518
Servicio de Transporte y Almacenamiento	40.899	29.897	29.099	29.192	29.484
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	17.595	13.186	13.216	13.759	13.882
Información y Comunicaciones	50.198	39.258	36.830	42.957	42.255
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	72.511	60.799	63.914	58.375	53.922
Servicios Inmobiliarios	28.316	18.853	19.890	19.529	19.458
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	34.989	27.513	25.040	27.069	27.447
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	23.004	17.636	17.724	18.212	18.163
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	37.080	26.159	24.656	26.066	26.585
Enseñanza	24.059	16.903	16.500	16.796	17.537
Salud Humana y Servicios Sociales	40.174	28.376	26.894	27.464	28.329
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	29.817	22.091	20.766	21.414	22.549
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	31.653	22.683	21.774	22.100	22.413
Otras	53.251	34.487	33.680	37.242	33.473
Actividades no bien especificadas	26.198	16.586	17.520	16.513	16.737

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 47

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Varones

Enero a junio 2018

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	43.456	32.102	30.557	32.474	32.215
Sectores productores de bienes	45.993	32.972	31.412	34.226	32.877
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	22.359	16.056	15.711	15.841	16.161
Explotación de Minas y Canteras	122.155	88.928	95.241	103.999	88.502
Industria Manufacturera	51.545	36.121	33.393	36.631	35.375
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	91.037	75.358	74.297	87.053	71.988
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	61.383	46.501	42.618	46.359	50.398
Construcción	27.810	20.065	19.250	20.967	21.635
Sectores productores de servicios	41.980	31.594	30.054	31.435	31.824
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	37.116	26.916	26.548	27.726	28.339
Servicio de Transporte y Almacenamiento	48.450	36.116	34.968	36.430	37.490
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	23.067	16.658	16.435	17.167	16.792
Información y Comunicaciones	64.300	49.864	47.329	56.378	52.513
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	87.863	85.669	65.783	71.485	64.026
Servicios Inmobiliarios	34.857	23.253	23.624	24.692	25.760
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	44.334	34.246	32.402	33.750	33.349
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	29.573	22.507	22.416	22.610	22.919
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	45.308	32.685	31.221	32.162	33.700
Enseñanza	30.189	21.139	20.872	21.054	22.248
Salud Humana y Servicios Sociales	48.353	34.773	34.467	33.860	35.598
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	35.351	26.439	25.221	25.235	27.273
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	39.580	28.913	27.792	27.985	28.851
Otras	61.102	44.158	42.383	48.485	46.273
Actividades no bien especificadas	28.154	18.971	19.214	18.056	19.966

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a mayo 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
26.013	38.284	27.582	27.716	27.989	28.937	29.177	28.607
27.040	40.099	28.700	28.578	28.800	30.193	30.328	29.768
13.097	19.200	14.036	14.493	14.750	17.405	15.147	14.721
73.273	108.314	77.305	75.388	76.041	79.449	80.434	81.441
28.919	44.563	31.279	30.854	31.051	32.375	33.283	32.310
59.932	83.395	59.265	59.239	63.241	63.529	61.251	65.363
38.322	53.464	40.519	39.856	40.411	43.201	41.933	41.156
18.072	24.534	18.519	19.037	18.881	19.239	19.755	18.604
25.413	37.221	26.925	27.213	27.513	28.200	28.499	27.930
22.620	33.361	24.279	24.266	24.362	24.739	24.995	24.663
30.068	43.342	31.376	31.296	31.724	31.212	33.151	32.562
13.875	20.912	15.230	15.186	14.894	15.243	15.362	15.195
38.037	55.828	40.832	41.957	41.806	41.889	42.891	42.895
53.622	75.126	51.598	52.251	52.842	59.445	63.196	59.800
19.673	29.930	21.056	23.326	22.207	24.831	22.579	22.471
27.032	38.547	28.058	29.080	29.737	30.830	30.496	29.653
18.477	26.063	19.961	20.147	20.271	20.618	20.636	20.076
26.993	40.015	28.908	29.512	30.065	30.378	30.354	29.731
18.193	26.629	19.269	18.988	19.906	22.460	20.272	19.793
27.503	41.972	30.030	30.422	31.343	32.334	32.435	31.440
22.081	33.306	23.218	23.030	23.109	23.463	23.831	24.056
22.704	34.223	24.057	24.750	25.161	25.835	26.107	25.288
38.437	73.602	53.584	52.781	37.389	38.264	49.107	44.608
17.157	25.887	18.773	19.461	18.928	19.615	18.717	19.341

Junio	Promedio
32.798	33.934
34.266	35.291
16.303	17.072
100.638	99.911
36.599	38.278
71.877	78.602
46.954	49.036
22.737	22.077
31.933	33.137
28.519	29.194
37.425	38.480
17.156	17.879
48.094	53.080
67.958	73.798
25.116	26.217
34.559	35.440
23.255	23.880
33.551	34.771
22.741	23.041
34.646	36.949
26.940	27.743
29.644	30.461
54.818	49.537
20.330	20.782

Cuadro 48

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Mujeres
Año 2017

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	28.417	20.691	20.041	21.016	21.128
Sectores productores de bienes					
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	32.043	23.439	22.291	25.512	23.999
Explotación de Minas y Canteras	14.882	11.106	11.405	11.609	12.003
Industria Manufacturera	76.211	53.835	58.918	75.874	52.082
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	32.765	23.328	22.107	25.548	23.950
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	55.328	56.047	45.618	52.919	49.108
Construcción	50.026	34.101	32.594	34.799	37.485
Sectores productores de servicios	27.966	20.348	19.757	20.445	20.772
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	23.885	17.423	17.237	18.155	18.753
Servicio de Transporte y Almacenamiento	36.434	27.193	26.510	27.066	27.804
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	15.057	11.206	11.264	11.581	11.847
Información y Comunicaciones	38.190	30.481	28.412	32.305	31.373
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	53.569	42.376	42.908	40.721	38.290
Servicios Inmobiliarios	20.823	14.912	15.022	15.391	15.952
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	27.729	21.213	20.213	21.354	21.522
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	18.126	13.757	13.798	14.143	14.488
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	34.126	24.218	22.958	24.271	24.760
Enseñanza	20.911	14.618	14.353	14.877	15.441
Salud Humana y Servicios Sociales	32.010	21.977	21.282	21.448	21.778
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	23.476	17.668	16.774	16.991	17.753
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	24.420	17.995	17.271	17.547	17.880
Otras	50.047	35.752	31.480	32.837	33.199
Actividades no bien especificadas	17.784	11.612	12.439	11.942	12.385

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 49

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Mujeres
Enero a junio 2018

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	35.349	26.019	25.097	26.446	26.461
Sectores productores de bienes					
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	40.262	29.165	28.487	34.229	30.463
Explotación de Minas y Canteras	18.918	14.155	14.591	14.983	15.375
Industria Manufacturera	89.920	66.228	73.316	97.806	67.481
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	41.260	29.354	28.380	34.768	30.409
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	70.026	56.444	56.333	68.266	55.200
Construcción	60.539	45.546	40.388	43.570	48.223
Sectores productores de servicios	34.748	25.629	24.674	25.475	25.972
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	30.244	21.785	21.888	22.878	23.744
Servicio de Transporte y Almacenamiento	43.928	34.047	32.718	33.666	35.274
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	19.275	14.112	14.155	14.630	14.428
Información y Comunicaciones	50.011	38.690	36.269	43.375	38.475
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	63.862	57.324	46.208	48.613	46.514
Servicios Inmobiliarios	26.735	18.595	18.765	19.563	20.572
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	36.016	26.898	25.859	26.164	27.217
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	23.456	18.019	17.381	17.385	18.121
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	42.248	30.071	29.223	30.344	30.979
Enseñanza	26.161	18.476	18.262	18.515	19.629
Salud Humana y Servicios Sociales	38.054	27.018	26.924	26.788	27.343
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	28.185	20.365	20.155	20.112	21.123
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	30.561	22.741	22.029	21.886	22.339
Otras	59.148	41.000	40.559	41.595	44.029
Actividades no bien especificadas	19.721	13.814	14.075	14.333	16.480

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a mayo 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
21.366	31.324	22.720	22.805	23.281	23.615	24.022	23.369
24.324	36.410	25.931	25.709	26.103	26.751	27.238	26.646
12.025	17.363	12.312	12.563	12.488	13.266	12.853	12.823
58.216	80.777	58.050	56.190	57.443	61.291	59.561	62.371
24.037	36.852	25.998	25.772	26.151	26.731	27.853	26.758
47.176	63.417	46.064	45.980	49.411	49.723	48.441	50.769
36.295	53.689	40.288	37.538	39.634	43.446	39.855	39.979
21.896	31.048	23.204	23.189	23.634	23.605	23.858	23.343
21.006	30.709	22.331	22.458	22.938	23.233	23.627	22.966
18.636	27.506	20.239	20.048	20.264	20.350	20.508	20.250
28.349	40.017	28.802	23.910	30.260	23.741	30.434	29.210
11.845	17.685	12.983	13.192	12.781	12.963	13.173	12.965
29.966	43.254	31.289	32.876	33.384	32.571	33.559	33.138
40.124	56.693	39.218	39.709	39.882	44.397	47.619	43.792
15.936	23.582	17.190	18.077	18.336	17.813	18.010	17.587
21.619	31.390	23.122	23.049	23.633	24.239	24.111	23.599
14.537	20.825	15.354	15.667	15.868	16.070	15.967	15.717
25.258	37.046	26.539	27.427	27.909	28.298	28.354	27.597
15.950	22.832	17.566	16.827	17.373	17.276	17.631	17.138
21.384	32.382	23.687	23.882	24.735	25.577	25.575	24.643
17.690	26.378	18.251	18.124	18.496	19.068	18.946	19.135
18.057	26.700	19.265	19.574	19.800	20.119	20.396	19.919
35.035	70.086	49.168	47.133	35.966	36.901	43.201	41.734
12.481	18.561	13.147	13.473	13.576	13.798	13.749	13.746

Junio	Promedio
26.743	27.686
30.852	32.243
14.797	15.470
73.715	78.078
30.629	32.467
55.702	60.329
44.335	47.100
27.363	27.691
26.247	27.124
23.521	24.010
34.371	35.667
14.681	15.213
37.684	40.751
51.032	52.259
20.297	20.754
27.731	28.314
18.267	18.771
31.250	32.352
19.810	20.142
26.974	28.850
21.268	21.868
22.574	23.688
48.415	45.791
16.190	15.769

Cuadro 50

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política****Año 2017**

En cépitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	6.519.350	6.509.531	6.529.891	6.568.253	6.509.965
Buenos Aires	2.045.510	2.050.612	2.049.047	2.047.347	2.033.606
Ciudad de Buenos Aires	1.641.040	1.628.809	1.632.264	1.647.125	1.636.956
Catamarca	30.500	31.460	32.346	32.965	36.213
Chaco	78.929	78.340	78.859	78.805	79.182
Chubut	102.925	101.942	102.568	102.361	99.872
Córdoba	526.281	528.469	529.244	526.700	525.117
Corrientes	79.395	78.859	79.098	79.955	79.385
Entre Ríos	150.440	149.449	145.056	149.232	149.094
Formosa	26.553	25.560	25.974	26.150	25.724
Jujuy	65.143	65.542	64.749	62.255	56.290
La Pampa	40.180	39.566	39.530	39.574	39.251
La Rioja	29.506	30.518	39.156	41.896	36.551
Mendoza	254.267	252.674	262.461	271.317	262.244
Misiones	105.851	104.744	105.222	108.600	112.497
Neuquén	114.689	116.378	115.648	115.438	112.087
Río Negro	115.042	121.569	121.355	118.905	113.607
Salta	121.955	123.006	122.773	122.320	116.252
San Juan	82.037	82.787	83.488	85.043	82.750
San Luis	59.954	59.740	59.590	59.875	58.673
Santa Cruz	62.560	62.687	64.080	64.067	62.246
Santa Fe	526.917	521.996	522.471	529.258	525.739
Santiago del Estero	51.491	51.118	51.411	51.855	53.224
Tierra del Fuego	40.005	38.628	38.825	38.962	38.353
Tucumán	168.180	165.078	164.676	168.248	175.052

Cuadro 51

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política****Enero a junio 2018**

En cépitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	6.602.466	6.585.991	6.599.926	6.636.431	6.579.396
Buenos Aires	2.063.689	2.071.055	2.062.177	2.069.150	2.050.209
Ciudad de Buenos Aires	1.653.467	1.641.597	1.642.726	1.650.863	1.635.552
Catamarca	31.405	30.860	32.305	32.206	32.208
Chaco	81.413	79.904	80.069	80.907	81.042
Chubut	102.748	101.986	101.801	100.498	98.329
Córdoba	543.254	546.154	545.832	545.085	543.256
Corrientes	79.971	79.650	80.169	81.249	80.047
Entre Ríos	152.095	148.815	149.269	150.247	150.201
Formosa	26.075	26.244	26.657	25.845	26.106
Jujuy	66.954	66.972	66.110	61.313	57.718
La Pampa	39.593	39.316	39.431	39.897	39.871
La Rioja	29.800	29.686	35.241	35.716	32.924
Mendoza	256.950	254.447	264.671	274.356	271.926
Misiones	106.643	106.079	106.340	111.730	116.443
Neuquén	116.312	117.997	120.337	120.577	118.906
Río Negro	113.405	120.054	120.618	118.703	113.679
Salta	124.262	122.445	122.774	121.757	116.609
San Juan	85.172	84.589	85.943	86.738	86.575
San Luis	58.764	58.719	58.678	59.384	58.591
Santa Cruz	61.195	61.725	61.082	61.401	59.691
Santa Fe	537.811	531.686	530.285	535.133	532.531
Santiago del Estero	55.669	54.633	54.889	56.339	56.607
Tierra del Fuego	41.095	40.164	40.536	41.070	40.448
Tucumán	174.724	171.214	171.986	176.267	179.927

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
6.504.964	6.495.704	6.511.481	6.524.472	6.533.565	6.574.710	6.596.347	6.531.519
2.031.931	2.028.232	2.028.630	2.033.881	2.038.321	2.054.525	2.058.169	2.041.651
1.634.492	1.631.025	1.639.619	1.640.868	1.638.224	1.645.571	1.649.799	1.638.816
33.668	33.246	32.150	32.542	31.760	32.151	32.089	32.591
80.278	80.501	81.053	81.347	81.200	81.207	81.582	80.107
99.036	99.477	99.758	101.204	101.647	102.133	102.929	101.321
526.876	525.674	529.282	530.948	533.693	538.974	541.774	530.253
80.004	78.939	79.168	79.660	80.240	80.519	80.355	79.631
150.146	149.713	149.010	151.571	155.403	159.557	156.832	151.292
25.999	26.194	26.591	26.945	27.067	26.612	26.629	26.333
56.670	56.880	56.681	59.435	61.440	62.269	64.603	60.996
39.501	39.385	39.493	39.560	39.348	39.453	39.435	39.523
35.074	33.886	32.306	30.604	30.349	30.290	30.641	33.398
250.997	250.651	251.793	251.619	250.292	250.641	255.160	255.343
116.278	117.565	116.771	113.943	108.693	105.799	106.200	110.180
111.652	111.363	112.814	113.432	113.612	113.454	116.644	113.934
111.529	111.681	111.864	111.619	110.756	110.407	112.292	114.219
115.216	116.013	118.226	116.578	120.336	121.240	122.164	119.673
82.316	82.631	82.654	82.601	83.444	84.393	85.153	83.275
58.905	58.813	58.687	58.607	58.426	58.528	58.381	59.015
62.112	61.096	61.302	61.681	61.493	62.261	61.440	62.252
529.916	528.172	526.998	529.761	531.376	535.999	538.633	528.936
53.141	53.924	54.567	55.074	55.592	55.556	55.207	53.513
38.179	38.168	38.652	39.402	39.694	40.519	40.699	39.174
181.048	182.475	183.412	181.590	181.159	182.652	179.537	176.092

Junio	Promedio
6.557.959	6.593.695
2.043.152	2.059.905
1.637.391	1.643.599
31.276	31.710
81.546	80.814
96.983	100.391
540.489	544.012
80.472	80.260
149.448	150.013
26.421	26.225
57.679	62.791
40.019	39.688
31.636	32.501
255.829	263.030
118.057	110.882
119.087	118.869
111.386	116.308
116.157	120.667
85.059	85.679
58.410	58.758
60.053	60.858
534.782	533.705
56.087	55.704
39.829	40.524
186.711	176.805

Cuadro 52

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones****Año 2017**

En cépitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	5.090.007	5.076.696	5.090.613	5.113.844	5.082.469
Buenos Aires	1.441.993	1.443.862	1.441.495	1.444.366	1.435.541
Ciudad de Buenos Aires	1.187.912	1.177.193	1.175.791	1.181.155	1.180.008
Catamarca	54.397	55.178	56.015	56.459	58.559
Chaco	58.904	58.345	58.865	58.786	58.966
Chubut	77.153	76.421	76.905	76.709	75.289
Córdoba	365.567	365.440	365.732	365.862	364.367
Corrientes	66.701	66.210	66.418	66.942	66.648
Entre Ríos	135.435	134.934	133.408	135.202	134.938
Formosa	21.525	20.552	20.857	20.987	20.688
Jujuy	86.723	86.132	85.602	83.895	79.433
La Pampa	29.488	29.067	28.940	28.815	28.565
La Rioja	47.948	48.378	55.343	57.312	53.007
Mendoza	237.027	235.292	242.851	249.237	242.671
Misiones	81.389	80.513	81.583	83.861	87.189
Neuquén	89.758	91.056	90.489	89.830	87.576
Río Negro	105.959	111.708	111.342	108.243	104.442
Salta	129.659	130.335	129.838	129.639	125.539
San Juan	89.896	90.505	90.578	91.767	90.300
San Luis	57.117	56.817	57.040	57.641	56.807
Santa Cruz	48.924	49.157	50.223	50.280	48.866
Santa Fe	388.094	385.743	386.845	390.710	388.099
Santiago del Estero	73.718	73.180	73.351	73.073	75.484
Tierra del Fuego	27.731	26.616	26.718	26.737	26.189
Tucumán	186.989	184.062	184.384	186.336	193.298

Cuadro 53

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones****Enero a junio 2018**

En cépitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	5.131.175	5.108.552	5.151.235	5.174.512	5.138.868
Buenos Aires	1.449.998	1.454.310	1.455.137	1.461.034	1.445.474
Ciudad de Buenos Aires	1.190.807	1.181.969	1.187.684	1.190.326	1.182.861
Catamarca	55.135	54.585	56.084	55.970	56.134
Chaco	60.027	58.570	59.399	60.360	60.377
Chubut	76.622	76.173	76.246	75.195	73.608
Córdoba	376.209	376.587	378.647	379.662	378.356
Corrientes	66.683	66.461	67.609	68.408	67.163
Entre Ríos	134.054	131.115	132.744	133.477	133.353
Formosa	21.113	21.086	21.678	20.875	21.135
Jujuy	88.043	84.297	86.956	83.950	80.921
La Pampa	28.695	28.586	28.941	29.217	29.258
La Rioja	48.291	47.778	52.309	52.679	50.347
Mendoza	237.590	235.317	244.441	251.069	250.276
Misiones	81.564	80.985	82.071	86.491	90.985
Neuquén	91.090	92.251	94.300	94.700	93.401
Río Negro	105.020	109.799	111.210	107.993	105.653
Salta	131.593	128.639	129.609	128.965	125.898
San Juan	92.384	91.908	93.905	94.459	94.398
San Luis	57.734	57.578	57.975	58.301	58.997
Santa Cruz	47.149	47.770	47.515	47.667	46.432
Santa Fe	393.651	390.780	391.422	393.785	391.570
Santiago del Estero	76.495	75.115	75.591	76.837	76.798
Tierra del Fuego	28.247	27.720	28.023	28.436	28.069
Tucumán	192.981	189.173	191.739	194.656	197.404

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
5.085.749	5.080.057	5.075.335	5.106.803	5.094.751	5.133.607	5.130.713	5.096.720
1.435.252	1.430.085	1.427.136	1.438.547	1.435.171	1.453.094	1.448.413	1.439.580
1.180.599	1.177.684	1.180.098	1.185.618	1.184.502	1.185.210	1.189.067	1.182.070
56.844	56.574	55.773	55.950	55.208	55.722	55.668	56.029
60.744	60.494	60.935	61.688	61.115	61.905	60.494	60.103
74.603	74.963	74.768	76.098	76.538	77.136	77.179	76.147
365.852	365.103	366.209	369.633	370.548	374.499	375.998	367.901
66.938	66.304	66.326	67.179	67.333	67.832	67.303	66.845
135.180	134.938	133.949	136.291	136.381	139.839	137.113	135.634
20.936	21.108	21.432	22.133	21.918	21.728	21.594	21.288
80.128	81.615	80.610	83.465	84.903	85.788	86.684	83.748
28.899	28.804	28.813	29.054	28.673	28.842	28.604	28.880
51.966	51.369	49.798	48.839	48.469	48.554	48.650	50.803
234.255	235.334	235.423	236.372	234.501	234.673	236.502	237.845
91.233	92.230	91.386	88.861	83.468	81.168	81.084	85.330
87.295	86.915	87.536	88.247	88.524	88.856	91.205	88.941
103.452	103.080	102.398	102.718	102.025	102.356	104.024	105.146
125.601	126.547	127.744	126.933	129.465	131.275	130.228	128.567
90.047	89.981	90.437	90.811	91.079	92.398	91.976	90.815
57.348	57.373	57.275	57.525	57.070	57.673	57.402	57.257
48.904	48.239	48.075	48.363	48.119	48.566	47.767	48.790
390.075	388.250	386.637	389.640	388.989	393.200	394.262	389.212
75.806	76.821	76.780	77.065	75.648	76.129	75.522	75.215
26.105	25.784	26.081	26.785	27.048	27.693	27.920	26.784
197.687	200.462	199.716	198.988	198.056	199.471	196.054	193.792

Junio	Promedio
5.120.602	5.137.491
1.439.816	1.450.962
1.183.900	1.186.258
55.444	55.559
60.607	59.890
72.511	75.059
376.154	377.603
68.072	67.399
132.315	132.843
21.494	21.230
80.929	84.183
29.262	28.993
49.335	50.123
237.949	242.774
92.248	85.724
93.380	93.187
103.590	107.211
125.624	128.388
92.866	93.320
59.120	58.284
46.904	47.240
392.511	392.287
76.372	76.201
27.629	28.021
202.570	194.754

Cuadro 54**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres****Año 2017**

En cépitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	2.916.041	2.898.583	2.897.541	2.892.906	2.878.040
Buenos Aires	729.690	730.871	731.419	728.033	723.281
Ciudad de Buenos Aires	839.346	831.254	827.049	829.888	828.843
Catamarca	36.196	36.235	36.087	36.092	37.158
Chaco	24.669	24.544	24.719	24.308	24.471
Chubut	31.952	31.604	31.722	31.567	30.617
Córdoba	197.882	198.827	198.977	195.915	195.557
Corrientes	21.066	20.922	21.043	21.158	21.024
Entre Ríos	70.317	70.030	68.265	70.716	70.722
Formosa	7.092	7.016	7.112	7.128	7.009
Jujuy	64.795	64.844	64.884	63.950	58.030
La Pampa	14.201	13.912	13.988	13.952	13.873
La Rioja	34.639	34.344	35.468	36.097	35.452
Mendoza	156.722	153.799	156.846	155.781	154.362
Misiones	30.231	29.737	29.759	30.328	30.312
Neuquén	38.668	39.089	39.025	38.926	37.986
Río Negro	74.687	75.565	74.062	72.495	71.955
Salta	85.089	85.554	85.469	83.600	82.636
San Juan	52.853	52.377	52.316	52.356	51.853
San Luis	36.155	35.229	36.503	37.207	36.922
Santa Cruz	17.185	17.021	17.324	17.202	16.808
Santa Fe	180.073	176.463	176.047	177.877	177.355
Santiago del Estero	50.620	49.882	49.814	49.396	51.763
Tierra del Fuego	13.844	13.611	13.715	13.798	13.681
Tucumán	108.069	105.853	105.928	105.136	106.370

Cuadro 55**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres****Enero a junio 2018**

En cépitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	2.937.204	2.904.917	2.940.447	2.937.428	2.926.695
Buenos Aires	731.170	731.290	739.083	738.375	731.795
Ciudad de Buenos Aires	843.319	829.778	836.630	838.175	836.758
Catamarca	36.618	36.145	36.503	36.562	36.633
Chaco	25.880	25.347	25.818	26.131	26.355
Chubut	32.166	31.729	31.861	31.582	30.950
Córdoba	201.398	202.980	204.318	201.932	201.995
Corrientes	21.060	20.968	21.666	21.486	21.034
Entre Ríos	69.928	68.682	69.959	70.116	70.119
Formosa	7.287	7.192	7.352	7.319	7.324
Jujuy	65.940	61.263	65.751	63.864	58.351
La Pampa	14.206	14.022	14.024	14.181	14.091
La Rioja	34.679	34.407	35.442	35.360	35.127
Mendoza	157.667	154.596	158.751	158.463	159.699
Misiones	30.428	30.177	29.969	30.860	31.172
Neuquén	38.802	39.304	40.141	39.770	39.254
Río Negro	74.624	74.989	74.691	72.888	73.998
Salta	85.373	84.943	85.882	84.790	83.161
San Juan	54.076	52.881	54.088	54.000	53.679
San Luis	38.583	38.375	38.664	38.922	41.632
Santa Cruz	16.849	17.196	17.222	17.396	16.934
Santa Fe	181.666	176.571	177.940	179.918	180.622
Santiago del Estero	51.906	50.984	51.379	51.741	51.778
Tierra del Fuego	14.478	14.139	14.371	14.456	14.163
Tucumán	109.101	106.959	108.942	109.141	110.071

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
2.883.091	2.886.981	2.884.101	2.912.498	2.898.639	2.926.446	2.921.419	2.899.691
722.626	721.088	720.366	728.255	722.871	734.270	728.244	726.751
831.043	830.647	831.311	836.503	833.972	836.630	840.299	833.065
36.422	36.472	35.918	36.383	36.163	36.392	36.190	36.309
25.164	25.136	25.160	25.870	25.232	25.970	25.613	25.071
30.573	30.613	30.711	31.364	31.156	31.365	31.767	31.251
196.222	195.837	196.347	198.084	197.812	200.505	200.139	197.675
21.277	20.915	20.818	21.458	21.156	21.559	21.196	21.133
70.339	70.254	69.805	71.859	71.536	72.853	71.342	70.670
7.071	7.073	7.107	7.257	7.125	7.289	7.244	7.127
58.396	60.242	59.794	61.412	61.735	62.523	63.429	62.003
14.009	13.974	14.009	14.086	14.035	14.176	14.149	14.030
35.295	35.573	34.906	34.555	34.489	34.645	34.612	35.006
152.645	153.637	152.755	154.432	153.115	153.788	155.390	154.439
30.707	30.990	30.968	30.885	30.429	30.671	30.396	30.451
37.871	37.691	38.573	38.708	38.518	38.160	38.718	38.494
72.347	72.836	72.951	73.351	73.022	72.946	72.904	73.260
82.171	82.425	83.149	83.411	83.488	84.460	83.918	83.781
52.112	52.767	52.873	53.112	53.222	53.627	53.669	52.761
37.257	37.396	37.751	37.924	37.884	38.216	38.242	37.224
16.679	16.329	16.623	16.993	16.894	17.323	17.146	16.961
179.732	179.446	178.391	181.325	180.667	183.607	182.386	179.447
51.726	52.627	52.206	52.271	51.355	51.585	51.248	51.208
13.601	13.882	13.957	14.252	14.154	14.413	14.250	13.930
107.806	109.131	107.652	108.748	108.609	109.473	108.928	107.642

Junio	Promedio
2.923.566	2.928.376
730.096	733.635
837.150	836.968
36.382	36.474
26.465	25.999
30.828	31.519
200.800	202.237
21.552	21.294
69.509	69.719
7.393	7.311
59.464	62.439
14.230	14.126
35.027	35.007
156.087	157.544
31.405	30.669
39.333	39.434
73.922	74.185
82.715	84.477
53.823	53.758
41.819	39.666
16.749	17.058
181.934	179.775
51.855	51.607
13.943	14.258
111.085	109.217

Cuadro 56**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política****Año 2017**

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	31.388	23.342	22.448	23.714	23.231
Buenos Aires	30.777	22.720	21.449	23.218	22.507
Ciudad de Buenos Aires	36.509	27.583	27.269	29.254	28.042
Catamarca	28.862	19.995	17.783	18.044	18.351
Chaco	24.777	18.324	17.695	17.912	18.305
Chubut	49.172	35.569	35.853	33.861	33.838
Córdoba	28.153	21.736	19.718	20.462	21.230
Corrientes	23.305	16.910	16.514	16.831	17.395
Entre Ríos	24.910	20.140	17.449	17.852	17.979
Formosa	24.908	17.893	17.623	17.796	18.286
Jujuy	24.370	17.675	16.465	17.342	18.088
La Pampa	28.169	20.536	20.863	20.349	21.455
La Rioja	24.458	17.224	14.057	14.813	15.640
Mendoza	23.541	17.631	16.780	17.509	17.635
Misiones	22.867	16.668	16.294	16.290	16.367
Neuquén	48.585	36.420	34.302	36.153	35.101
Río Negro	26.116	18.980	19.989	20.375	20.087
Salta	22.294	16.144	16.269	16.871	17.558
San Juan	24.892	18.863	18.928	18.615	18.082
San Luis	29.196	22.191	20.041	20.844	20.934
Santa Cruz	57.149	41.194	43.686	42.779	41.173
Santa Fe	29.054	21.446	20.552	21.274	21.119
Santiago del Estero	20.732	15.028	14.673	15.735	15.264
Tierra del Fuego	60.453	34.558	35.973	36.753	37.556
Tucumán	20.723	14.865	14.170	15.182	14.770

Cuadro 57**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política****Enero a junio 2018**

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	38.954	28.928	27.743	29.628	29.213
Buenos Aires	38.498	28.001	26.932	29.246	28.959
Ciudad de Buenos Aires	45.603	34.902	33.310	36.566	34.902
Catamarca	33.318	26.899	21.485	22.252	24.142
Chaco	30.279	22.215	21.281	21.752	22.793
Chubut	61.057	42.526	43.350	42.024	43.990
Córdoba	35.125	26.609	24.570	25.245	26.011
Corrientes	29.084	20.822	20.042	21.748	20.952
Entre Ríos	30.806	22.840	21.593	22.429	22.916
Formosa	31.022	23.181	21.912	22.056	23.072
Jujuy	27.810	20.791	19.924	21.861	22.195
La Pampa	35.391	26.411	25.974	25.471	27.374
La Rioja	30.405	21.093	18.110	18.683	20.535
Mendoza	29.109	22.078	20.761	21.500	21.952
Misiones	28.098	20.403	20.045	20.196	20.020
Neuquén	58.381	42.084	41.835	44.595	44.849
Río Negro	32.052	22.852	24.159	25.301	25.169
Salta	27.829	20.631	20.618	23.178	22.208
San Juan	30.915	25.310	24.271	23.464	23.608
San Luis	36.953	26.122	24.888	25.601	25.960
Santa Cruz	70.886	54.319	57.225	56.975	50.926
Santa Fe	35.817	26.638	25.168	26.100	26.272
Santiago del Estero	25.491	18.508	18.038	19.095	19.004
Tierra del Fuego	72.099	41.822	44.169	45.087	45.403
Tucumán	24.818	18.307	17.178	18.411	18.378

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
23.423	34.440	25.029	25.066	25.233	26.030	26.264	25.801
22.661	33.894	24.807	24.439	24.751	25.351	25.806	25.198
27.433	40.106	28.982	29.303	29.669	30.171	30.698	30.418
19.139	28.072	21.019	23.947	21.496	21.582	22.151	21.704
18.513	26.961	19.602	19.933	19.997	20.476	20.777	20.273
36.266	55.005	39.324	39.065	39.803	40.566	40.713	39.919
21.422	31.230	22.508	22.523	22.492	23.379	23.451	23.192
16.833	25.530	18.535	18.497	18.649	19.649	19.973	19.052
18.627	27.189	19.605	19.865	19.472	19.899	20.344	20.278
18.620	27.288	19.741	19.691	19.739	20.987	21.159	20.311
18.339	27.518	20.021	19.721	19.764	21.287	21.026	20.135
22.167	31.465	22.346	22.937	22.872	24.461	24.035	23.471
16.084	25.962	19.152	19.016	19.219	20.274	20.450	18.862
18.399	26.367	19.512	19.513	19.428	19.909	20.054	19.690
16.460	23.536	17.433	17.801	18.224	19.323	19.559	18.402
35.397	53.606	38.153	37.669	38.274	40.426	40.054	39.512
20.368	28.855	20.953	21.202	21.554	22.122	22.251	21.904
17.755	26.052	18.451	18.695	18.642	19.756	19.854	19.028
19.210	27.729	19.763	20.160	19.845	20.639	21.476	20.684
21.538	32.280	22.910	23.279	23.763	24.305	24.460	23.812
46.139	65.443	49.564	49.018	48.212	51.720	48.521	48.717
22.095	31.855	22.926	23.123	23.121	25.238	24.302	23.842
15.899	22.969	16.774	16.945	16.791	17.335	17.565	17.142
39.491	56.769	41.977	42.226	42.052	41.945	43.755	42.792
15.386	22.290	16.713	17.125	16.430	16.702	16.866	16.769

Junio	Promedio
29.637	30.684
28.887	30.087
34.741	36.671
24.289	25.398
23.170	23.582
46.555	46.584
26.683	27.374
22.038	22.448
23.493	24.013
23.559	24.134
22.514	22.516
28.298	28.153
21.483	21.718
22.853	23.042
20.460	21.537
49.042	46.798
25.736	25.878
22.414	22.813
24.164	25.289
27.341	27.811
58.700	58.172
27.287	27.880
19.694	19.972
47.752	49.389
18.767	19.310

Cuadro 58

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones
Año 2017

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	35.086	25.930	24.781	26.145	25.645
Buenos Aires	35.133	25.906	24.329	26.281	25.359
Ciudad de Buenos Aires	42.698	31.907	31.164	33.296	32.147
Catamarca	27.241	18.558	17.362	17.484	17.708
Chaco	26.745	19.964	19.022	19.324	19.659
Chubut	56.863	41.253	41.516	38.833	38.644
Córdoba	31.887	24.939	22.148	23.073	23.549
Corrientes	25.377	18.472	17.837	18.347	18.931
Entre Ríos	28.709	22.902	19.862	20.574	20.626
Formosa	27.545	19.951	19.344	19.617	20.017
Jujuy	25.099	17.155	16.817	17.755	18.345
La Pampa	32.129	23.251	23.443	23.093	24.102
La Rioja	21.823	15.244	13.564	14.758	15.381
Mendoza	27.480	20.273	19.724	20.495	20.509
Misiones	24.892	18.311	17.376	17.396	17.360
Neuquén	55.549	41.702	38.778	41.161	39.643
Río Negro	29.821	21.395	21.828	22.494	22.965
Salta	26.277	18.758	19.122	19.852	20.367
San Juan	28.968	21.156	21.259	21.061	21.273
San Luis	31.024	23.050	21.191	22.188	22.213
Santa Cruz	65.382	47.021	50.006	48.543	46.661
Santa Fe	32.430	23.917	22.785	23.704	23.620
Santiago del Estero	20.438	14.430	14.191	16.233	15.992
Tierra del Fuego	66.451	39.176	39.913	41.372	41.632
Tucumán	22.222	15.589	14.913	15.926	15.778

Cuadro 59

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones
Enero a junio 2018

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	43.456	32.102	30.557	32.474	32.215
Buenos Aires	43.857	31.996	30.297	32.634	32.473
Ciudad de Buenos Aires	53.080	40.132	38.086	41.495	40.063
Catamarca	32.068	24.192	21.121	22.353	23.571
Chaco	33.020	24.298	23.017	23.459	24.609
Chubut	70.523	49.185	49.647	48.226	50.802
Córdoba	39.713	30.062	27.568	28.249	29.169
Corrientes	31.910	22.889	21.874	23.842	23.003
Entre Ríos	35.526	26.072	24.681	25.646	26.497
Formosa	34.170	25.528	23.850	24.213	25.206
Jujuy	29.443	21.174	20.461	21.799	22.192
La Pampa	40.604	29.947	29.077	28.798	30.687
La Rioja	29.518	20.035	18.703	19.683	20.727
Mendoza	33.797	25.315	23.959	24.926	25.377
Misiones	30.671	22.421	21.530	21.683	21.407
Neuquén	66.566	47.706	47.316	50.332	50.588
Río Negro	36.311	25.405	26.145	27.497	27.937
Salta	33.069	23.962	24.096	26.274	25.429
San Juan	35.826	28.067	27.057	27.184	27.425
San Luis	39.502	27.739	26.477	27.509	27.416
Santa Cruz	81.875	62.429	66.104	65.397	58.175
Santa Fe	39.994	29.596	27.809	28.956	29.080
Santiago del Estero	25.649	18.534	17.800	19.834	19.643
Tierra del Fuego	78.259	47.774	48.417	50.232	50.553
Tucumán	26.770	19.306	18.344	19.416	19.691

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
26.013	38.284	27.582	27.716	27.989	28.937	29.177	28.607
25.784	38.460	27.746	27.469	27.809	28.652	29.345	28.523
31.520	46.299	33.241	33.717	34.251	34.996	35.245	35.040
19.049	28.111	20.332	22.185	21.217	21.262	21.505	21.001
19.994	29.266	21.106	21.414	21.522	21.963	22.584	21.880
42.200	63.703	45.275	45.033	45.864	46.765	47.178	46.094
24.106	35.160	25.170	25.165	25.195	26.237	26.382	26.084
18.403	28.004	20.195	20.152	20.449	21.412	21.762	20.778
21.415	31.264	22.508	22.888	22.600	23.061	23.554	23.330
20.518	30.255	21.686	21.315	21.627	22.890	23.237	22.334
18.521	27.603	19.998	19.926	19.947	21.344	21.209	20.310
24.857	35.787	25.196	25.662	25.807	27.640	27.267	26.519
15.831	24.615	18.884	18.847	19.071	19.601	19.722	18.112
21.369	30.652	22.589	22.702	22.639	23.127	23.360	22.910
17.519	25.071	18.562	19.035	19.702	20.898	21.262	19.782
40.142	61.236	43.370	42.667	43.409	45.803	45.526	44.916
23.208	32.840	23.810	24.065	24.565	25.025	25.187	24.767
20.836	30.791	21.496	21.829	21.848	22.665	23.129	22.247
22.289	32.770	22.863	23.344	23.359	23.944	24.793	23.923
22.650	34.211	24.149	24.569	25.217	25.764	25.914	25.178
52.713	74.736	56.881	56.215	55.317	59.525	55.519	55.710
24.616	35.589	25.525	25.815	25.873	28.500	27.251	26.636
16.465	23.931	16.982	17.162	17.315	17.592	17.597	17.361
43.748	63.846	46.065	46.259	46.580	46.169	48.120	47.444
16.314	23.815	17.459	17.808	17.672	17.870	17.953	17.777

Junio	Promedio
32.798	33.934
32.679	33.989
39.831	42.114
24.183	24.581
25.081	25.581
54.042	53.737
29.905	30.777
23.904	24.570
26.956	27.563
25.695	26.444
22.343	22.902
31.904	31.836
21.285	21.658
26.456	26.638
21.865	23.263
55.706	53.036
28.489	28.630
25.810	26.440
27.953	28.919
28.650	29.549
67.753	66.955
30.418	30.976
20.151	20.269
53.148	54.730
19.991	20.586

Cuadro 60

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres

Año 2017

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	28.417	20.691	20.041	21.016	21.128
Buenos Aires	25.817	18.884	18.184	19.337	19.026
Ciudad de Buenos Aires	36.570	26.869	25.733	27.073	26.895
Catamarca	24.550	16.624	16.667	16.612	16.876
Chaco	24.461	18.199	17.164	17.559	17.859
Chubut	35.035	25.734	25.012	25.040	25.285
Córdoba	24.358	17.939	16.947	17.528	18.696
Corrientes	23.645	17.506	16.788	17.075	17.608
Entre Ríos	23.951	17.401	16.935	17.283	17.752
Formosa	26.630	19.703	18.512	18.711	19.829
Jujuy	19.239	13.260	13.438	14.232	15.074
La Pampa	26.469	19.156	19.216	18.691	19.798
La Rioja	19.422	13.510	12.981	14.777	14.677
Mendoza	22.805	16.899	17.299	17.768	17.737
Misiones	23.446	17.371	16.933	17.165	17.812
Neuquén	34.149	24.583	24.376	25.046	25.390
Río Negro	25.850	18.469	19.323	19.731	20.493
Salta	25.728	17.882	18.727	19.396	19.791
San Juan	25.147	17.657	17.618	17.275	19.063
San Luis	25.894	18.526	17.637	19.215	19.342
Santa Cruz	35.449	25.494	25.189	26.289	25.909
Santa Fe	25.060	18.799	17.739	18.154	18.431
Santiago del Estero	18.488	13.047	12.985	15.938	15.624
Tierra del Fuego	53.485	31.376	32.021	32.420	34.281
Tucumán	22.655	15.942	15.516	16.437	16.813

Cuadro 61

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres

Enero a junio 2018

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	35.349	26.019	25.097	26.446	26.461
Buenos Aires	32.197	23.862	22.897	25.015	24.444
Ciudad de Buenos Aires	45.213	33.551	32.221	33.980	33.560
Catamarca	30.076	21.146	20.592	22.418	22.888
Chaco	29.593	22.088	20.659	21.076	21.912
Chubut	44.102	32.577	31.409	31.110	32.288
Córdoba	30.246	22.873	21.143	21.849	22.500
Corrientes	29.632	21.569	20.406	20.801	21.353
Entre Ríos	29.722	21.748	20.897	21.224	23.053
Formosa	33.115	24.827	23.230	23.152	24.762
Jujuy	23.630	16.318	16.582	17.251	18.145
La Pampa	33.097	24.540	24.052	23.535	25.233
La Rioja	27.287	18.725	18.615	19.490	19.956
Mendoza	28.211	21.003	21.142	21.442	21.913
Misiones	29.024	21.466	21.076	20.938	21.563
Neuquén	42.706	30.919	30.285	31.551	32.039
Río Negro	32.187	22.819	23.777	24.050	24.775
Salta	33.057	23.038	23.072	24.159	24.611
San Juan	31.853	23.024	22.889	24.062	24.569
San Luis	34.130	23.997	23.069	24.174	23.419
Santa Cruz	43.851	33.174	31.984	33.136	31.971
Santa Fe	31.009	23.537	22.212	22.451	23.162
Santiago del Estero	23.845	17.083	16.608	18.736	18.651
Tierra del Fuego	65.684	38.023	40.462	39.955	40.147
Tucumán	27.955	19.910	19.468	20.469	20.791

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
21.366	31.324	22.720	22.805	23.281	23.615	24.022	23.369
19.255	28.627	21.257	20.653	21.171	21.534	22.035	21.315
26.881	39.575	28.283	28.838	29.501	30.043	30.482	29.729
18.157	27.522	19.232	19.589	20.114	20.328	20.679	19.746
17.966	26.551	19.120	18.868	19.753	19.530	20.148	19.765
25.838	38.687	27.732	27.580	28.285	28.333	29.296	28.488
18.483	27.273	19.546	19.628	19.836	20.199	20.376	20.067
17.518	26.198	18.856	18.738	19.284	19.428	20.311	19.413
18.137	26.150	19.149	19.469	19.467	19.491	20.173	19.613
19.871	29.601	21.128	21.164	21.908	21.981	22.414	21.788
15.151	22.113	16.080	16.039	16.161	16.444	16.435	16.139
20.815	29.085	20.906	21.382	21.657	22.486	22.706	21.864
15.057	22.613	18.017	17.782	18.103	18.148	18.321	16.951
18.119	25.734	19.239	20.071	19.663	19.752	19.797	19.574
17.591	25.696	18.701	18.794	19.226	19.704	19.987	19.369
26.427	38.715	27.318	27.401	27.747	29.177	28.990	28.276
20.463	27.691	21.054	21.358	21.760	21.989	22.284	21.706
20.938	30.759	21.276	21.820	22.052	22.068	23.104	21.962
19.434	28.759	20.114	20.968	21.025	21.443	21.689	20.849
19.755	29.067	21.407	21.230	22.821	22.497	23.017	21.701
27.001	38.859	28.105	28.206	28.568	29.469	30.151	29.057
19.393	27.647	20.117	19.949	20.544	20.713	20.992	20.628
15.765	22.853	16.121	16.255	16.411	16.471	16.423	16.365
35.486	50.222	38.226	38.601	38.381	37.686	39.952	38.511
16.956	24.929	17.646	17.520	18.456	18.834	18.775	18.373

Junio	Promedio
26.743	27.686
24.457	25.479
33.830	35.392
23.071	23.365
22.167	22.916
32.883	34.062
22.980	23.598
22.271	22.672
22.959	23.267
25.023	25.685
18.146	18.345
25.570	26.005
20.129	20.700
22.437	22.691
21.911	22.663
33.511	33.502
24.345	25.326
25.365	25.550
24.873	25.212
23.772	25.427
33.179	34.549
23.967	24.390
18.835	18.959
42.402	44.446
20.915	21.585

Notas Metodológicas

* La información de recaudación corresponde a la recaudación bancaria. Esta incluye los pagos en efectivo, cheques, Certificados de Crédito Fiscal y otros.

* La información de declaraciones juradas de vencimiento mensual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en el mes de vencimiento de cada obligación, sin incluir declaraciones de períodos fiscales o de liquidaciones anteriores o posteriores al del vencimiento.

La información de declaraciones juradas de vencimiento anual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en los trimestres bajo análisis, sin incluir declaraciones de períodos fiscales anteriores o posteriores al de vencimiento. Por tal motivo, los totales pueden diferir con respecto a informaciones producidas a la fecha de vencimiento, que incluyan declaraciones ingresadas fuera de término o que se elaboren al concluir cada año calendario.

* La estimación de la distribución de la recaudación de IVA por actividad económica, se elabora utilizando información de las declaraciones juradas del gravamen presentadas por los contribuyentes. La recaudación se asigna a la actividad principal informada por los responsables a esta Administración. Se considera como actividad principal aquella a través de la cual se obtiene la mayor parte de los ingresos. Si bien en la declaración jurada de IVA, se informan algunos conceptos desagregando los importes según la actividad involucrada, aquellos que se emplean para elaborar la recaudación teórica por actividad no presentan dicha desagregación (Saldo de impuesto, Retenciones y percepciones, Pagos a cuenta y otros). Por tal motivo, los importes del impuesto generado por las actividades secundarias están asignados a la principal.

La recaudación corresponde a la suma de pagos directos y retenciones, sin deducir las devoluciones. Por tal motivo no representa la presión tributaria que soporta cada sector, ya que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

* En los cuadros, la suma de los datos parciales puede no coincidir con los totales por efecto del redondeo de cifras.

* Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993.

Símbolos y convenciones utilizados

- concepto o dato no existente
- 0 dato igual a cero
- . dato no disponible
- * dato provvisorio
- e dato estimado
- (:) el valor numérico es distinto de cero, pero no alcanza a la mitad del último dígito usado
- . porcentaje mayor a 1.000 (mil)
- /// dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza del cálculo